



Gobernación de  
Risaralda

# INFORME DE GESTIÓN 2018

# PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2016- 2019 “Risaralda Verde y Emprendedora” consta de seis (6) capitales:

1. Capital Humano
2. Capital Social
3. Capital de Investigación, Tecnología e Innovación
4. Capital Económico
5. Capital Natural
6. Capital del Buen Gobierno

En dichos capitales, se incorporaron programas y subprogramas que dan respuesta a las necesidades que los ciudadanos manifestaron durante su formulación, acercando así la administración pública y la planeación del territorio a la ciudadanía en general.

A continuación, se presenta el Informe de la Gestión realizada por la Gobernación de Risaralda, que fue consolidado por la Secretaría de Planeación de acuerdo a la información suministrada por las diferentes Secretarías e Institutos Descentralizados, en el que se enmarcan las acciones alcanzadas por la administración departamental, todos ellos apuntando al logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.

# EQUIPO DE GOBIERNO

**SIGIFREDO SALAZAR OSORIO**  
Gobernador

Claudio Olivella Orcasitas  
**Secretario de Planeación**

Luz Yasmid López Vélez  
**Secretaria de Desarrollo  
Agropecuario**

Leonardo Antonio Ramírez  
Giraldo  
**Secretario de Hacienda**

Teresita Jannet Peláez Cruz  
**Secretaria de Desarrollo  
Social**

Olga Lucía Hoyos Gómez  
**Secretaria de Salud**

Liliana María Sánchez Villada  
**Secretaria de Educación**

Diana Yaneth Osorio Bernal  
**Secretaria de Desarrollo  
Económico y Competitividad**

Luis Eduardo Ortiz Jaramillo  
**Secretario de Infraestructura**

Ana Lucía Córdoba Velásquez  
**Secretaria de Deporte,  
Recreación y Cultura**

Carlos Andrés Gil González  
**Secretario de Gobierno**

Diana Patricia Rojas Rico  
**Secretaria Administrativa**

Gloria Edith Fernández Parra  
**Secretaria Jurídica**

Jhon Daniel Rueda  
**Secretario TIC**

Carlos Alfonso Echeverri  
Cardona  
**Gerente Promotora de  
Vivienda**

Diana María González Giraldo  
**Gerente Aguas y Aseo de  
Risaralda**

# SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA: 13. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL**

**SUBPROGRAMA: 13.3 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

**TEMA RELEVANTE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Con recursos provenientes del 3% de los ingresos corrientes de libre destinación (vigencia 2018), el Departamento de Risaralda, invirtió \$3.778.978.556 millones para la cofinanciación de proyectos elegidos por la comunidad, de la siguiente forma:

CONVENIOS 2018 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
MUNICIPIOS	Adultos	Niños
Apia	66.922.153	34.070.304
Balboa	72.834.432	36.706.697
Belén de U.	136.882.034	34.070.304
Dosquebradas	394.922.570	148.043.573
Guática	423.882.635	0
La Celia	0	0
La Virginia	394.612.627	9.734.373
Marsella	356.766.597	183.533.483
Mistrató	239.351.183	39.140.290
Pereira	261.231.310	74.021.786
Pueblo Rico		39.140.290
Quinchía	294.312.642	39.140.290
Santa Rosa	214.534.140	148.043.573
Santuario	137.081.270	0
<b>total</b>	<b>2.993.333.593</b>	<b>785.644.963</b>

Presupuesto Participativo Adultos: Se realizaron elecciones de Presupuesto Participativo en trece (13) municipios del departamento, con una amplia participación de la ciudadanía de aproximadamente 53.987 votantes. El municipio de Dosquebradas aplazó sus elecciones. En el municipio de Pereira se realizaron elecciones en veintiún (21) sectores quedando pendientes 10 (Combia Alta, Combia Baja, Consotá, Ferrocarril, El Poblado, Olímpica, Rio Otún, San Nicolás, Villa Santana y Villavicencio). Las ideas de

proyectos que fueron seleccionadas en las votaciones realizadas se enfocan principalmente en: Atención integral del adulto mayor, Mejoramiento de vivienda, Transporte escolar, fortalecimiento restaurantes escolares, fortalecimiento deportivo y cultural, dotación y mantenimiento de JAC, fortalecimiento a los cuerpos de socorro, adquisición equipos biomédicos, obras de infraestructura (placa huellas, alcantarillado, vías terciarias, intervención canchas múltiples, cubiertas).

#### Presupuesto Participativo Niños:

Durante la presente vigencia, el Proceso de Presupuesto Participativo con niños, niñas y adolescentes continua en la etapa de Gestión de Proyectos; las administraciones municipales que participaron del proceso de Presupuesto Participativo con niños, llevaron a cabo el registro de proyectos en el Banco de Proyectos del Departamento, previo a esto cada uno de los municipios debieron haber presentado el proyecto en la MGA- Web con el respectivo documento Técnico y el Acta que respalda su aprobación por parte de los niños, fruto de las mesas de identificación y verificación de proyectos.

Una vez registrado los proyectos en el banco de proyectos del Departamento, se realizaron los trámites necesarios con los municipios para la suscripción de convenios tendientes a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo vigencia 2017 grupo etario de población niñez, para el aseguramiento de los recursos correspondientes según sea requerido.

#### SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2017 GRUPO ETARIO DE POBLACIÓN NIÑEZ

MUNICIPIO	CONVENIO
APIA	Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <i>No.1618 de fecha 31 de octubre de 2018</i> grupo etario de población niñez
BALBOA	Convenio interadministrativo de Presupuesto <i>participativo No.1520 de fecha 9 de octubre de 2018</i> grupo etario de población niñez.
BELÉN DE UMBRÍA	Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <i>No.1451 de fecha 20 de septiembre de 2018</i> grupo etario de población niñez.
DOSQUEBRADAS	Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <i>No.1591 de fecha 24 de octubre de 2018</i> grupo etario de población niñez
LA CELIA	<b>POR DECISIONES TOMADAS POR EL ALCALDE DE LA CELIA LOS RECURSOS SE EJECUTARAN EN EL 2019 – VIGENCIAS FUTURAS</b>
LA VIRGINIA	Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <i>No.1569 de fecha 22 de octubre de 2018</i> grupo etario de población niñez. <b>VIGENCIAS FUTURAS</b>
MARSELLA	Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <i>No.1486 de fecha 1 de octubre de 2018</i> grupo etario de población niñez.
MISTRATO	Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <i>No.1424 de fecha 11 de sep. de 2018</i> grupo etario de población niñez.
PEREIRA	Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <i>No.1476 de fecha 28 de sep. de 2018</i> grupo etario de población niñez.

PUEBLO RICO	Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <b>No.1454 de fecha 20 de septiembre de 2018</b> grupo etario de población niñez.
QUINCHÍA	Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <b>No.1475 de fecha 28 de septiembre de 2018</b> grupo etario de población niñez.
SANTA ROSA	Convenio interadministrativo de Presupuesto <b>participativo No.1518 de fecha 9 de octubre de 2018</b> grupo etario de población niñez.

Seguidamente el municipios y el departamento suscriben convenios para la ejecución de los proyectos, se continuó con la etapa de seguimiento a la ejecución de los proyectos, según compromisos establecidos con los municipios en los respectivos convenios sobre lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza 029 de 2011, para lo cual se realizaron reuniones informativas durante la ejecución de los proyectos con los integrantes de la Mesa de Participación Infantil, la comunidad interesada y los Personeros de las diferentes Instituciones Educativas para socializar los avances del proyecto.

De 12 municipios que participaron del proceso de presupuesto participativo con niños, niño y adolescente, 18 proyectos fueron elegidos por los niños, de los cuales 5 municipios **ejecutaron los proyectos** correspondientes a los municipios de: BALBOA – MISTRATO – PEREIRA – QUINCHÍA, PUEBLO RICO , **no se alcanzaron a ejecutar en su totalidad** los siguientes municipios BELÉN DE UMBRÍA – DOSQUEBRADAS – MARSELLA – SANTA ROSA DE CABAL, APIA estos municipios están para liquidar, los municipios de LA VIRGINIA Y LA CELIA tienen vigencias futuras

**EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SEGÚN COMPROMISOS ESTABLECIDOS CON LOS MUNICIPIOS EN LOS RESPECTIVOS CONVENIOS VIGENCIA 2017 GRUPO ETARIO DE POBLACIÓN NIÑEZ**

MUNICIPIO	SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	AVANCES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.
APIA	El proyecto del municipio de Apia correspondiente a: <b>MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN APIA OCCIDENTE RISARALDA.</b> Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <b>No.1618 de fecha 31 de octubre de 2018</b> grupo etario de población niñez	PARA LIQUIDAR
BALBOA	El proyecto del municipio de Balboa correspondiente a: <b>IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE BALBOA, QUE GARANTICE UNA</b>	SE EJECUTO

	<p><b>FORMACIÓN INTEGRAL Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE,</b>  Convenio interadministrativo de Presupuesto <b>participativo No.1520 de fecha 9 de octubre de 2018</b> grupo etario de población niñez.</p>	
BELÉN DE UMBRÍA	<p>El proyecto del municipio de Belén de Umría correspondiente a: <b>CAMPEONATO DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y DEPORTIVAS, INCLUYENDO NIÑOS Y JÓVENES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA</b></p> <p>Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <b>No.1451 de fecha 20 de septiembre de 2018</b> grupo etario de población niñez.</p>	NO SE EJECUTO
DOSQUEBRADAS	<p>Los proyectos de la comuna 2- 9- 10, correspondientes a: <b>DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS</b></p> <p>Los proyectos de la comuna 4 y 6 correspondientes a: <b>COMUNA 4, EL ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA DE FUTBOL), UBICADA EN EL BARRIO SANTA ISABEL, Y EN EL CASO DE LA COMUNA 6, LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL UBICADO EN LA PLAZOLETA LOS REYES.</b></p>	NO SE ALCANZA A EJECUTAR NINGUNO DE LOS DOS PROYECTOS
LA CELIA	<p><b>POR DECISIONES TOMADAS POR EL ALCALDE DE LA CELIA LOS RECURSOS SE EJECUTARAN EN EL 2019</b></p>	SE REALIZARA CONVENIO PARA LA VIGENCIA 2019
LA VIRGINIA	<p>El proyecto del municipio de La Virginia correspondiente a: <b>DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y ADECUACIÓN DEL PARQUE SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA</b></p> <p>Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo No.1569 de fecha 22 de octubre de 2018 grupo etario de población niñez.</p> <p><b>VIGENCIAS FUTURAS</b></p>	VIGENCIAS FUTURAS SE TERMINA DE EJECUTAR EN EL 2019
MARSELLA	<p>El proyecto correspondiente a: <b>IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA,</b></p> <p>Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <b>No.1486 de fecha 1 de octubre de 2018</b> grupo etario de población niñez.</p>	<p>NO SE ALCANZO A EJECUTAR EN SU TOTALIDAD</p> <p>SE DEBE LIQUIDAR</p>
MISTRATO	<p>El proyecto del municipio de Mistrató correspondiente a <b>FORTALECIMIENTO DE LA BANDA ESCUELA MUSICAL MEDIANTE SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE MISTRATÒ RISARALDA,</b></p>	SE EJECUTO

	Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <b>No.1424 de fecha 11 de sep. de 2018</b> grupo etario de población niñez.	
<b>PUEBLO RICO</b>	El proyecto del municipio de Pueblo Rico correspondiente a: <b>ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO.</b> Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <b>No.1454 de fecha 20 de septiembre de 2018</b> grupo etario de población niñez.	<b>SE EJECUTO</b>
<b>QUINCHÍA</b>	El proyecto del municipio de Quinchia correspondiente a <b>FORTALECIMIENTO DEL APOYO ESTATAL A LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN POBLACIÓN ESTUDIANTIL VULNERABLE (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA</b> Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <b>No.1475 de fecha 28 de septiembre de 2018</b> grupo etario de población niñez.	<b>SE EJECUTO</b>  Los kits escolares ya fueron entregados a la secretaria de planeación, por parte del contratista. El señor Secretario de Planeación del municipio, tiene programado entregar estos kits escolares para el inicio del año escolar 2019.
<b>SANTA ROSA</b>	Los proyectos del municipio de Santa Rosa de Cabal correspondiente a la: comuna No 2 - <b>CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS,</b> El segundo proyecto Veredas Unidas del sur - <b>PROGRAMA DE ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA Y DOTACIÓN DE COMPUTADORES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.</b> Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <b>No.1518 de fecha 9 de octubre de 2018</b> grupo etario de población niñez.	<b>PARA LIQUIDAR</b>  Se determinó no continuar con el proceso de ejecución del convenio de los niños en lo que corresponde a la adecuación de la cancha y la instalación de internet, solo fue posible avanzar con la compra de computadores, se liquida el convenio con los soportes de ejecución únicamente de este proyecto.
<b>PEREIRA</b>	Los proyectos del municipio de Pereira correspondientes a los corregimientos de Puerto Caldas <b>SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES PARA LOS NIÑOS y niñas del corregimiento,</b> y el proyecto correspondiente A <b>DOTACIÓN DE BICICLETAS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CORREGIMIENTO DE CAIMALITO.</b> Convenio interadministrativo de Presupuesto participativo <b>No.1476 de fecha 28 de sep. de 2018</b> grupo etario de población niñez	<b>SE EJECUTO</b>  Se realizó la entrega de la dotación de las bicicletas para los niños, niñas del corregimiento de Caimalito el 13 de diciembre de 2018 la entrega de los kits escolares para los niños del corregimiento de puerto caldas se realizará a inicios del año escolar 2019.

## Presupuesto Participativo Jóvenes

Se realizaron las jornadas de votación vigencia 2018, en los 7 municipios que se comprometieron a realizar el Proceso de Presupuesto Participativo con el grupo etéreo de población adolescente - Joven, entre 14 y 28 años de acuerdo con el reglamento establecido en el Artículo 7, estos son : Balboa- Belén de Umbría - La Virginia - Marsella - Mistrató - Pueblo Rico - Santuario, con el apoyo de instituciones educativas y la participación activa de organizaciones juveniles que hacen presencia en los municipios, con el propósito de decidir mediante el voto directo de la comunidad de adolescentes y jóvenes las prioridades de inversión, cuyos proyectos serán ejecutados en la siguiente vigencia 2019.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO-JÓVENES 2018/2019						
MUNICIPIO	PROYECTOS SELECCIONADOS	Votos x proyecto	VOTACIÓN TOTAL	COFINANCIACIÓN POR DEPARTAMENTO	COFINANCIACIÓN POR ALCALDÍA	TOTAL MUNICIPIO
BALBOA	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas (baños - restaurante)	142	312	45782504	18313002	64095505
BELÉN DE UMBRÍA	Dotación de instrumentos para el programa de música de la alcaldía del municipio de Belén de Umbría	411	722	38839913	15535965	15535965
LA VIRGINIA	Fortalecimiento y dotación para el proceso de recuperación y protección del medio ambiente con grupos juveniles	355	859	42494258	16997703	59491961
MARSELLA	Fortalecimiento a la organización juvenil del municipio de Marsella en (deporte, arte, cultura y medio ambiente)	435	602	45782504	18313002	64095505
MISTRATÓ	Fortalecimiento y dotación al grupo de campamentos juveniles bosque campistas Mistrató	165	454	48817808	19527123	68344931
PUEBLO RICO	Dotación de tableros inteligentes para las instituciones educativas	306	475	48817808	19527123	68344931

<b>SANTUARIO</b>	Dotación para los procesos de formación y prácticas recreativas, deportivas y culturales.	257	453	42494258	16997703	59491961
<b>TOTAL</b>			3.877	<b>313029053</b>	<b>125211621</b>	<b>399400759</b>

**OBSERVACIONES:**

Para la vigencia 2019, se dará inicio a la etapa de Gestión de Proyectos, Realización talleres pedagógicos de identificación y verificación del proyecto para presentar a la Gobernación del Departamento de Risaralda; a través de la instalación de la Mesa de Acompañamiento cuya finalidad es garantizar que el proceso de formulación y ejecución de los proyectos se realice de la forma más acertada posible a las expectativas y requerimientos de los adolescentes y jóvenes ; así como brindar las garantías para que el proceso sea concertado y vigilado por las personas y entidades que representan a los niños, dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ordenanza N° 026 del 11 de diciembre de 2018.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA: 13. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL**

**SUBPROGRAMA: 13.3 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

**TEMA RELEVANTE: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$70.066.074**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: MUNICIPIO DE LA CELIA- CORREGIMIENTO PATIO BONITO, MUNICIPIO DE PUEBLO RICO –CORREGIMIENTO SANTA CECILIA- Y MUNICIPIO DE MARSELLA –CORREGIMIENTO ALTO CAUCA.**

**PERSONAS BENEFICIADAS:**

- Corregimiento Patio Bonito: 900 habitantes
- Corregimiento Santa Cecilia: 2.800 habitantes
- Corregimiento Alto Cauca: 1.587 habitantes

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

El proceso de planificación que se logró desarrollar en los Corregimientos Patio Bonito (La Celia,), Santa Cecilia (Pueblo Rico) y Alto Cauca (Marsella). Tuvo como objetivo la estructuración de sus Planes Zonales de Desarrollo, los cuales contaron con la participación de las comunidades, organizaciones y actores que han liderado diversos proyectos en estos Corregimientos. En el marco de estos Planes se realizaron

jornadas de votación en cada uno de los Corregimientos y se pusieron a consideración una serie de proyectos que servirán de brújula para el desarrollo del Corregimiento al año 2032, resultando ganadores los siguientes proyectos: “Fomento de la piscicultura por medio de buenas prácticas pecuarias” en el Corregimiento de Santa Cecilia, “Estructurar las cadenas productivas de Café, plátano, aguacate y la avicultura” en el Corregimiento de Patio Bonito y “Adecuación y dotación básica de infraestructura de salud” en el Corregimiento Alto Cauca.

- **OBSERVACIONES:**

Los proyectos descritos, uno por cada corregimiento quedaron registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento para su posterior ejecución por parte de los Municipios, con el acompañamiento de la administración Departamental.

## **CAPITAL: NATURAL**

### **PROGRAMA 27: RISARALDA TERRITORIO VERDE Y COMPETITIVO**

#### **SUBPROGRAMA 27.1: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL HACIA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN DEPARTAMENTO VERDE**

#### **TEMA RELEVANTE: APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$227.738.248**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 227.738.248**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: TODA LA POBLACIÓN RISARALDENSE (962.529)**

#### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

El Ordenamiento Territorial Departamental se entiende como un proceso político y técnico fundamental para promover el desarrollo económico, social, político y cultural de los Departamentos, siendo un punto de enlace o articulador entre la escala local, regional y nacional, el cual comprende un conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertada, emprendida por el Departamento en ejercicio de la función pública que le compete y dentro de los límites fijados por la constitución y las

leyes, con el fin de disponer de determinaciones para orientar el desarrollo del territorio departamental y guiar a los municipios para su ocupación y utilización.

La administración Departamental inicio la formulación del Plan de Departamental de Ordenamiento Territorial para Risaralda, para lo cual estableció un cronograma metodológico para realizar el PDOT, en el cual se encuentran las siguientes etapas: 1. Alistamiento y recolección de estadísticas e interpretación de las mismas 2. Identificación del Modelo Actual de Ocupación del Territorio, 3. Formulación del modelo deseado de Ocupación del Territorio y 4. Formulación de directrices de Ordenamiento Territorial para el Departamento de Risaralda. Por otra parte se estableció también que dicho proceso se abordaría desde cinco subsistemas (Económico-productivo, Urbano-regional, Socio - cultural, Político - Institucional, Ambiental y Sistemas de Información Geográfica).

Los equipos se conformaron en el año 2017 para desarrollar la etapa No. 1.

La elaboración del documento final de la interpretación de los datos estadísticos que se entregó en el mes de diciembre de 2017.

Para el año 2018 se avanza en la etapa de formulación, con la construcción del modelo actual del territorio, el cual realiza una imagen actualizada desde cada uno de los subsistemas, de la forma como el territorio se comporta desde cada uno de éstos, acompañado de un documento interpretativo y una serie de mapas donde reflejamos este comportamiento, luego se da paso a la construcción del modelo deseado del territorio donde de reflejan los deseos y con análisis tendenciales lo que podría ser el departamento para el año 2035.

De igual manera se acompañó al municipio de Belén de Umbría en la construcción de su expediente municipal y a los municipios de Guática, Santa Rosa, La Celia, Balboa, Santuario, Marsella y La Virginia el análisis de los planes de ejecución de los POT.

## **CAPITAL: NATURAL**

### **PROGRAMA 27: RISARALDA TERRITORIO VERDE Y COMPETITIVO**

#### **SUBPROGRAMA 27.1: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL HACIA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN DEPARTAMENTO VERDE**

#### **TEMA RELEVANTE: ESTRATEGIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$116.300.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$116.300.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: TODA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se ha articulado con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER- para continuar con la formulación e implementación del Plan Departamental de Gestión del Cambio Climático (PDGCC); se ha realizado acompañamiento, asesoría y socialización a los municipios frente al PDGCC, relacionados con gestión de cambio climático incluidas en los Planes de Desarrollo durante las vigencias 2016 y 2017 por los 14 municipios, para lo cual se realizaron 42 visitas a los mismos, donde se llevaron a cabo talleres, capacitaciones, recolección, tabulación de informes y elaboración del documento final; al igual se hace acompañamiento y asesoría a los 14 municipios frente a la política Nacional de cambio climático y a la tercera comunicación del IDEAM.

Igualmente, se realizó sensibilización a 136 personas entre funcionarios, empleados y contratistas de la gobernación, a partir del documento técnico Proyecto de acción regional de educación, formación y sensibilización de servidores públicos sobre cambio climático del Departamento de Risaralda y en el marco de la política Nacional de cambio climático sobre conceptos, variabilidad climática, acciones de adaptación y lineamientos de cambio climático.

Se realizó articulación con la CARDER para continuar con la formulación e implementación del PDGCC y se desarrolló el taller para la planificación de acciones relacionadas con cambio climático, desde el sector agropecuario.

Se participa activamente en las reuniones, talleres y espacios definidos por el Nodo Regional de Cambio Climático correspondientes a la eco región Eje Cafetero.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA: 33: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL**

**SUBPROGRAMA: 33.1: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS**

**TEMA RELEVANTE: ASOCIATIVIDAD. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PARQUE NACIONAL NATURAL TATAMÁ. AMITATAMÁ**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$42.128.339**

**INVERSIÓN TOTAL: \$42.128.339**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: APIA, BALBOA, LA CELIA, PUEBLO RICO, SANTUARIO**

**PERSONAS BENEFICIADAS:**

- **Apia: 19.424**
- **Balboa: 6.330**
- **La Celia: 8.550**
- **Pueblo Rico: 13.809**
- **Santuario: 15.824**
- **TOTAL: 63.937**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PARQUE NACIONAL NATURAL TATAMÁ, “AMITATAMA” Es una entidad Administrativa de derecho público con personería jurídica, patrimonio y presupuesto propio e independiente de los municipios asociados, que se rige por las normas legales correspondientes y por sus propios estatutos. Gozará, para el desarrollo de su objeto, de los mismos derechos, privilegios, exenciones y prerrogativas acordados por la ley a los municipios.

La Asociación tendrá como objeto general la promoción del desarrollo integral de los habitantes de los municipios asociados, ubicados en el área de influencia del Parque Nacional Natural Tatamá, a través de la gestión y ejecución de proyectos ambientalmente sostenibles, garantizando la participación social, la planificación integral del manejo del territorio y el aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos, propendiendo por la mitigación de amenazas para la conservación de Parque Nacional Natural Tatamá como determinante ambiental de la región y referente de Asociatividad y cooperación territorial.

Se logró la perfilación del proyecto **“Reforestación y otros usos en predios adquiridos para la conservación”**, con los siguientes objetivos a cumplir:

- Mejoramiento en la Capacidad instalada para la reproducción y propagación de material forestal protector – productor.
- Utilización adecuada de las áreas públicas destinadas a la conservación de los RRNN y el medio ambiente.
- Conocimiento del uso, conservación y aprovechamiento de los recursos forestales en el área del Parque Nacional Natural Tatamá.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA: 33. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL**

**SUBPROGRAMA: 33.1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS**

**TEMA RELEVANTE: ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA A FUNCIONARIOS, CONCEJALES Y AUTORIDADES INDÍGENAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$143.376.038**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: ADMINISTRACIONES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 592 personas.**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Con los dos (2) funcionarios de planta y catorce (14) contratistas de la Dirección, se pudieron cumplir con las metas establecidas, principalmente en los componentes de: Herramientas de Planificación, Carrera Administrativa y RRHH, Financiera, Presupuesto, Planes de Desarrollo Zonales, Gestión Documental, Asociatividad, Plan de Vida comunidad indígena de Karambá Quinchia, Gestión Tributaria y Presupuesto Participativo. Se intervinieron trece (13) municipios del Departamento. Se cumplieron con los alcances y objetos contractuales de cada uno de los contratos de servicios personales celebrados para el fortalecimiento institucional de los municipios.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA 33: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL**

**SUBPROGRAMA 33.2: INTEGRACION REGIONAL**

**TEMA RELEVANTE: GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL – CONFORMACIÓN DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -RAP EJE CAFETERO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$46.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$46.000.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 53**

**PERSONAS BENEFICIADAS:**

- Risaralda: 962.529
- Quindío: 575.010
- Caldas: 993.866

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

El Departamento de Risaralda en común acuerdo con Caldas y Quindío, establecieron un acuerdo para avanzar en la aprobación por parte del Senado de la República de la **Región Administrativa y de Planificación -RAP EJE CAFETERO**, para lo cual se realizó un cronograma de actividades que contemplaba en primera instancia la construcción del documento técnico de soporte, con el cual el Congreso de la República aprobó la iniciativa presentada por los tres Gobernadores, luego de su aprobación se consolidó el primer Consejo Directivo de las RAP, donde se definieron los ejes estratégicos y proyectos prioritarios en común para la región y se nombra al gerente el cual empieza con el funcionamiento de la misma.

Los ejes estratégicos son: 1. La sostenibilidad ambiental, 2. Desarrollo Humano (Educación), 3. Desarrollo Rural, 4. Turismo y Paisaje Cultural Cafetero, 5. Innovación y competitividad territorial, 6. Ordenamiento y prospectiva territorial, 7. Infraestructura Estratégica y 8. Paz y gobernanza territorial.

Para el desarrollo de estos ejes estratégicos se definieron algunos proyectos prioritarios a saber: Autopistas del Café, Sistemas de Aeropuertos Eje Cafetero, Plataforma logística del Eje Cafetero, Eje del Conocimiento, Centro del Pensamiento Regional, Conservación y Fortalecimiento del Paisaje Cultural Cafetero, Plan Regional de Turismo, Geoparque volcánico Nevado del Ruiz.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA: 33: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL**

**SUBPROGRAMA: 33.4: SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS.**

**TEMA RELEVANTE: IMPLEMENTACIÓN METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA - MGA WEB Y SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – SUIFP TERRITORIO.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$230.924.410**

**INVERSIÓN TOTAL: \$230.924.410**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: TODA LA POBLACIÓN RISARALDENSE (962.529)**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

La Secretaría de Planeación, a través del Banco de Programas y Proyectos de Inversión de Risaralda – BPIR, realizó la adecuación de procedimientos y requisitos para la implementación del proceso de gestión de proyectos en ambiente Web, a través de las herramientas suministradas por el DNP como son la Metodología General Ajustada de presentación de Proyectos MGA WEB y el Sistema Unificado de Información y Finanzas Públicas – SUIFP, establecido en la Resolución 4788 de 2016, lo cual presupone la formulación del proyectos bajo la metodología de Matriz de Marco Lógico – MML, para lo cual se puso en marcha una estrategia de Asistencia Técnica con el equipo de trabajo del BPIR, para apoyar a las Dependencias Sectoriales de la Administración Departamental y a las Administraciones de los 14 municipios de Risaralda, en el cumplimiento de sus responsabilidades frente a las directrices Nacionales.

En desarrollo de lo anterior, el Departamento cuenta con el 100% de los proyectos que hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, migrados al ambiente web y se ha brindado orientación a los municipios para configurar sus Bancos de Proyectos en el SUIFP.

- **OBSERVACIONES:**

Dado que la Administración Departamental adquirió el Sistema Integral de Información Financiera SIIF en ambiente web, que incluye un módulo especial para el Banco de Proyectos, se debió adelantar en los meses de noviembre y diciembre, el proceso de cargue de todos proyectos que hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI al nuevo aplicativo, además de brindar capacitación y asistencia técnica a las Secretarías sobre su uso.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA 33: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL**

**SUBPROGRAMA 33.5: SISTEMA DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN**

**TEMA RELEVANTE: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN EN RISARALDA**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$105.900.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$105.900.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: TODA LA POBLACIÓN RISARALDENSE (962.529)**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

El sistema de información y estadística territorial –SIETE, es una herramienta que permite visualizar los datos más importantes de cada municipio, en las áreas de generalidades y entorno, actividades económicas, aspectos sociales, culturales y servicios públicos domiciliarios de cada uno de los municipios y del departamento, para lo cual se actualizó la información estadística de la vigencia 2017, así como actualización de 90 mapas de la base cartográfica y la elaboración de 46 mapas temáticos soporte al Plan Departamental de Ordenamiento Territorial de Risaralda.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA N° 34: GERENCIA PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.  
SUBPROGRAMA N° 34.2: CONTROL SOCIAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**TEMA RELEVANTE: RENDICIÓN DE CUENTAS**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$80.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$80.000.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 967.767**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se coordinó el desarrollo de tres (3) rendiciones subregionales: Subregión N° 3, 21 de noviembre de 2018 municipio de Quinchia, Subregión N° 1, 28 de noviembre de 2018 municipio de Santa Rosa de Cabal, Subregión N° 2, 4 de diciembre de 2018 municipio de Apia y la Rendición de Cuentas Departamental, 11 de diciembre de 2018.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA: 34. GERENCIA PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO**

**SUBPROGRAMA: 34.1. GERENCIA DEL PLAN Y POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA UNA RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA.**

**TEMA RELEVANTE: GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$254.722.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$254.722.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: TODA LA POBLACIÓN RISARALDENSE (962.529)**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

La Gerencia del Plan es un instrumento que se tiene para desplegar todo el Plan de Desarrollo desde la etapa de formulación pasando por la socialización, ejecución hasta llegar al seguimiento y la evaluación. Este instrumento se viene aplicando desde hace varios años, pero en este último periodo se han realizado innovaciones para mejorar todo el proceso.

Es así como, para el seguimiento y la evaluación se comenzó a implementar la prueba piloto en ambiente web, lo cual va a permitir rendir la información de manera más oportuna y contar con datos en tiempo real que van a servir para mejorar la toma de decisiones por parte de los directivos de la entidad y para que la comunidad conozca de primera mano la información que se publica en los diferentes canales de comunicación como fruto del seguimiento.

Durante esta vigencia se ha realizado el informe de seguimiento al 6° bimestre del año 2017, la evaluación del Plan de Desarrollo del año 2017, los primeros cinco (5) informes bimestrales de seguimiento a los planes de acción del año 2018, los cuales se pueden encontrar en la página web de la entidad. Se solicitan los requerimientos para el informe del 6° bimestre a los planes de acción.

**OBSERVACIONES:**

Una vez se realicen los ajustes y las validaciones del Sistema de Información en ambiente Web, será el mecanismo oficial de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Departamento de Risaralda.

## **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR**

Se apoyó en el proceso de trámite de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Como resultado de este proceso se apoyó la formulación y aprobación ante el OCAD Regional Eje Cafetero de los siguientes proyectos:

## PROYECTOS APROBADOS PARA FINANCIAR CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

No	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR SGR	VALOR TOTAL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	SECTOR	TIPO DE OCAD
1	2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	3.478.575.667,00	3.478.575.667,00	Departamento Risaralda	Ciencia, Tecnología e Innovación	OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación
2	20181301010676	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN APIA, SANTUARIO, LA CELIA, PUEBLO RICO.	16.909.625.045,00	17.157.315.089,00	Departamento Risaralda	Transporte	OCAD PAZ
3	2018000100034	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE RISARALDA: INNOVACIÓN MÁS PAÍS.	2.541.231.514,05	2.716.661.364,05	Departamento Risaralda	Desarrollo económico y competitividad	OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación
4	2.018.000.040.020,00	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FORMATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO COMO PORTADORES Y PROMOTORES DE LA DIVERSIDAD CULTURAL INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2.050.000.000,00	2.068.197.807,41	Departamento Risaralda	Cultura	Regional Eje Cafetero
5	2018000040008	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO DE NATURALEZA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	3.435.729.919,00	3.435.729.919,00	Departamento Risaralda	Turismo	Regional Eje Cafetero
6	2018000040030	REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE DOSQUEBRADAS, MARSELLA Y SANTUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	21.125.373.679,00	21.125.373.679,00	Departamento Risaralda	Transporte	Regional Eje Cafetero
7	2018000040027	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VÍA 50RS03 EL ARIETE MATEGUADUA BELÉN DE UMBRÍA, FASE II DEPARTAMENTO, RISARALDA	17.169.070.252,00	17.172.070.252,00	Departamento Risaralda	Transporte	Regional Eje Cafetero
8	2018000040007	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE LA CELIA, QUINCHÍA Y PUEBLO RICO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. LA CELIA, PUEBLO RICO, QUINCHÍA	7.397.593.908,00	7.406.593.908,00	Departamento de Risaralda	Gestión del riesgo	Regional Eje Cafetero
9	2018000040052	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS (SAT) DE RISARALDA RELACIONADAS CON LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO RISARALDA	13.009.279.755,00	13.009.279.755,00	Departamento de Risaralda	Gestión del riesgo	Regional Eje Cafetero
10	2018000040028	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS SOBRE PLACA EN CONCRETO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	2.936.894.209,00	2.946.894.209,00	Departamento de Risaralda	Recreación	Regional Eje Cafetero
11	2018000040024	IMPLEMENTACIÓN DE SIMULADORES DE LABORATORIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	3.809.923.650,00	3.809.923.650,00	Departamento de Risaralda	Educación	Regional Eje Cafetero
			93.863.297.598,05	94.326.615.299,46			

# SECRETARÍA DE HACIENDA

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA 32: Mejoramiento continuo de la gestión pública**

**SUPROGRAMA 32.2 – Risaralda con viabilidad fiscal**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

**TEMA RELEVANTE: IMPUESTO DE VEHÍCULOS**

- Se realizó un convenio interadministrativo con Datacredito lo que ayudó de manera considerable a la recuperación de la cartera en vigencia actual y vigencias anteriores.
- Se instalaron puntos de liquidación y recaudo en todos los centros comerciales del municipio de Pereira.
- Se descentralizó la atención al contribuyente en los municipios, atendiendo los fines de semana, horarios extendidos con un punto de atención y pago para el impuesto de vehículo.
- Se trasladó al equipo de fiscalización a las unidades residenciales y empresas de todos los sectores, se implementó servicio a domicilio brindando herramientas y atención al público para lograr un recaudo efectivo.
- Se logró que el contribuyente realizara su pago a través del internet con tarjeta débito y crédito.
- Hubo extensión de horarios, jornadas continuas y días festivos para facilitarle al usuario el pago del impuesto oportunamente después de la jornada laboral.
- Se realizaron campañas publicitarias de sensibilización sobre el pago del impuesto de vehículo tales como pasacalles, vallas, cuñas radiales y de televisión, lo cual fue eficaz y efectivo, ya que el recaudo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación sobrepasó lo presupuestado para toda la vigencia 2018 que fue en \$22.132.352.496 y a corte 31 de diciembre de 2018 se recaudaron \$23.641.390.896.
- Se realizó entrega de volantes puerta a puerta en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa y La Virginia del impuesto de vehículos.
- Se adelantan operativos en las vías con Institutos de tránsito para revisar el estado de las cuentas de los vehículos.
- Se adelantó campaña de sensibilización para los deudores morosos del impuesto vehicular ofreciendo como estrategia acuerdos de pago con el fin de normalizar la cartera.

- Se aplicaron medidas jurídicas tales como embargos masivos de cuentas a los deudores que tenían obligaciones que prestaban mérito ejecutivo.

A diciembre 31 de 2018 se logró la meta de recaudo:

<b>IMPUESTO DE VEHÍCULO VIGENCIA 2018</b>	
META DE RECAUDO	22.132.352.496
LOGRO - RECAUDO	23.641.390.896
PORCENTAJE DE AVANCE	107%

Cifras: En pesos (\$)

A diciembre 31 de 2018 se realizaron las siguientes actividades y su respectivo recaudo:

<b>NÚMERO DE TRAMITES Y RECAUDO IMPUESTO DE VEHÍCULO</b>	
Número de trámites	122.808
Recaudo vigencias anteriores incluidas sanciones e intereses ( \$ )	5.938.783.647
Recaudo vigencia actual ( \$ )	23..641.390.896

Cifras en pesos (\$)

#### **TEMA RELEVANTE: RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS EN EL CONTROL DE LICORES Y CIGARILLOS EN EL DEPARTAMENTO DURANTE LA VIGENCIA 2018:**

- Se realizaron operativos de control de licor y cigarrillo en conjunto con otras autoridades logrando 5.180 visitas a establecimientos de comercio, de los cuales 45 presentaron irregularidades, por lo que se cerraron 77 establecimientos por licor de contrabando y 24 por licor adulterado. Lo anterior deja una sanción a los infractores por valor de \$ 33.383.137.
- El impacto de la ordenanza 015 de 2015 en relación con el contrabando de licor y cigarrillo endureció las penas en relación con los cierres de los establecimientos de comercio, fue así como se cerraron 34 en aplicación de esta ley.
- Se capacitaron a 245 personas en todo el Departamento en como reconocer un licor adulterado y de contrabando.
- Con el acompañamiento de la Policía de tránsito y transportes se realizaron operativos en el control de licores y cigarrillos a los transportadores, lográndose la capacitación a 136 de ellos.

# SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**TEMA RELEVANTE: PASAPORTES**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 37.619**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES**

Se expidieron TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE (37.619) pasaportes, generando un ingreso de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$2.625.806.200), para el Departamento, recursos de libre destinación.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA: 32. MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**SUBPROGRAMA: 32.1. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN**

**TEMA RELEVANTE: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES Y PELIGROSOS**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$45.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$45.000.000**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Dar cumplimiento a los lineamientos legales vigentes a través de una herramienta de planificación que permita mejorar la gestión y asegurar que el manejo de los residuos peligrosos se realice de una manera ambientalmente razonable, con el menor riesgo posible; procurando la mayor efectividad económica, social y ambiental, en concordancia con la política y las regulaciones sobre el tema. Igualmente, su implementación permite avanzar en la optimización de actividades, procesos y en la reducción de costos de funcionamiento y operación.

Lo anterior permite fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental y por ende los programas ambientales, implementando acciones tendientes a disminuir el impacto negativo sobre la salud y el ambiente.

De igual manera se fortaleció el programa de reciclaje a través de la compra de 12 combos ecológicos que se distribuyeron en el edificio y demás sedes de trabajo.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA: 32. MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**SUBPROGRAMA: 32.2. RISARALDA CON VIABILIDAD FISCAL**

**TEMA RELEVANTE: RECUPERACIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$1.225.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$1.225.000.000**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Recuperación de TRES MIL TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.031.446.661), Pagos recibidos por cuotas partes pensionales que otras Entidades adeudan al Departamento de Risaralda. El valor recuperado por cuotas partes pensionales, ingresa al presupuesto de la Entidad para atender proyectos de libre inversión.

# SECRETARÍA DE GOBIERNO

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA: 14. SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y POSCONFLICTO PARA UNA RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA**

**SUBPROGRAMA: 14.1. RISARALDA SEGURA PARA LAS FAMILIAS EN EL POSACUERDO.**

**SUBPROGRAMA: 14.2. CONVIVENCIA CIUDADANA, RISARALDA TERRITORIO DE PAZ.**

**SUBPROGRAMA: 14.3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA UNA RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA**

**SUBPROGRAMA: 14.4. RISARALDA EMPRENDE CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

**TEMA RELEVANTE: RISARALDA SEGURA Y EN PAZ**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$2.292.796.483**

**INVERSIÓN TOTAL: \$2.292.796.483**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: TODA LA POBLACIÓN RISARALDENSE (962.529)**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Durante la vigencia 2018, la Secretaría de Gobierno por medio de los Organismo de Seguridad y Justicia logró disminuir los indicadores de criminalidad en un 17% dejando el departamento libre de Grupos Armados Organizados y de cultivos ilícitos.

Se realizaron 14 seguimientos departamentales a la implementación del nuevo Código Nacional de Policía en los 14 municipios del Departamento y se creó el Consejo Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Con una inversión de \$1.270.186.698 del Fondo de Seguridad Territorial FONSET se aprobaron 21 proyectos para el fortalecimiento de la capacidad de los organismos de seguridad y justicia en movilidad, inteligencia e investigación criminal con tecnología de punta.

Se realizaron 6 Comités Territoriales de Orden Público para la gestión estratégica de la Seguridad en el Departamento de Risaralda.

Se han realizado 16 Consejos de Seguridad (Departamental y Metropolitano), para la toma de decisiones frente a posibles amenazas. Por otro lado, se han realizado 5 jornadas oferta institucional “Feria de Seguridad dentro de la campaña Risaralda Segura y en Paz”. Así mismo, está en funcionamiento la campaña de fomento a la denuncia y prevención del delito, “El que la hace la paga”. De igual forma, está en funcionamiento la campaña de prevención y educación vial, “Risaralda se maneja bien”.

Se realizó asistencia técnica en la gestión territorial del manejo del orden público y la seguridad en los 14 municipios del departamento haciendo de Risaralda un departamento más seguro.

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA: 15. GOBERNANZA PARA LA DEMOCRACIA EN UNA RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA**

**SUBPROGRAMA: 15.1. TERRITORIO COMUNAL Y COMUNITARIO.**

**SUBPROGRAMA: 15.2. JUSTICIA DE PAZ Y EQUIDAD.**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO A LA ACCIÓN COMUNAL**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$463.973.396**

**INVERSIÓN TOTAL: \$463.973.396**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:**

- APÍA
- BALBOA
- BELÉN DE UMBRÍA
- DOSQUEBRADAS
- LA CELIA
- LA VIRGINIA
- MARSELLA
- MISTRATÓ
- PUEBLO RICO
- QUINCHÍA
- SANTA ROSA DE CABAL
- GUÁTICA
- SANTUARIO

**PERSONAS BENEFICIADA 20.614**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

La Secretaría de Gobierno Departamental en el fomento a la acción comunal ha atendido 20.614 Comunales de 13 municipios del Departamento.

Así, por medio del equipo de trabajo para la capacitación comunal para la atención local en inspección, control y vigilancia, ha brindado asesoría técnica y jurídica a los organismos comunales de primer y segundo grado.

Se desarrolló un Aplicativo Web de información en el cual se puede consultar certificaciones de representación legal, personerías y autos de reconocimiento de las Juntas de Acción Comunal. De igual forma, se ha brindado asesoría en la reforma de estatutos de las Juntas de Acción Comunal en 13 municipios.

Se eligieron 278 comunalitos o Juntas de Acción Comunal Infantil - JACI, en los municipios de Santuario, Apía, Guática y Marsella, con la participación de niños entre los 7 y 13 años.

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA: 16. DERECHOS HUMANOS, POSACUERDO, RISARALDA TERRITORIO DE PAZ**

**SUBPROGRAMA: 16.2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FORJADORES DE PAZ.**

**SUBPROGRAMA 16.3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.**

**SUBPROGRAMA 16.4. PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS POBLACIONES PRIORIZADAS.**

**SUBPROGRAMA 16.5. RISARALDA DIVERSA LIBRE DE DISCRIMINACIÓN.**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO EN DERECHOS HUMANOS**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$386.020.961**

**INVERSIÓN TOTAL: \$386.020.961**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADA 6.322**

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se brindó asesoría y asistencia técnica a los municipios que reciben transferencia de recursos financieros para el cumplimiento de sus funciones en materia de Víctimas: Quinchía, Guática, Pueblo Rico y Balboa.

Se continuó con la implementación de la estrategia “Risaralda Libre de Violencia contra la mujer”, con el apoyo de la Fiscalía y la Policía Nacional.

Se promovió en todos los municipios el compromiso que se tiene de la existencia en todo el territorio risaraldense de Comités Municipales de Prevención del Delito de Trata de Personas; actualmente 11 municipios tienen su Comité municipal de prevención.

Se brindó acompañamiento en las rutas de atención a las organizaciones de mujeres en el departamento de Risaralda.

Se han realizado dos Foros de libertad para promover los derechos en temas de libertad religiosa, de cultos y conciencia.

Se realizó la ruta de atención a la Comunidad LGTBI en los 14 municipios del Departamento.

Se han logrado identificar en 8 municipios del departamento los escenarios de riesgos para los niños, niñas y adolescentes frente a la vulneración de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

## **CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA: 16. DERECHOS HUMANOS, POSACUERDO, RISARALDA TERRITORIO DE PAZ**

**SUBPROGRAMA: 16.1. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS EN RISARALDA.**

**PROGRAMA: 17. RISARALDA CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS PARA LA INCLUSIÓN**

**SUBPROGRAMA: 17.1. AFRODESCENDIENTES EN RISARALDA AFIRMANDO SUS ESPACIOS.**

**SUBPROGRAMA: 17.2. RISARALDA INTERÉTNICA.**

**TEMA RELEVANTE: ATENCIÓN A POBLACIONES ÉTNICAS Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$190.769.619**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 190.769.619**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADA 32.427**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se coordinó la estrategia de corresponsabilidad a las víctimas del Departamento de Risaralda, de acuerdo al Decreto 1120 de 2016.

Se apoyó a las reuniones de la Mesa Departamental de Víctimas: De acuerdo con los Artículos 192 y siguientes de la Ley 1448 de 2011. La Gobernación de Risaralda garantizó los espacios de participación de la Mesa Departamental de Víctimas.

El día 09 de abril de 2018, se conmemoró el día de la memoria y solidaridad con las Víctimas del conflicto armado.

Se acompañó las sesiones de la Mesa Técnica Departamental de Concertación de las Políticas Públicas con los Pueblos y Organizaciones Indígenas de Risaralda.

Se realizó la “Consultiva afrodescendiente” espacio de interlocución interinstitucional e interétnica, con participación de todos los Consejos Comunitarios Afro del Departamento y otros entes invitados.

Se han realizado asesorías técnicas a los Consejos Comunitarios de Santa Cecilia y Piedras de Bachichi (Ley 70 de 1993 y Plan de desarrollo departamental).

# SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA 23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.1: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**TEMA RELEVANTE: PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS O CON OFERTAS EDUCATIVAS AGROPECUARIAS Y/O AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 71.666.667  
INVERSIÓN TOTAL: \$ 71.666.667**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: GUÁTICA, LA CELIA, MARSELLA, MISTRATÓ, PUEBLO RICO, QUINCHÍA y SANTA ROSA DE CABAL.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 760**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se brindó apoyo financiero por \$71.666.667, para la ejecución de nueve (9) Proyectos Pedagógicos Productivos para el Fortalecimiento de las Instituciones Educativas Agropecuarias o con ofertas educativas agropecuarias y/o agroindustriales del Departamento de Risaralda, para fomentar la permanencia en el campo, con 741 jóvenes beneficiados. Las instituciones educativas beneficiadas son:

1. San Clemente (Guática),
2. Patio bonito (La Celia),
3. Instituto Agrícola Marsella
4. Alto cauca (Marsella)
5. Institución Educativa Instituto Mistrató,
6. Institución Educativa La Inmaculada (Mistrató)
7. Institución Educativa Agroambiental PIO XII
8. Instituto Educativo Intercultural Dokabú (Pueblo Rico),
9. Núcleo escolar rural (Quinchia).

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.1: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**TEMA RELEVANTE: EQUIPOS DE ASPERSIÓN COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 145.372.704**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 145.372.704**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:**

- APÍA
- BALBOA
- BELÉN DE UMBRÍA
- DOSQUEBRADAS
- GUÁTICA
- LA CELIA
- LA VIRGINIA
- MARSELLA
- MISTRATÓ
- PUEBLO RICO
- QUINCHÍA
- SANTA ROSA DE CABAL
- SANTUARIO

**PERSONAS BENEFICIADAS: 381**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoyó a las asociaciones de productores, con la adquisición de equipos de aspersión para el fortalecimiento de las Buenas Prácticas Agropecuarias en el Departamento de Risaralda, por un valor de \$ 145.372.704, que beneficia a 381 productores de los municipios del Departamento, para las líneas productivas de ganadería, porcinos, peces, huerta y escuelas agroecológicas.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.1: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**TEMA RELEVANTE: SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 66.722.505**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 66.722.505**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:**

- APÍA
- BALBOA
- BELÉN DE UMBRÍA
- DOSQUEBRADAS
- GUÁTICA
- LA CELIA
- LA VIRGINIA
- MARSELLA
- MISTRATÓ
- PUEBLO RICO
- QUINCHÍA
- SANTA ROSA DE CABAL
- SANTUARIO

**PERSONAS BENEFICIADAS: 310**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoyó a la seguridad alimentaria, con la adquisición de alevinos y alimento balanceado para apoyar el renglón piscícola en el Departamento de Risaralda, con una inversión de \$66.722.505, se beneficiaron 310 productores, con un total de 93.000 alevinos de tilapia roja y plateada (300 alevinos por productor), con su respectivo concentrado (concentrado de inicio y levante).

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.1: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO ASOCIACIÓN PISCICOLA**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 27.024.900**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 27.024.900**

**MUNICIPIOS BENEFICIADO:**

- LA CELIA

**PERSONAS BENEFICIADAS: 20**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoyó a la Asociación de piscicultores del Municipio de la Celia con el suministro de un fotovoltaico para la alimentación eléctrica del sistema de control de aireación artificial de la asociación de piscicultores de la Celia, con una inversión de \$27.024.900, se beneficiaron 20 productores piscícolas.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.1: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**TEMA RELEVANTE: EQUIPOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 118.448.515**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 118.448.515**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:**

- APÍA
- BALBOA
- BELÉN DE UMBRÍA
- DOSQUEBRADAS
- GUÁTICA
- LA CELIA
- LA VIRGINIA

- MARSELLA
- MISTRATÓ
- PEREIRA
- PUEBLO RICO
- QUINCHÍA
- SANTA ROSA DE CABAL
- SANTUARIO

**PERSONAS BENEFICIADAS: 40**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoyó asociaciones de productores en Pueblo Rico, Dosquebradas, la Virginia, Pereira, Santuario, Apía, Balboa, Guática, Quinchia, Santa Rosa de Cabal, Belén de Umbría, Dosquebradas, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico, Quinchia, la Celia, la Virginia, Marsella y Santuario, con el suministro de guadañas para proyectos productivos, con una inversión de \$118.448.515, se beneficiaron 40 productores agropecuarios.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.1: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 670.700.969**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 670.700.969**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:**

- APÍA
- BALBOA
- BELÉN DE UMBRÍA
- DOSQUEBRADAS
- GUÁTICA
- LA CELIA
- LA VIRGINIA
- MARSELLA
- MISTRATÓ
- PEREIRA
- PUEBLO RICO

- QUINCHÍA
- SANTA ROSA DE CABAL
- SANTUARIO

**PERSONAS BENEFICIADAS: 426**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoyó asociaciones de productores en Pueblo Rico, Dosquebradas, la Virginia, Pereira, Santuario, Apía, Balboa, Guática, Quinchia, Santa Rosa de Cabal, Belén de Umbría, Mistrató, Pereira, la Celia y Marsella, con Adquisición de Agroinsumos para la implementación de buenas prácticas agropecuarias para el fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas por el Departamento de Risaralda, con una inversión de \$670.700.969, se beneficiaron 426 familias rurales.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.1: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 160.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 160.000.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:**

**GUÁTICA  
BELÉN DE UMBRÍA  
PUEBLO RICO  
SANTUARIO  
DOSQUEBRADAS**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 200**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoyó asociaciones de productores en Guática, Belén de Umbría, Pueblo Rico, Santuario y Dosquebradas, con el suministro de materiales de ferretería para el fortalecimiento de proyectos productivos, con una inversión de \$160.000.000, se beneficiaron 200 productores agropecuarios.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.1: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE CAFÉS ESPECIALES.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 162.880.536**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 162.880.536**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:**

**APÍA**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 156**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoyó la asociación de productores de cafés especiales del municipio de Apía, con el suministro de zarandas para la clasificación del grano de café en el proceso de beneficio y post cosecha para Fortalecer los productores agropecuarios, con una inversión de \$162.880.536, se beneficiaron 156 productores agropecuarios.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.1: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE PANELA**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 47.112.100**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 47.112.100**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:**

**PUEBLO RICO  
QUINCHIA**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 7**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoyó las asociaciones de productores de caña panelera de los municipios de Pueblo Rico y Quinchía, con el suministro de sistemas de potabilización de agua para fortalecimiento del sector panelero, con una inversión de \$47.112.100, se beneficiaron 7 productores agropecuarios.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.1: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 9.997.925**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 9.997.925**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:**

- APÍA
- BALBOA
- BELÉN DE UMBRÍA
- DOSQUEBRADAS
- GUÁTICA
- LA CELIA
- LA VIRGINIA
- MARSELLA
- MISTRATÓ
- PUEBLO RICO
- QUINCHÍA
- SANTA ROSA DE CABAL
- SANTUARIO

**PERSONAS BENEFICIADAS: 250**

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoyó las asociaciones de productores de ganadería y porcicultura de los municipios de Apía, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, la Celia, la Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchia, Santa Rosa de Cabal y Santuario, con el suministro de medicamentos de uso veterinario para apoyar los productores pecuarios del departamento de Risaralda, con una inversión de \$9.997.925, se beneficiaron 250 productores pecuarios.

### **CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA 23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.2: CADENA DE CAFÉS ESPECIALES**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE CAFÉS ESPECIALES**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 457.294.988**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: \$ 100.000.000**

**COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS: \$ 519.752.758**

**INVERSIÓN TOTAL: \$1.077.047.746**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 1.000**

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se ejecutaron \$1.077.047.746 para el fortalecimiento de la cadena de cafés especiales de los 14 municipios –diversidad de perfiles, de los cuales la Secretaría de Desarrollo Económico aportó la suma de \$100.000.000, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario \$457.294.988 y el Comité Departamental de Cafeteros \$519.752.758 a través de un convenio con la Federación Nacional de Cafeteros (Comité Departamental de Cafeteros), para el desarrollo de estrategias para mejorar la productividad y calidad del café, incentivar la diversificación agropecuaria, tales como mejoramiento de infraestructura de secado (317 marquesinas), capacitaciones, dotación de 2 laboratorios de catación (compra de equipos y materiales para dotar dos laboratorios de cafés especiales de las Asociaciones de productores de café ASORROSA del Municipio de Santa Rosa y ENTREVERDES del municipio de Pereira, suministro de insumos y promoción del consumo de café.

Además, se realizó un contrato de prestación de servicios profesionales para la asesoría y asistencia técnica para apoyar a las asociaciones de pequeños y medianos de la línea de Cafés Especiales, por un valor de \$34.146.230.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.3: EXTENSIÓN RURAL Y TIC PARA LA COMPETITIVIDAD**

**TEMA RELEVANTE: APOYO A LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA MUNICIPAL**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$1.183.496.599**

**INVERSIÓN TOTAL: \$1.183.496.599**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 2.000**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoyó el servicio de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria con técnicos y profesionales, como apoyo a los procesos de complementariedad de la extensión rural que prestan los municipios con enfoque en buenas prácticas agropecuarias, piscícolas, de manufactura y ambientales, actividad que se viene ejecutando con 59 personas de diferentes disciplinas, orientado al desarrollo de actividades tendientes a promover el desarrollo agropecuario, con una inversión de \$1.183.496.599.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.3: EXTENSIÓN RURAL Y TIC PARA LA COMPETITIVIDAD**

**TEMA RELEVANTE: ASOCIATIVIDAD, LABORES ADMINISTRATIVAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$435.550.969**

**INVERSIÓN TOTAL: \$435.550.969**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: NO APLICA.**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se mejoró la capacidad técnica y operativa del Sistema de Planeación Agropecuaria, para lo cual se ejecutaron \$435.550.969, con la contratación de profesionales de diferentes disciplinas, para apoyar la asistencia técnica agropecuaria municipal, con actividades de capacitación y asistencia técnica dirigida a asociaciones de productores legalmente constituidas, en cumplimiento del principio de complementariedad de la acción municipal, con acompañamiento a las juntas directivas en aspectos contables, financiera, jurídica, asociatividad, agroindustria, cambio climático y aspectos técnicos en el manejo de sus predios (Buenas Prácticas Agropecuarias - BPA) y la actualización de los sistemas de información del sector agropecuario (Evaluaciones Agropecuarias y costos de producción).

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA 23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETITIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.4: SANIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD**

**TEMA RELEVANTE: SANIDAD AGROPECUARIA-CIDAR**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$311.862.638**

**INVERSIÓN TOTAL: \$311.862.638**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 1.349**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se atendieron 1.349 usuarios al 31 de diciembre de 2018, con la recepción de 3.037 muestras (10.272 análisis de laboratorio) en los laboratorios de: veterinaria, anemia infecciosa, suelos, brucella, aguas y muestras excentas. Para ello se invirtieron \$311.862.638 para la contratación de 9 profesionales y técnicos, compra de reactivos, mantenimiento y calibración de equipos y compra de equipos de laboratorio.

Además, se realizó un contrato de prestación de servicios profesionales como apoyo a las Buenas Prácticas Agropecuarias, por un valor de \$22.172.808.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA 23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.5: PAISAJE CULTURAL CAFETERO**

**TEMA RELEVANTE: INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$255.985.909**

**INVERSIÓN TOTAL: \$255.985.909**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:**

APÍA  
BALBOA  
BELÉN DE UMBRÍA  
LA CELIA  
DOSQUEBRADAS  
GUÁTICA  
MISTRATÓ  
PEREIRA  
SANTA ROSA DE CABAL  
SANTUARIO

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 55.185 (Pabellón de carnes de Santa Rosa de Cabal), 15 beneficiarios (sistemas de aguas residuales domésticas).

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se invirtieron \$255.985.909 en adecuaciones locativas en el pabellón de carnes en la plaza de mercado Los Fundadores del municipio de Santa Rosa de Cabal, Departamento de Risaralda, suministro de sillas para el coliseo de subastas de cerritos para fortalecer la infraestructura del sector pecuario y el suministro e instalación de 15 sistemas de tratamiento de aguas residuales en el área rural.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA 23: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ, EL POS-ACUERDO Y LA COMPETIVIDAD.**

**SUBPROGRAMA 23.6: GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LA ZONA RURAL**

**TEMA RELEVANTE: ACCIONES AMBIENTALES ORIENTADAS A MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$19.999.180**

**INVERSIÓN TOTAL: \$19.999.180**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:**

GUÁTICA  
MARSELLA  
QUINCHIA  
SANTUARIO

**PERSONAS BENEFICIADAS: 1.079**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Con una inversión de \$19.999.180, se realizó el fortalecimiento a asociaciones de pequeños y medianos productores con capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas Sostenibles (identificación de gestión de riesgos, aseguramiento de la calidad del agua, manejo de cosecha y pos cosecha, protección del medio ambiente, peligros biológicos, físicos y químicos presentes en un alimento), para la implementación de Acciones Ambientales para Mitigar Efectos del Cambio Climático en la Zona Rural del Departamento de Risaralda, que benefició a 1.079 personas integrantes .

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA 24: MEJORES CONDICIONES PARA LA PERMANENCIA EN EL CAMPO DE LA POBLACIÓN DE ESPECIAL ATENCIÓN.**

**SUBPROGRAMA 24.1: MUJER RURAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

**TEMA RELEVANTE: PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES PARA MUJERES RURALES.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$198.616.683**

**INVERSIÓN TOTAL: \$198.616.683**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 190**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se invirtieron \$198.616.683 para el apoyo a las asociaciones y/o organizaciones de Mujeres Rurales en la implementación de proyectos productivos pecuarios (avicultura), beneficiando a mujeres rurales pequeñas y medianas productoras de Santuario, La Celia y Santa Rosa de Cabal, suministro de insumos y elementos para apoyar el proceso de transformación agroindustrial de mujeres rurales de Quinchia y suministro de insumos para implementar buenas prácticas agropecuarias en los municipios del Departamento, Total población beneficiada 190 mujeres rurales.

## **CAPITAL: ECONÓMICO**

### **PROGRAMA 24: MEJORES CONDICIONES PARA LA PERMANENCIA EN EL CAMPO DE LA POBLACIÓN DE ESPECIAL ATENCIÓN.**

#### **SUBPROGRAMA 24.2: POBLACION DE ESPECIAL ATENCIÓN PARA LA PAZ**

#### **TEMA RELEVANTE: PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE ESPECIAL ATENCIÓN.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$161.474.949**

**INVERSIÓN TOTAL: \$161.474.949**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 267**

#### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se brindó apoyo financiero por \$ 161.474.949, para la ejecución de las siguientes actividades: tres (3) Proyectos Pedagógicos Productivos para el Fortalecimiento de las Instituciones Educativas Agropecuarias o con ofertas educativas agropecuarias y/o agroindustriales de los municipios de Quinchia y Santa Rosa de Cabal del Departamento de Risaralda (178 jóvenes), suministro de guadañas para el fortalecimiento de proyectos productivos (12), suministro de agroinsumos para la implementación de buenas prácticas agropecuarias (17), suministro de materiales de ferretería para dos asociaciones de productores del municipio de Pueblo Rico (40) y el suministro de alevinos y alimento balanceado (20 productores en Guática. En total fueron 267 beneficiados, para fomentar la permanencia en el campo.

Las instituciones educativas beneficiadas son:

- Institución Educativa Santa Elena (Quinchia)
- Instituto oficial agrícola la Florida (Santa Rosa de Cabal)
- Instituto agrícola Pedro Uribe Mejía (Santa Rosa de Cabal).

# SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

**CAPITAL:** Económico

**PROGRAMA:** Risaralda Destino Del Paisaje Cultural Cafetero, Competitivo y Sostenible.

**SUBPROGRAMA:** Oferta turística y recurso humano competitivo

**TEMA RELEVANTE:** Turismo con calidad y sostenible

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 94.445.273

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** FONTUR proyecto FNTC 139-2017 valor: \$ 610.550.000 (5 municipios a nivel Nacional)

**ENTIDAD 2:** Municipio de Marsella Valor: \$ 14.400.000

**INVERSIÓN TOTAL:** \$719.395.273

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Todos los municipios y en algunos aspectos de manera específica en Marsella, Santa Rosa de Cabal y Pereira.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** Pereira: 3.978; Santa Rosa: 72.836; Marsella: 23.917

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:** (Deben ser concretas):

Santa Rosa de Cabal logró ser el primer destino sostenible del departamento y uno de los 13 destinos sostenibles de Colombia, durante esta vigencia se continúa haciendo acompañamiento a la implementación de la certificación recibida.

Este año el mismo proceso lo está adelantando Marsella donde esperamos lograr la segunda certificación como destino sostenible de Risaralda. En la última auditoria se obtuvo un 93 % de cumplimiento de la norma y se espera auditoria de otorgamiento.

Se hizo la gestión para incluir la implementación de la norma NTS TS 001 en la Cuenca Alta del Rio Otún (Pereira) Asociación Yarumo Blanco. Esta certificación será la tercera en destino de sostenibilidad para Risaralda.

Estamos trabajando para fortalecer el clúster del turismo de bienestar, hoy son 47 miembros de los sectores Turismo, Salud y Bienestar.

**CAPITAL: Económico**

**PROGRAMA: Risaralda destino del Paisaje Cultural Cafetero, Competitivo y Sostenible**

**SUBPROGRAMA: Oferta turística y recurso humano competitivo**

**TEMA RELEVANTE: Turismo educado y capacitado**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: 30.800.000**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1: FONTUR FNT-216-2017. Valor: \$215.551.350**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 246.351.350**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Apía, Santuario, Santa Rosa de Cabal, Pueblo Rico, Marsella, Pereira, Belén de Umbría.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: Apía: 252, Santuario: 257, Santa Rosa de Cabal: 244, Pueblo Rico: 247, Marsella: 257, Pereira: 252, Belén de Umbría: 252.**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES: (Deben ser concretas):**

**Inclusión de 7 instituciones educativas dentro de las 50 Instituciones piloto a Nivel Nacional Colegios amigos del turismo: Institución educativa Veracruz en Santa Rosa de Cabal, la institución Sagrada Familia en Apía, la Institución Estrada en Marsella, la institución San Pablo de Pueblo Rico, Institución Santuario en Santuario, Institución Educativa Técnico Superior de Pereira e Institución Educativa Juan Hurtado en Belén de Umbría.**

**CAPITAL: Económico**

**PROGRAMA: Risaralda destino del Paisaje Cultural Cafetero, Competitivo y Sostenible**

**SUBPROGRAMA: Mejor infraestructura, conectividad y movilidad para el turista**

**TEMA RELEVANTE: Turismo con mejor infraestructura**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: 341, 249,904**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1: FONTUR FNTC175-2017. Valor: \$729.721.282**

**ENTIDAD 2: Municipio de Dosquebradas: Valor: \$ 125.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 1.195.971.186**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Dosquebradas**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 908**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES: (Deben ser concretas):**

Después de la formulación que inició en el 2017 se logró en el 2018 la aprobación de la construcción de 4 miradores en Serranía Alto del Nudo en Dosquebradas. Fontur adjudicó el contrato de la obra al cierre del año y en el 2019 inician las obras con una duración de 4 meses.

Se ha avanzado con Fontur en la definición de la Ruta Andes Centrales que en el caso de Risaralda determinó **9 sitios ideales para promover el aviturismo**. Este proyecto está siendo asesorado por la organización internacional AUDOBON.

**CAPITAL: Económico**

**PROGRAMA: Risaralda destino del Paisaje Cultural Cafetero, Competitivo y Sostenible.**

**SUBPROGRAMA: Oferta turística y recurso humano competitivo**

**TEMA RELEVANTE: Bilingüismo para un mejor turismo.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: 0**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Todos los Municipios**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 43**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES: (Deben ser concretas):**

Se logró con Fontur y el Ministerio de Comercio, vincular a 43 personas que hacen parte del sector turístico del departamento, en un curso de formación en inglés para ofrecer mejores servicios. Ya se entregaron las certificaciones en un acto especial.

**OBSERVACIONES:**

El programa fue gestionado ante FONTUR y esta entidad fue la ejecutora, sin que ello implicara la firma de un contrato o una actividad adicional por parte de la Gobernación – Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

**CAPITAL: Económico**

**PROGRAMA: Risaralda destino del Paisaje Cultural Cafetero, Competitivo y Sostenible.**

**SUBPROGRAMA: Risaralda con innovadores y creativos productos turísticos**

**TEMA RELEVANTE: Fortalecimiento sector turismo - Hotelería**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$115.200.00**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1: Asociación Hotelera COTELCO Risaralda \$ 6.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 121.200.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Apía, Belén de Umbría, Dosquebradas, La Virginia, Santuario, Guática, Quinchía, Pueblo Rico, Marsella, Santa Rosa de Cabal, La Celia y Mistrató.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** Apía: 2, Belén de Umbría: 7, Dosquebradas: 25, La Virginia: 8, Santuario: 2, Guática: 1, Quinchía: 5, Pueblo Rico: 3, Marsella: 8, Santa Rosa de Cabal: 34, La Celia: 1 y Mistrató: 4.

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES: (Deben ser concretas):**

Capacitación, acompañamiento y asistencia técnica a 100 hoteleros de 12 municipios del Departamento en diferentes temas relevantes como marketing digital, camarería, servicio al cliente, manejos contables entre otros, para el desarrollo productivo de sus unidades de negocio.

**CAPITAL:** Económico.

**PROGRAMA:** 18. Ecosistema departamental de innovación

**SUBPROGRAMA:** 18.1: Innova investigación - red de nodos de innovación, ciencia y tecnología  
**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$100.000.000

**TEMA RELEVANTE:** Implementar una Estrategia de Gestión y Financiación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación para el incremento de la productividad empresarial

**PERSONAS BENEFICIADAS:** Todo el departamento.

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Todos los Municipios

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se hizo la gestión y se logró la aprobación del proyecto de factibilidad del Centro de Ciencia por valor de \$3.478.575.667 del Fondo Ciencia Tecnología e Innovación - CTel del Sistema General de Regalías y se radicaron 4 proyectos ante el SGR FCTel, por \$ 27 mil millones (Innovación más país, Red de Nodos, Innovación Caficultura, Unidad de Desarrollo Agroindustrial - UDA).

El proyecto Innovación más país, fue aprobado al cierre del 2018 y será ejecutado en el 2019.

Implementar una estrategia para la consolidación de la institucionalidad como componente de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología en el Departamento

**CAPITAL:** Económico.

**PROGRAMA:** 18. Ecosistema departamental de innovación

**SUBPROGRAMA:** 18.3: Gestión tecnológica e innovadora: articulación y fortalecimiento de capacidades institucionales para la transferencia de tecnología

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$100.000.000

**TEMA RELEVANTE:** Fomento a la innovación empresarial y sectores estratégicos en el Departamento

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 40

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa de Cabal

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Ejecución del estudio de balance tecnológico para el sector textil confección en el Departamento de Risaralda.

Implementar el plan de acción de la Red de Gestores del Departamento, a través de un programa de formación para los gestores

**CAPITAL:** Económico.

**PROGRAMA:** 19. Tic para la innovación social y desarrollo económico

**SUBPROGRAMA:** 19.1: Fortalecimiento de la industria de tecnologías de la información y comunicaciones TIC y las Industrias creativas ECONOMIA NARANJA

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$36.585.142

**TEMA RELEVANTE:** Implementar el programa de formación especializada de Talento Humano de talla mundial para la industria del software y de contenidos digitales, programa de fortalecimiento comercial especializado orientado a la internacionalización de productos y servicios TI

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 217

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Pereira, La Virginia, Dosquebradas

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Ejecución de un programa de capacitaciones mensuales en temas como: Transformación digital, Ciberseguridad, Exportación de Servicios, Innovación, Facturación electrónica, entre otras, impactando a 142 empresas TIC, 57 empresas de los sectores de: Turismo, salud, cafés especiales, construcción, seguros, alimentos, y 18 emprendedores de Risaralda

Realización de actividades de vigilancia sectorial de la oferta y demanda regional, nacional e internacional de la Industria TIC para acceder a recursos de los programas del gobierno nacional y participar en los foros, ferias y ruedas de negocios que beneficien y posicionen la Industria TIC del departamento de Risaralda a nivel internacional como uno de los más sofisticados y competitivos.

Consolidación de la Base de datos TIC con una cobertura del 100% del tejido empresarial de Risaralda, con el objetivo de construir el Portafolio digital de productos y servicios del sector TIC 2018, registrando 67 empresas y 3 grupos de investigación

Diseño de la Estrategia Exportadora para Industrias 4.0, con el objetivo de que se fortalezcan en los procesos de Exportación de servicios para la participación en el Congreso internacional de Smart Cities en Barcelona- España

Fortalecimiento de las redes empresariales con las diferentes entidades de soporte para el sector TIC de Risaralda.

**CAPITAL: Económico**

**PROGRAMA: 19. Tic para la innovación social y desarrollo económico**

**SUBPROGRAMA: 19.2: Soporte al aumento de la competitividad de los sectores promisorios con el apoyo de las TIC**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$707.346.687**

**TEMA RELEVANTE:** Fortalecimiento a las Mipymes a través de la apropiación, transformación y uso de la Tecnología, información y comunicaciones – TIC

**PERSONAS BENEFICIADAS: 911**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Todos los Municipios**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

- Empresas del Departamento de Risaralda inscritas en el programa de TRANSFORMACIÓN DIGITAL en la plataforma Mipyme vive del Ministerio de las TIC
- 237 empresa del Departamento de Risaralda certificadas en cursos de **EMPRESARIO DIGITAL**
- Apoyo durante el primer semestre en la operación de las 47 zonas wifi del Departamento.
- **Mentalidad y Cultura:** 1.952 Empresarios sensibilizados en el uso estratégico de las tecnologías en sus modelos de negocios.
- **Formación:** 1.958 Empresarios inscritos en la plataforma de Empresario Digital y **734** Empresarios certificados.

- **Comercio Electrónico:** 201 Empresarios en ruta de ser beneficiados en la implementación de la cadena de valor del comercio electrónico.
- **Masificación de Soluciones TIC:** 141 Empresarios beneficiados con algún tipo de solución tecnológica en su modelo de negocio.
- **Centros de Transformación Digital:** En la actualidad contamos con 2 CTDE en el departamento, uno en Pereira y otro en Dosquebradas, con los cuales se espera atender a 1200 empresas y que 324 inicien su ruta hacia la transformación digital.

**CAPITAL:** Económico

**PROGRAMA:** 20. Sistema departamental de competitividad, ciencia, tecnología e innovación

**SUBPROGRAMA:** 20.1: Institucionalidad competitiva

**TEMA RELEVANTE:** fortalecimiento técnico y financiero del Sistema de Competitividad y CTel

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$112.000.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Todos los municipios del Departamento.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 250

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:** (Deben ser concretas):

A través del fortalecimiento técnico de la Red de Emprendimiento se logró actualizar el plan de acción de Emprendimiento de Risaralda – PER, conformación de la Gerencia Colegiada, logrando así acompañar a los empresarios y emprendedores a construir y fortalecer ideas y modelos de negocios sostenibles, innovadores y generadores de empleo, impactando a la población que tiene el emprendimiento como proyecto de vida.

En el marco del fortalecimiento de la Red se logró la participación de 30 emprendedores de los sectores como agroindustria, turismo, servicios, educación, confección, salud, diseño, comercio, alimentos y tecnología, en el evento Expocamello 2018.

Más de 60 emprendedores y estudiantes universitarios participaron en el taller **Emprendetón** en el que se entregaron herramientas prácticas para pasar de la idea a una oportunidad de negocio real.

**Participación en la Rueda de Servicios** se brindó asesoría personalizada sobre requerimientos y características del mercado internacional a más de 80 empresarios. 5 emprendimientos del Departamento participaron en la rueda de negocios: 1. Apecafeq - 2. Asocacao - 3. Asocafé Tatamá - 4. Café de mi pueblo 5. Mujeres Cafeteras Amcecafe.

Avance de la Red de Emprendimiento: Se reafirmó el compromiso de 26 instituciones con la Red Departamental de Emprendimiento. Se consolidó el modelo de gerenciamiento (instancias:

Gerencia Colegiada, Asamblea y Comité Técnico) y se avanzó en la especialización de la oferta de acompañamiento que ofrecen las instituciones a los emprendedores.

**Se realizó fortalecimiento a la comisión regional de competitividad, se han validados y analizado la evolución de los índices de Competitividad y Ciencia tecnología de innovación, acompañamiento en la gestión y validación de los actores regionales de los proyectos Estratégicos como la Plataforma Logística y los de Ciencia Tecnología e Innovación a través del CODECTI.**

Implementación del Decreto 584 del 4 de abril de 2017 "Por el cual se reglamentan los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación - CODECTI" avanzando en la conformación del CODECTI

A través del fortalecimiento técnico de la Red de Emprendimiento se logró actualizar el plan de acción de Emprendimiento de Risaralda – PER, conformación de la Gerencia Colegiada, logrando así acompañar a los empresarios y emprendedores a construir y fortalecer ideas y modelos de negocios sostenibles, innovadores y generadores de empleo, impactando a la población que tiene el emprendimiento como proyecto de vida.

**CAPITAL: Económico**

**PROGRAMA: 20. Sistema departamental de competitividad, ciencia, tecnología e innovación**

**SUBPROGRAMA: 20.2: Política Pública de Competitividad, ciencia, tecnología e innovación**

**TEMA RELEVANTE: Adopción de la Política Pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación e implementación del Sistema de Información para la Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$90.494.611**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Todos los municipios del Departamento.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 150**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES: (Deben ser concretas):**

Se realizó el fortalecimiento a la Comisión regional de Competitividad donde se avanzó en la validación de los resultados de los índices de competitividad y ciencia tecnología e innovación.

Se realizó la propuesta de financiación de la Política Pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

**CAPITAL: Económico**

**PROGRAMA: 21. Innova empresarial**

**SUBPROGRAMA: 21.1 Productividad empresarial**

**TEMA RELEVANTE: Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Sector Minero**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 36.750.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Dosquebradas, Quinchía y la Virginia.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 45 mineros de Dosquebradas, Quinchía mineros de aguas claras 58, Mira Flores 36, Irra 89, el Rosal 42, Municipio de la Virginia 50**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES: (Deben ser concretas):**

- Participación y apoyo a la mesa de formalización de la pequeña minera que lidera el Ministerio de Minas y Energía de manera conjunta con las gobernaciones y alcaldías. La Política de Formalización Minera está diseñada de manera integral para permitirle a los pequeños mineros, que trabajan bajo el amparo de un título minero y cuentan con instrumento ambiental, adquirir las competencias básicas mediante formación teórico-práctica en estándares técnicos, mineros, legales, ambientales, laborales y de seguridad minera de dichas unidades.
- En el departamento de Risaralda ya se han realizado tres (3) mesas de formalización donde han participado los alcaldes, entidades como la CARDER, Procuraduría, policía y otros grupos de interés.
- Con el programa denominado “Minería de Subsistencia” se benefician todos los municipios del departamento y de igual forma se benefician 20 asociaciones de mineros.
- Hemos brindado asesoría para la formalización de la actividad minera para 1500 mineros de subsistencia, en la actualidad estas personas pueden ejercer la actividad minera y comercializar sus minerales.
- Se gestionó con la DIAN un proceso para los Municipios de Quinchía, Mistrató, Marsella, La Virginia y Pueblo Rico con el objetivo de lograr que 924 mineros de subsistencia obtuvieran el RUT con fines de comercialización.
- Realizamos la gestión del Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM ante la Agencia Minera para más de 1500 mineros, con esta actividad estos mineros pueden comercializar.
- Solicitud y declaratoria del AREA DE RESERVA ESPECIAL MINERA para los areneros de la Virginia y Caimalito Resolución 163 de 24 de octubre de 2016.
- Implementación de Planes de Acción para la Eliminación del Uso del Mercurio, con Autoridades Locales y Departamentales / Convenio interadministrativo GGC 307 de 2018, se benefician 25 asociaciones de mineros y de subsistencia. Se benefician y están certificados en la actualidad 45 mineros de Dosquebradas, Quinchía mineros de aguas claras 58, Mira Flores 36, Irra 89, el Rosal 42, Municipio de la Virginia 50, en total 6 asociaciones.

**CAPITAL: Económico**

**PROGRAMA: Innova empresarial**

**SUBPROGRAMA: 21. Productividad empresarial**

**TEMA RELEVANTE: 21.1 Fortalecimiento de los Sectores Productivos**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: 1.032.380.267**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1: Fundación para el Desarrollo de Risaralda Valor \$ 34.400.000**

**ENTIDAD 2: Cámara de Comercio de Pereira Valor: \$ 18.800.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 1.085.580.267**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Todos los municipios del Departamento.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 247**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES: (Deben ser concretas):**

Se realizó la convocatoria de emprendimientos sociales con la participación de 227 Ideas de Negocio, encontrando 70 viables de acuerdo con los términos de referencia publicados a través de la página web de la gobernación y 40 fueron aprobadas y se encuentra en trámite su financiación.

Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero a veinte (20) Asociaciones identificadas en Risaralda, entre las que se encuentran las del sector agroindustria, gastronomía y las empresas que conforman el corredor del Mueble en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.

Fortalecimiento de la Cadena Productiva Artesanal del Departamento de Risaralda:

Fortalecimiento Comercial del Sector Empresarial, Se Implementó la Estrategia de Inclusión Comercial para Pymes y Sectores Estratégicos.

Se apoyó la realización de los Eventos Eje Moda 2018, Implementar Estrategias de Fortalecimiento Empresarial y promoción Turística de los sectores Productivos Estratégicos del Municipio de Santa Rosa de Cabal, realizar actividades de fortalecimiento empresarial en el marco del Congreso Nacional de Comerciantes, Desarrollo del Programa de Fortalecimiento de la Cadena Productiva Artesanal del Departamento de Risaralda, para el Mejoramiento y Calidad de los Productos, Ferias y Eventos y el posicionamiento de la Marca - Artesanías de Risaralda.

**CAPITAL:** Económico

**PROGRAMA:** 21 Innova empresarial

**SUBPROGRAMA:** 21.2 Acceso a Instrumentos de Financiación

**TEMA RELEVANTE:** Implementación de un programa de acceso a instrumentos de financiación para el emprendimiento y el desarrollo empresarial

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 125.074.097

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A - BANCOLEX      Valor \$ 2.870.000.000

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 2.995.074.097

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Todos los municipios del Departamento.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 400

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:** (Deben ser concretas):

Se logró implementar una línea de crédito en articulación con Bancóldex especial para atender a los microempresarios del Departamento a través de una línea de crédito que cubra el diferencial de tasa entre Bancóldex y los Operadores de Crédito.

**CAPITAL:** Económico

**PROGRAMA:** Innova empresarial

**SUBPROGRAMA:** 21.1 Productividad empresarial

**TEMA RELEVANTE:** 21.1 Iniciativas empresariales en el marco del programa Fondo Emprender.

**PROGRAMA:** Innova empresarial

**SUBPROGRAMA:** 21.5 Innova Social para la Paz.

**TEMA RELEVANTE:** 21.1 Iniciativas empresariales en el marco del programa Fondo Emprender.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** 963.000.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Todos los municipios del Departamento.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 30 emprendimientos.

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES: (Deben ser concretas):**

Este programa será ejecutado en el 2019, donde se asignará a ideas emprendedoras los recursos.

**CAPITAL: Económico**

**PROGRAMA: 21. Innova empresarial**

**SUBPROGRAMA: 21.3 Innova – Fortalecimiento Empresarial**

**TEMA RELEVANTE: Estructuración de la Plataforma logística del Eje Cafetero y consolidación del sector agroindustrial**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 200.646.123**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 200.646.123**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Todos los municipios del Departamento.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 125**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES: (Deben ser concretas):**

Se logró la entrega de los predios donde se construirá la Plataforma Logística por parte de la Agencia Nacional de Tierras.

Se adjudicó la consultoría para la estructuración de la Plataforma Logística del Eje Cafetero - PLEC.

Se realizó la misión técnica a Guanajuato – México a través de gestión ante Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Articulación y coordinación con el Complejo de Actividades Económicas de Buenaventura (CAEB) y su Plataforma Logística.

Se realizó la Misión Plataforma Logística de Panamá.

Gestiones con la ANUC nacional y con la ANUC Risaralda (Acuerdo 23 de febrero de 2018).

Modelo de gestión empresarial para el sector agroindustrial elaborado.

Capacitaciones en temas Agroindustriales a la ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES, a 1 asociación de productores de cacao y a 10 asociaciones de productores de aguacate.

Acompañamiento a la ASOCIACIÓN DE PANELEROS DE BELÉN DE UMBRÍA- ASOPABEL/ y acompañamiento a la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE QUINCHÍA para la elaboración de un portafolio de productos.

**OBSERVACIÓN:** Para la Estructuración de la Plataforma Logística del Eje Cafetero se realizó gestión de \$3.000.000.000 ante el Ministerio de transporte corresponden al convenio firmado durante la vigencia 2017, que se encuentran en ejecución y así mismo con vigencia futura.

**CAPITAL:** Económico

**PROGRAMA:** 21. Innova Empresarial

**SUBPROGRAMA:** 21.5 Innova Social para la Paz

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 97.560.364

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 97.560.364

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Todos los municipios del Departamento.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 722

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:** (Deben ser concretas):

A través de la gestión institucional realizada a través de la mesa de formalización laboral y empresarial del Departamento se logró:

Sensibilizar y capacitar a emprendedores sobre la importancia de la formalización empresarial y laboral.

Capacitar a Asociaciones Productivas que van a participar en la Rueda de Negocios del Batallón San Mateo en formalización empresarial y laboral

Capacitar en Registro Nacional de Turismo - RNT y Normas Técnicas Sectoriales, como proceso de formalización del sector Turismo

Capacitar en buenas prácticas de manufacturas y Autorización de Comercialización, como proceso de formalización.

Socializar ruta de gestión para los procesos de formalización empresarial y laboral a empresarios de Turismo.

Socializar ruta de gestión para los procesos de formalización empresarial y laboral a empresarios del sector de Barbería.

Mesa de trabajo con restaurantes de la Vereda Oriental con el fin de identificar necesidades de formación para la creación de un Programa de fortalecimiento y Formación por competencias.

Se realizó la caravana de servicios Risaralda Compite

**CAPITAL:** Económico

**PROGRAMA:** Desarrollo Territorial para la Paz, el Pos – Acuerdo y la Competitividad

**SUBPROGRAMA:** Cadena de Cafés Especiales: Diversidad de Perfiles

**TEMA RELEVANTE:** Promoción y fomento al consumo de Cafés Especiales en el Departamento de Risaralda

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 100.000.000

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 100.000.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Todos los municipios del Departamento.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 150

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:** (Deben ser concretas):

Realización de actividades de captación y fomento al consumo local e institucional del Café Especial del Departamento

Asistencia técnica para la implementación de estándares de preparación del café especial en las tiendas de café del Departamento

Caracterización y asistencia técnica a 150 tiendas de café del Departamento de Risaralda

# SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

## CAPITAL HUMANO

### PROGRAMA 12: FAMILIAS RISARALDENSES FELICES

#### SUBPROGRAMA 12.1: MUJERES CON VIDA, VOZ Y OPORTUNIDADES

#### TEMA RELEVANTE: MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$347, 598,403

INVERSIÓN TOTAL: \$347, 598,403

MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

PERSONAS BENEFICIADAS: 2.455

#### LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:

Asistencia técnica a cada uno de los municipios del Departamento, con el fin de difundir la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres “Risaralda Mujer 2015-2024” en sus tres ejes: Vida, Voz y Oportunidades.

Procesos de formación y capacitación en los 14 municipios para la **Difusión de la Ley 1257 Del 2008**, Prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, Rutas de Atención, promoción de la equidad de género, derechos de la mujer, el reconocimiento a las mujeres, en la modalidad de diplomado incluyendo funcionarios públicos; acciones que se han desarrollado a través de convenio con la ESAP, lográndose descentralizar la acción de formación por sub regiones.

Treinta y dos (32) iniciativas de formación a mujeres y sus organizaciones para la productividad, identificadas por los Consejos Comunitarios Municipales de Mujeres y las organizaciones que las componen; las cuales fueron apoyadas a través de capital semilla representado en bienes e insumos, capacitación y acompañamiento; de los municipios de La Celia, Pueblo Rico, Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Belén de Umbría, Mistrató, Apia, Quinchía, Santuario, Balboa, Marsella, Santa Rosa de Cabal y Guática.

Encuentro Departamental de consejos comunitarios con la participaron de delegadas de los 14 municipios del Departamento.

## **CAPITAL HUMANO**

### **PROGRAMA 12: FAMILIAS RISARALDENSES FELICES**

#### **SUBPROGRAMA 12.2: JÓVENES RISARALDENSES PARTICIPANDO EN LA TOMA DE DECISIONES EN UN TERRITORIO DE PAZ**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO A LAS PLATAFORMAS MUNICIPALES DE JUVENTUD, SEMANAS DE JUVENTUD.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 348, 120,414**

**INVERSIÓN TOTAL: \$348, 120,414**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 2.466**

#### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Asesoría y asistencia técnica a los 14 municipios para la implementación de las Plataformas Juveniles, la Ley Estatutaria de Juventud y el Sistema de Información Juvenil de acuerdo con la ley 1885 de marzo de 2018 la cual brinda lineamientos para la elección de los Consejos de Juventud, amplió las funciones de las Plataformas Juveniles y aclaró las funciones del Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud; dando herramientas para trabajar en cada uno de los municipios en la implementación de la Ley.

Se apoyaron 28 actividades promovidas por los jóvenes y sus organizaciones en torno a la celebración de las semanas de la juventud y el desarrollo de acciones culturales, deportivas y de responsabilidad social en los 14 municipios.

Ocho iniciativas presentadas por las plataformas juveniles fueron apoyadas a través de dotación de implementos deportivos.

Formación y sensibilización tendientes a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, la trata de personas y la promoción de la convivencia y paz.

Fortalecimiento técnico y financiero a 12 proyectos productivos de mujeres jóvenes.

## CAPITAL HUMANO

### PROGRAMA 12: FAMILIAS RISARALDENSES FELICES

#### SUBPROGRAMA 12.3: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE RISARALDA PARTICIPANDO Y CON GARANTÍA DE DERECHOS

TEMA RELEVANTE: GARANTÍA DE DERECHOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 711, 861,947

INVERSIÓN TOTAL: \$711, 861,947

MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

PERSONAS BENEFICIADAS: 9.835 aproximadamente

#### LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:

En coordinación con la Universidad Tecnológica de Pereira y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se desarrolló el Diplomado de Políticas Públicas para la Primera Infancia, en el cual participaron 80 funcionarios de los 14 municipios del Departamento el cual tenía como finalidad el formar los equipos municipales a fin de implementar en cada uno de los municipios las rutas integrales de atención a la primera infancia como lo indica la Ley.

En los 14 municipios del departamento se apoyaron las mesas de participación infantil las cuales son espacios con los que se materializa la participación de los niños y las niñas; en este proceso se desarrollaron actividades de formación a los integrantes de las mismas en cada uno de los municipios. De igual forma a través de la Mesa Departamental como espacio de participación en el cual son representados los niños y niñas de los 14 municipios con dos representantes, con los cuales se realizaron tres reuniones donde socializó en el Consejo de Política Social su plan de Trabajo y validó el plan estratégico que acompaña la Política Pública, de acuerdo a lo estipulado en la ordenanza No 020 del 19 de diciembre de 2018 **“POR LA CUAL SE ADIPIOTA LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA”RISARALDA CRECE” 2017-2027”**

Se desarrollaron diferentes procesos a través de los cuales se desarrollaron acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil, el abuso sexual, los embarazos en niños, niñas y adolescentes, el consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de pautas de crianza, proyecto de vida y la promoción de la paz y la sana convivencia.

A través de diferentes redes sociales y medios de comunicación se realizaron 18 campañas tendientes a proteger y promover la garantía de derechos a niños, niñas y adolescentes y a prevenir cualquier tipo de vulneración de sus derechos.

Con el fin de promover y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad se dio continuidad al proceso de estimulación dirigido a 50 niños, niñas y adolescentes; con el que se brindó a ellos y sus cuidadores herramientas básicas que les permitieron mejorar sus condiciones y calidad de vida a través de sesiones de hidroterapia, hipoterapia, aula multisensorial y habilidades artísticas; de igual forma se realizaron actividades de crecimiento personal a los cuidadores permitiéndoles afianzar su proyecto de vida. En el proceso desarrollado se ha podido demostrar avances significativos en los procesos evolutivos y de inclusión social de los niños con discapacidad, donde los cuidadores se han convertido en terapeutas y agentes dinamizadores en la evolución e inclusión de estos niños, niñas y adolescentes.

Se desarrolló un programa en los 14 municipios del departamento en el mes de diciembre en el cual se promovió la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, el rescate de valores, tradiciones y unión familiar, como medio para la construcción de paz y convivencia.

Se les entregó a 12 niños, niñas y adolescentes ayudas técnicas como lo son sillas de ruedas, adaptadas a las medidas y necesidades de cada uno de ellos en los municipios de Pueblo Rico, La Celia, Guática, Quinchía y Mistrató.

## **CAPITAL HUMANO**

### **PROGRAMA 12: FAMILIAS RISARALDENSES FELICES**

#### **SUBPROGRAMA 12.4: VEJEZ RISARALDENSE ACTIVA Y EQUITATIVA**

##### **TEMA RELEVANTE: GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$5,667,679,782**

**INVERSIÓN TOTAL: \$5,667,679,782**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 13.170 ADULTOS MAYORES DE TODO EL DEPARTAMENTO**

##### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Asesoría y asistencia técnica a los 14 municipios del departamento para el seguimiento a las transferencias efectuadas a los municipios por concepto de estampilla pro- Bienestar del Anciano de acuerdo a lo establecido en la ley 1276 del 2009.

Se realizaron tres transferencias a los 14 municipios del departamento por concepto de estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor, establecido en la ley 1276 del 2009; por un valor de \$5.520.192.383.

Se desarrollaron acciones recreativas, ocupacionales y de terapia ocupacional que han permitido la promoción, participación y la garantía de derechos 4.500 personas mayores del departamento.

## **CAPITAL HUMANO**

### **PROGRAMA 12: FAMILIAS RISARALDENSES FELICES**

#### **SUBPROGRAMA 12.5: MIGRANTES Y RETORNADOS INTEGRADOS EN EL DESARROLLO DE RISARALDA.**

##### **TEMA RELEVANTE: MIGRACIÓN Y RETORNO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$182, 821,818**

**INVERSIÓN TOTAL: \$182, 821,818**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: DOSQUEBRADAS, PEREIRA, LA VIRGINIA, BELÉN DE UMBRÍA, MARSELLA, SANTUARIO Y SANTA ROSA DE CABAL.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 3.386 PERSONAS RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y CON EXPERIENCIA MIGRATORIA.**

##### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Durante el 2018, se atendieron 3.101 personas que han retornado al departamento; de los cuales 2.406 son extranjeros, 497 connacionales y 196 familiares de migrantes residentes en el exterior retornados; las cifras se triplicaron en referencia a las personas atendidas en el año inmediatamente anterior. Un 90% de las atenciones brindadas por el grupo de profesionales se realizó a personas que han migrado de Venezuela dadas las condiciones que afronta ese país. A esta población se les ha brindó atención psicosocial, asistencia legal, atención humanitaria, de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias de los mismos.

Se logró atender a través de gestión con ayuda humanitaria a 70 familias retornadas.

Se establecieron diferentes rutas de atención a esta población en las que intervienen entidades como: Migración Colombia; Cancillería de Colombia; Defensoría del Pueblo; Registraduría Nacional del Estado Civil; Alcaldías de los diferentes municipios; Distrito Militar No. 22; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Prosperidad Social; Comfamiliar Risaralda; Fundación Cáritas Diocesanas; Sena; Policía Nacional; Cruz Roja; entre otras entidades que atienden y apoyan la población migrante y retornada, realizando acciones de atención psicosocial,

humanitaria y orientación jurídica, asesoría para la productividad, formación para el empleo, ubicación laboral, identificación, atención en salud y educación.

A través de alianzas con la empresa privada y de entidades como Comfamiliar Risaralda, se ha logrado ubicar laboralmente cerca de 48 connacionales retornados al departamento de Risaralda. De igual forma se apoyaron 30 procesos formativos para la productividad a mujeres retornadas.

Se han desarrollado acciones de formación y orientación tendientes a la prevención de la migración irregular y desordenada y los fenómenos conexos como es la trata de personas.

Se prestó asistencia de urgencia y de restablecimiento a 6 presuntas víctimas de la trata de personas y a sus familias.

## **CAPITAL HUMANO**

### **PROGRAMA 12: FAMILIAS RISARALDENSES FELICES**

#### **SUBPROGRAMA 12.6: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS CUIDADORES Y ORGANIZACIONES.**

##### **TEMA RELEVANTE: INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$247,390,221**

**INVERSIÓN TOTAL: \$247,390,221**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 840 PERSONAS**

##### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

En el departamento se contó un programa de lengua de señas que transversaliza todos los programas que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Social y permita a la población sorda participar en modelos de inclusión y atención; con el intérprete de lengua de señas se logró brindar acompañamiento y atención a la población sorda en diferentes espacios en los cuales no eran incluidos y por ende se estaban vulnerando sus derechos. De igual forma con el intérprete se lograron desarrollar procesos de formación y capacitación a los funcionarios de los 14 municipios y de entidades de carácter nacional con el fin de prestar a esta población una atención acorde a sus necesidades y desarrollar procesos inclusivos.

Se creó la Escuela de Familia para prevención de la violencia sexual dirigida a familias de personas con discapacidad, esta escuela de familia es un modelo implementado en el departamento de Risaralda con el cual se han logrado un gran impacto en la población.

Se dio continuidad al programa “Rehabilitación Basada en la Comunidad” en el área de desarrollo comunitario para la equiparación de oportunidades e integración social de personas con discapacidad, familias, cuidadores y las organizaciones que los agremian, en los municipios de Belén de Umbría, Guática, Quinchía, Marsella, Santa Rosa de Cabal, Santuario y La Virginia; proceso en el cual se beneficiaron 180 familias.

Se brindó a cada uno de los municipios asistencias técnicas para la implementación y socialización de la política pública e inclusión social para la población con discapacidad y el desarrollo de procesos de fortalecimiento y organización a las asociaciones y personas que trabajan con y para la discapacidad.

## **CAPITAL HUMANO**

### **PROGRAMA 12: FAMILIAS RISARALDENSES FELICES**

#### **SUBPROGRAMA 12.7: SÍ POR LAS FAMILIAS RISARALDENSES BIEN ALIMENTADAS.**

#### **TEMA RELEVANTE: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SOCIAL**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$3,155,574,259**

**INVERSIÓN TOTAL: \$3,155,574,259**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: LA CELIA, PUEBLO RICO, DOSQUEBRADAS, PEREIRA, LA VIRGINIA, BELÉN DE UMBRÍA, APÍA, SANTUARIO, BALBOA, MARSELLA, GUÁTICA y SANTA ROSA DE CABAL**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 7.175 PERSONAS**

#### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se desarrolló un programa de complementación nutricional a través del suministro de 472.820 raciones, con un aporte proteico de 20g y calórico de 668 kca, tipo almuerzo caliente, para adultos mayores y madres gestantes, beneficiando 4.975 personas; programa que se adelanta en 12 municipios.

Se desarrolló un programa de recuperación nutricional a 360 niños entre los 6 meses y cinco años, con alto riesgo de desnutrición de los municipios de Pereira, Dosquebradas y Pueblo Rico en comunidades indígenas; con los cuales se desarrolló un proceso de atención no solo nutricional, sino también se efectuó intervención psicosocial a cada una de las familias.

Por primera vez se cuenta con una línea Base de la situación nutricional de cada una de las personas beneficiadas de los programas de complementación y recuperación nutricional que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Social la cual permite establecer el impacto de cada uno de los programas.

## **CAPITAL HUMANO**

### **PROGRAMA 12: FAMILIAS RISARALDENSES FELICES**

#### **SUBPROGRAMA No. 14.4: Risaralda emprende contra la trata de personas**

**TEMA RELEVANTE:** Prevención de la trata de personas y violencia sexual en niños, niñas y adolescentes

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$35.000.000

**INVERSIÓN NACIONES UNIDAS:** \$35.000.000

**INVERSIÓN TOTAL:** \$70.000.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** PEREIRA, DOSQUEBRADAS, LA VIRGINIA y SANTA ROSA DE CABAL

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 2.500 PERSONAS

#### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se firmó convenio con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC en materia de justicia, prevención y lucha contra el crimen organizado y el delito; con el objeto de desarrollar una campaña de información, sensibilización y educación a la comunidad en general sobre la garantía de derechos de la infancia y la adolescencia a través de actividades de promoción, sensibilización y formación para la prevención de la violencia sexual, la trata de personas en los municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa de Cabal; proceso que se inició en noviembre del año 2018 y tendrá una duración hasta el 30 de abril de 2019 y se están beneficiando madres comunitarias de los cuatro municipios y padres usuarios de esta modalidad de atención, de igual forma se impactará comunidad estudiantil y comunidad en general pues se desarrollarán acciones de prevención y orientación a la comunidad.

# SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA 9: RISARALDA, UN SALTO A LA GLORIA DEPORTIVA**

**SUBPROGRAMA 9.1: RESERVA DEPORTIVA, UN CAMINO PARA LOS ALTOS LOGROS**

**TEMA RELEVANTE: POLOS DE DESARROLLO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$880.077.596**

**INVERSIÓN TOTAL: \$880.077.596**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS:**

APIA	84
BALBOA	94
BELÉN DE UMBRÍA	37
DOSQUEBRADAS	56
GUÁTICA	84
LA CELIA	109
LA VIRGINIA	111
MARSELLA	19
MISTRATÓ	52
PEREIRA	350
PUEBLO RICO	61
QUINCHÍA	48
SANTA ROSA DE CABAL	122
SANTUARIO	45

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Los logros obtenidos por los deportistas de Judo de Mistrató: Juan David Romero Campeón Nacional y Karen Valencia, medalla de plata en el Campeonato Nacional Federado y los deportistas de Lucha Olímpica de Quinchía: Cristian Camilo Sepúlveda, doble medalla de Oro y Jairo Malambo Olivera, medalla de Bronce en el Campeonato Nacional Infantil en Buga (Valle del Cauca).

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA 9: RISARALDA, UN SALTO A LA GLORIA DEPORTIVA**

**SUBPROGRAMA 9.1: RESERVA DEPORTIVA, UN CAMINO PARA LOS ALTOS LOGROS**

**TEMA RELEVANTE: JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$325.000.000**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**COLDEPORTES: \$ 129.763.856**

**INVERSIÓN TOTAL: \$454.763.856**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 18.525 NIÑOS ENTRE LOS 6 Y LOS 17 AÑOS**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Risaralda mantuvo su protagonismo en la final nacional de los Juegos Supérate Intercolegiados realizados en Barranquilla en el mes de noviembre de 2018, al obtener el quinto puesto en la medallero general con 18 Oros, 14 Platas y 25 Bronces. El deporte más destacado fue Lucha Olímpica con 5 medallas de oro, seguidos por Levantamiento de Pesas y Gimnasia con 3 medallas de Oro cada uno.

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA 9: RISARALDA, UN SALTO A LA GLORIA DEPORTIVA**

**SUBPROGRAMA 9.2: RISARALDA HACIA LA EXCELENCIA DEPORTIVA**

**TEMA RELEVANTE: APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS DEL DEPARTAMENTO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$598.956.226**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: PEREIRA, DOSQUEBRADAS Y SANTA ROSA**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 106**

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoya económicamente a los deportistas de elite y de proyección del Departamento que ganaron medalla de oro, plata o bronce el año inmediatamente anterior, en torneos nacionales interligas o campeonatos del mundo en 30 modalidades deportivas, en pos de consolidar al Departamento de Risaralda como potencia deportiva en el país.

### **CAPITAL: SOCIAL**

#### **PROGRAMA 9: RISARALDA, UN SALTO A LA GLORIA DEPORTIVA**

##### **SUBPROGRAMA 9.2: RISARALDA HACIA LA EXCELENCIA DEPORTIVA**

**TEMA RELEVANTE: APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LAS LIGAS DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$2.486.137.811**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: PEREIRA, DOSQUEBRADAS Y SANTA ROSA**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 35 LIGAS DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES**

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se apoya económicamente a 35 Ligas Departamentales según la categorización de cada liga, los resultados del año inmediatamente anterior a nivel nacional y cumplimiento del plan de acción presentado a la Secretaría y cuyo apoyo se puede invertir en organización de eventos, concentración y/o participación en eventos nacionales e internacionales, dotación, implementación y material deportivo y actividades académicas para entrenadores y deportistas para de esta manera establecer a Risaralda como potencia deportiva en el país.

### **CAPITAL: SOCIAL**

#### **PROGRAMA 10: RISARALDA, INTEGRAL, ACTIVA, SALUDABLE PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ**

##### **SUBPROGRAMA 10.1: RECREACIÓN INCLUYENTE, HERRAMIENTA PARA LA PAZ**

**TEMA RELEVANTE: REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INDÍGENAS**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$20.885.250**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: \$13.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$33.885.250**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: GUÁTICA, MARSELLA, MISTRATÓ, PEREIRA, PUEBLO RICO, QUINCHÍA, SANTUARIO.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 196 indígenas.**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se logró beneficiar las siete comunidades indígenas que se encuentran en el Departamento, mediante actividades deportivas y recreativas como el fútbol, tiro al arco, cacería del guatín. Este evento se realizó en el municipio de Marsella.

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA 10: RISARALDA, INTEGRAL, ACTIVA, SALUDABLE PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ**

**SUBPROGRAMA 10.1: RECREACIÓN INCLUYENTE, HERRAMIENTA PARA LA PAZ**

**TEMA RELEVANTE: REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR (NUEVO COMIENZO Y JUEGOS TRADICIONALES DE LA CALLE CON ADULTO MAYOR)**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$70.000.000**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES: \$10.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$70.000.000.**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 Municipios del departamento.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 380 Adultos mayores.**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se logró beneficiar a los 14 municipios del Departamento de Risaralda, con el programa para adultos mayores donde se desarrollaron actividades deportivas y recreativas, culturales, artísticas, artesanales y gastronómicas con cada uno de las delegaciones participantes a estos dos eventos. Este evento se realizó en el municipio de Quinchía.

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA 10: RISARALDA, INTEGRAL, ACTIVA, SALUDABLE PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ**

**SUBPROGRAMA 10.1: RECREACIÓN INCLUYENTE, HERRAMIENTA PARA LA PAZ**

**TEMA RELEVANTE: REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS AFRO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$29.640.500.**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: \$13.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$42.640.500**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: PEREIRA, PUEBLO RICO, LA VIRGINIA Y DOSQUEBRADAS.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 470**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se logró beneficiar las siete comunidades Afro que se encuentran en el Departamento, mediante actividades deportivas y recreativas como el fútbol, futbol de salón, baloncesto en rema masculina y femenina, además se contó con un festival gastronómico y juegos tradicionales. Este evento se realizó en el municipio de Pereira y Pueblo Rico.

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA 10: RISARALDA, INTEGRAL, ACTIVA, SALUDABLE PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ**

**SUBPROGRAMA 10.1: RECREACIÓN INCLUYENTE, HERRAMIENTA PARA LA PAZ**

**TEMA RELEVANTE: REALIZACIÓN DE LA CARRERA ATLETICA MARCO TULIO CASTRO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$17.754.800.**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: \$**

**INVERSIÓN TOTAL: \$17.754.800.**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: PEREIRA.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 229 atletas**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se logró beneficiar Atletas de la ciudad de Pereira y la región, mediante dicho evento deportivo donde participaron atletas en la rama masculina y femenina de varias ciudades del país.

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA 10: RISARALDA, INTEGRAL, ACTIVA, SALUDABLE PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ**

**SUBPROGRAMA 10.1: RECREACIÓN INCLUYENTE, HERRAMIENTA PARA LA PAZ**

**TEMA RELEVANTE: REALIZACIÓN DE LA CARRERA CICLISTICA RUBEN DARIO GOMEZ**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$37.00.000.**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: \$**

**INVERSIÓN TOTAL: \$37.000.000.**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: LA VIRGINIA, SANTUARIO, BALBOA Y LA CELIA.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 230 Ciclistas**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se logró beneficiar Ciclistas del departamento de Risaralda y la región, mediante dicho evento deportivo donde participaron ciclistas en la rama masculina y femenina de varias ciudades del país.

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA 10: RISARALDA, INTEGRAL, ACTIVA, SALUDABLE PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ**

**SUBPROGRAMA 10.2: RISARALDA ACTIVA Y SALUDABLE**

**TEMA RELEVANTE: HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$80.000.000**

**INVERSIÓN DE COLDEPORTES: 264.600.000**

**INVERSIÓN EJECUTADA: 65.500.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 12**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 64.137**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se realizaron dos eventos masivos así: Día Mundial de la Actividad Física, el 25 de abril del 2018 en Dosquebradas, con la participación de 1.600 personas y la Caminata 5K por su salud el 25 de septiembre de 2018 en Santa Rosa de Cabal, con la participación de 2.200 personas, en ambos eventos participaron personas de diferentes municipios del Departamento, los cuales se trasladaron en buses. También se realizan las Vías Activas y Saludables que se desarrollan en Quinchía, Guática, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Belén de Umbría, Apía y La Virginia.

**CAPITAL: SOCIAL**

**PROGRAMA 11: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA**

**SUBPROGRAMA 11.2: CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA UN DEPARTAMENTO EMPRENDEDOR**

**TEMA RELEVANTE: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$79.900.000**

**INVERSIÓN TOTAL: 79.900.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 220 PERSONAS**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se realizaron cinco capacitaciones a diferentes grupos poblacionales del Departamento, así: Capacitación a entrenadores de las Ligas Deportivas y monitores del programa Polos de Desarrollo; capacitación en fútbol base FIFA con la participación de los entrenadores de los

clubes de fútbol del Departamento y afiliados a la Liga Risaraldense de Fútbol; curso Gestión Olímpica del Deporte (GOLD) con el Comité Olímpico Colombiano; capacitación en antidopaje en el deporte con Coldeportes, en los cuales beneficiaron los dirigentes deportivos de las Ligas, clubes deportivos y coordinadores de deportes de los 14 municipios del Departamento y se realizó el curso teórico-práctico para monitores de Hábitos y Estilos de Vida Saludables con la participación de 48 personas de Santuario, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, La Virginia, Apia, Quinchía, Guática y Pereira

**Por primera vez en la historia del Departamento de Risaralda un gobernador logra la aprobación de un proyecto financiado con recursos de regalías, con el cual se pretende el Fortalecimiento institucional cultural en el Departamento de Risaralda.**

**Recursos aprobados: \$2.068.000.000**

**Subprograma No. 8.1 Formación Integral Para el Desarrollo Humano**

**PLAN DEPARTAMENTAL DE MÚSICA**

**Recursos: \$82.657.000**

Orientado en 2018 a fomentar la práctica musical, a ampliar las posibilidades de conocimiento y disfrute de la música para la población, a estimular la creación artística, la formación de formadores, el reconocimiento de los artistas y la difusión de los resultados de la creación e investigación musical, promoviendo los encuentros entre saberes populares y académicos.

Se priorizaron los componentes de formación y circulación.

**Población beneficiada: 880 personas (niños, jóvenes y adultos)**

**PLAN DEPARTAMENTAL DE LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECAS**

**Recursos \$70.000.000**

En el 2018 buscó mejorar los niveles de lectura y escritura, a través de programas que dinamizan los procesos culturales, así como propuestas de inclusión social y espacios de participación y convivencia ciudadana, dentro de los cuales se cuenta con la estrategia de los librotones y promoción de lectura.

**Beneficiados: 6.210 personas (niños, jóvenes y adultos)**

**RISARALDA PARTICIPÓ EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ CON UN STAND DEL DEPARTAMENTO.**

**Recursos Invertidos: \$19.979.775**

**Beneficiados: 124 personas (escritores)**

### **ESCUELA POPULAR DE ARTES (EPA) Recursos \$181.220.000**

Apoyo a los procesos de formación en 14 municipios, con el fin de fortalecer la vocación artística municipal. Se contrataron 15 instructores (promoción de lectura, artes aplicadas, teatro, danza y música: bandas, coros y música tradicional), a través de las escuelas populares de arte (EPA), logrando un gran impacto en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del Departamento.

**Beneficiados: 1.359 personas (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores-Población incluyente).**

### **SUBPROGRAMA No. 8.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA CULTURA DE LA PAZ**

**Recursos: \$398.774.000**

Se llevó a cabo la conmemoración de los 51 años del Departamento de Risaralda, durante el mes de febrero, con una diversa programación artística y cultural en el municipio de Pereira.

Se vienen dinamizando los Consejos municipales de cultura y departamental de áreas artísticas (teatro, danza, artes visuales, cinematografía, patrimonio, música y literatura y el consejo departamental de cultura).

Se dio cabal cumplimiento a las Ordenanzas culturales, posicionándolas con las nuevas tendencias del mercado cultural: el día del fotógrafo, el camarógrafo y el reportero gráfico risaraldense, concurso departamental de danzas y ritmos folclóricos colombianos, festival de la música popular “el Caballero Gaucho, concurso nacional de villancicos de Santa Rosa de Cabal, festival nacional de la canción estudiantil de música colombiana, concurso nacional del bambuco, entre otros.

Se apoyaron actividades culturales como el concurso regional de intérpretes de música parrandera tradicional en el municipio de Mistrató, presentaciones artísticas de danza moderna y contemporánea, teatro, clown, música, el festival gastronómico, circulación del laboratorio creativo móvil trazasueños y programa Batuta.

**Beneficiados: 3.087 personas**

### **SUPROGRAMA No. 8.3 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. RECURSOS \$360.549.577.**

Se ejecutaron 7 convenios con 6 municipios (Santuario, La Virginia, Apía, La Celia, Balboa y Quinchía), generando en la comunidad la apropiación y empoderamiento de su identidad cultural.

**Beneficiados: 216 personas**

# SECRETARÍA DE SALUD

**CAPITAL: HUMAMO**

**PROGRAMA: 4. PROMOCIÓN SOCIAL Y DE LA SALUD**

**SUBPROGRAMA: 4.2 POBLACIONES DIFERENCIALES Y CURSO DE VIDA**

**TEMA RELEVANTE 1: Diversidad sexual**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 24,834.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 municipios del Departamento**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 560 personas**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Reconocimiento de los grupos organizados LGTB, acompañamiento con acciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, avances en la construcción colectiva de la Estrategia para la diversidad Sexual.

**TEMA RELEVANTE 2: Discapacidad**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 62,084.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 municipios del Departamento**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 650**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Catorce comités de Discapacidad conformados y operando, Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad.

**TEMA RELEVANTE 3: Comunidades Étnicas**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$27.938.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa y Santuario**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 2.500**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Procesos de formación en promoción de la salud conjunto con las autoridades del CRIR – Consejo Regional Indígena de Risaralda, para las mujeres y adolescentes indígenas, avances en la construcción conjunta del Plan de Vida para las comunidades Indígenas. Acciones en salud

articuladas con los grupos Afrodescendientes organizados en Santa Cecilia, La Virginia y Dosquebradas.

**TEMA RELEVANTE 4: Adulto Mayor**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 53.851.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 municipios del Departamento**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 4.540**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Catorce comités municipales de adulto mayor conformados y operando. Procesos de formación multidisciplinarios certificados, para representantes de instituciones que trabajan para y con el adulto mayor. Acompañamiento a los municipios para la aplicación de la norma para el adecuado funcionamiento de los Centros de Promoción del adulto mayor y Centros Vida.

**TEMA RELEVANTE 5: Fortalecimiento de la Estrategia Escuelas Saludables**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 24.834.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 13 municipios del Departamento, a excepción de Pereira**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 290 personas capacitadas. 40.000 beneficiados con las cartillas**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Seguimiento de la entrega de las Cartillas “Construyendo nuestro mundo” a los niños de Escuelas Saludables. Conformación de las redes municipales de Escuelas Saludables, Articulación Intersectorial entre Salud y Educación.

**TEMA RELEVANTE 6: Implementación de la estrategia jóvenes P y Zonas de Orientación Escolar ZOE**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 24.834.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 13 municipios del Departamento, a excepción de Pereira**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 2.600**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

30 Redes operativas de ZOE conformadas, capacitaciones a directivos, docentes y docentes orientadores en los trece municipios. Incremento de ZOES conformadas. Grupos de Jóvenes P capacitadas como líderes en prevención y multiplicadores.

**TEMA RELEVANTE 7: Estrategia para el abordaje de las necesidades en salud de la población “habitante de calle”**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 24.834.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: La Virginia, Pereira, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 500**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Comité Metropolitano para el Habitante de Calle, participación en la prueba piloto del Ministerio de Salud, para la caracterización de las personas habitantes de y en calle. Brigadas Intersectoriales para la población habitante de calle en Pereira, Dosquebradas y La Virginia.

**TEMA RELEVANTE 8: Estrategias de promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas orientada a adolescentes, jóvenes, Familias**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 30.826.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Catorce municipios del departamento de Risaralda.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 550**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Comités municipales de reducción del uso de sustancias psicoactivas funcionando, comité departamental de Drogas operando e implementando el Plan Departamental, grupos de docentes, escuelas de padres y grupos de adolescentes formados en promoción de la salud y prevención del consumo. Formación en la RIA para trastornos ocasionados por consumo de SPA.

**SUBPROGRAMA: 4.4 INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD**

**TEMA RELEVANTE: Plan de Intervenciones Colectivas – PIC**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 1.593.347.153**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 municipios del departamento de Risaralda.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 967.767**

DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARÍA DE SALUD DISTRIBUCIÓN PIC 2018 Versión3 con Recursos de Balance Fuentes 32-432										
MUNICIPIO	POBLACIÓN					PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2018				
	TOTAL	Urbana	Rural	Indígena	NBI	25% Urbana	25% Rural	35% Indígena	15% NBI	100%
Apía	19.426	8.532	10.894		60	16.453.964	21.054.301	0	31.055.777	68.564.042
Balboa	6.333	1.860	4.473		53	21.699.782	17.644.748	0	24.837.470	64.182.000
Belén de Umbría	27.728	13.193	14.535		63	17.733.650	28.091.084	0	36.523.785	82.348.519
Dosquebradas	204.739	196.347	8.392		59	102.686.814	16.218.808	0	75.766.258	194.671.881
Guática	15.169	3.979	11.190	3.000	45	5.976.289	21.626.366	43.454.922	21.088.418	92.145.995
La Celia	8.544	3.439	5.105		46	13.030.181	19.866.184	0	21.557.050	54.453.415
La Virginia	32.265	31.740	525		64	31.078.367	1.014.642	0	39.992.417	72.085.426
Marsellia	23.917	13.915	10.002	2.000	70	12.782.329	19.330.376	28.969.948	32.804.206	93.886.860
Mistrató	16.595	4.362	12.233	6.500	77	2.281.267	23.642.121	94.152.332	24.345.546	144.421.265
Pueblo Rico	13.817	3.541	10.276	9.000	87	1.851.895	19.859.923	130.364.767	23.574.575	175.651.160
Quinchía	33.941	8.303	25.638	7.000	70	4.342.356	49.549.309	101.394.819	15.475.515	170.761.999
Santa Rosa de Cabal	72.836	61.278	11.558		65	35.547.562	25.837.582	0	39.976.042	101.361.185
Santuario	15.821	7.376	8.445		46	22.935.118	27.321.239	0	28.557.050	78.813.406
Hospital Mental	476.636	403.793	72.843		45	51.178.254	132.780.105	0	16.041.641	200.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>967.767</b>	<b>761.658</b>	<b>206.109</b>	<b>27.500</b>	<b>850</b>	<b>339.577.827</b>	<b>423.836.788</b>	<b>398.336.788</b>	<b>431.595.750</b>	<b>1.593.347.153</b>
Fuente2: <a href="http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/censos">http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/censos</a>									<b>TOTAL PIC HP</b>	<b>1.593.347.153</b>
									<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>

### LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:

Prestación de servicios de salud colectivos de promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a los diferentes grupos poblacionales de los municipios del Departamento acorde con los lineamientos y orientaciones establecidos en la Resolución 0518 del 2015 para el Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas – PIC.

**OBSERVACIONES:** Cada Plan de intervenciones colectivas se ajusta a las necesidades de cada municipio según el SIVIGILA (Sistema de vigilancia en salud) y su ASIS (análisis de situación en salud)

**PROGRAMA: 5. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL, LABORAL Y SANITARIO**

**SUBPROGRAMA: 5.1 SALUD Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

**TEMA RELEVANTE 1: Tuberculosis y Lepra**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 41.974.029**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES**

**ENTIDAD 1: Ministerio de Salud y Protección Social \$ 207.572.645**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 249.546.674**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 municipios**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 967.767 habitantes**

## LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:

Posicionamiento del Programa Departamental de TB-Lepra, AAT continua a los 14 municipios, disponibilidad permanente de Neumólogo y Psicólogo, entrega de medicamentos al 100 % de pacientes tanto de tuberculosis sensible, como resistente.

**TEMA RELEVANTE 2:** Programa Ampliado de Inmunización - PAI

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** :\$ 277.503.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** 14 municipios

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 967.767 habitantes

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:** Coberturas de vacunación con los biológicos trazadores a 31 de DICIEMBRE DE 2018

Diciembre % B.C.G (Tuberculosis) en Recién Nacidos	% 3ras. Dosis de Polio	a Diciembre % Pentavalente < 1 Año 3a Dosis	a Diciembre % Triple Viral de 1 Año	% DPT 1er Ref.	% DPT 5 AÑOS
99.4	94.60	94.50	96.80	94.80	89.40

**TEMA RELEVANTE 3:** Vacunación antirrábica animal canina y felina

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$200.000.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Los 14 municipios

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 967.767 habitantes (beneficiados directa e indirectamente)

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Lograr mantener la rabia humana en el Departamento en cero (0), así como garantizar la entrega del 100% del biológico requerido para el manejo de exposiciones leves y graves, cobertura de vacunación del 47% en todo el Departamento.

**TEMA RELEVANTE 4:** Identificación de los factores de riesgo que favorecen la aparición de las ETV – índices entomológicos, identificación de especies, identificación de criaderos y potenciales criaderos de los vectores.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 47.538.081

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** Ministerio de Salud y Protección Social asignación en el marco de la Resolución 1602 del 25 de abril de 2018, con destinación específica para garantizar la eficiente operación y gestión de los programas de prevención y control de los factores de riesgo que inciden en las ETV y Zoonosis. \$350.905.569

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 398.443.650

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** La Virginia, Quinchía, Santuario, Pereira, Dosquebradas, Guática, Pueblo Rico y Santa Rosa.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 864.512 población directa e indirecta; de los ocho municipios beneficiados a la fecha.

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Lograr mantener la vigilancia de los factores de riesgo para las ETV en el aproximadamente 60% del departamento, sin reporte de brotes de las enfermedades transmitidas por Aedes como las de mayor repercusión relacionadas con las ETV en el departamento.

**TEMA RELEVANTE 5:** Identificación del brote malaria urbana en el municipio de La Virginia, con cinco casos notificados.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 72.960.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** La Virginia

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 30.095 población directa e indirecta.

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Entrega de 650 toldillos, identificación e intervención de criaderos y potenciales criaderos de Anopheles y fumigación de 100 viviendas con insecticida de acción residual. Lograr el control del brote. El abordaje de este brote se hizo de manera integral con la ESE San Pedro y San Pablo y la Administración Municipal

**SUBPROGRAMA:** 5.2. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

**TEMA RELEVANTE 1:** Fortalecimiento de los Grupos Organizados de Trabajo Informal

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$17.300.000.00

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Los 14 municipios del Departamento

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 1.400 trabajadores

#### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se realizó la caracterización sociodemográfica y de condiciones de salud y trabajo de los trabajadores de economía informal.

Se inició el proceso de información, educación y capacitación en: Seguridad laboral, ambiental, hábitos y estilos de vida saludables, salud mental y asociatividad.

#### **TEMA RELEVANTE 2: Estrategia Entornos Laborales Seguros y Saludables**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$22.000.000.00**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Los 14 municipios del Departamento**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 3.300 trabajadores en 1.650 establecimientos de interés sanitario y ambiental.**

#### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Asesoría y asistencia técnica para la afiliación de trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales.

Asesoría y asistencia técnica para el diseño y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **TEMA RELEVANTE 3: Fortalecimiento del Trabajo interinstitucional**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$3.500.000.00**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Los 14 municipios del Departamento**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 950 personas (Entre trabajadores y empresas)**

#### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Realización del VI Congreso Regional del Sistema General de riesgos Laborales.

Presidencia del Comité Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **TEMA RELEVANTE 4: Expedición de Licencias para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$00.00 (Realizado por el referente del programa)**

**INVERSIÓN TOTAL: \$00.00 (Realizado por el referente del programa)**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Los 14 municipios del Departamento, además población de los departamentos de Caldas, Quindío, Valle y Antioquia.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 1.013 personas.**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES: Expedición de 397 Licencias.**

## **SUBPROGRAMA: 5.3 SALUD AMBIENTAL**

**TEMA RELEVANTE:** Jornadas de Gobernanza del Agua, espacios intersectoriales, que se han venido trabajando desde el segundo semestre de 2017 y se ha dado continuidad en el primer semestre de 2018, éstos espacios con CARDER y las Administraciones Municipales en procura de lograr tener el censo real y unificado de los acueductos, así como buscar el fortalecimiento de los sistemas de abasto rurales y comunitarios.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 491.494.967

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Con las Jornadas de Gobernanza del agua, durante la vigencia 2018, se beneficiaron Quinchía, Balboa y Santuario.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 55.989 población directa e indirecta; población total de los tres municipios intervenidos.

### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Trabajo articulado con la Autoridad Sanitaria y las Administraciones municipales entre el 2º semestre de 2017 y 1er semestre de 2018.

Se emitieron 201 autorizaciones sanitarias entre el 1º de enero y el 30 de junio de, con un porcentaje de expedición en el marco de las Jornadas de Gobernanza del 20% del total, lo que ha permitido el inicio del proceso de legalización para algunos abastos de agua en la zona rural.

## **PROGRAMA No. 6: GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.**

### **SUBPROGRAMA: 6.1 SALUD Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

**TEMA RELEVANTE 1:** Promoción de estilos de vida saludable

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 15.465.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** 14 Municipios del Departamento de Risaralda

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 3.000

### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Profesionales de las Direcciones Locales de Salud, Aseguradoras, ESE Hospitales e IPS privadas del Departamento capacitados en la Estrategia de Promoción de Estilos de Vida Saludables y prevención y control de Enfermedades No Transmisibles.

Asesoría y Asistencia Técnica para la Promoción de Estilos de Vida Saludables y Prescripción de la Actividad Física en los 14 municipios del Departamento a:

Instituciones Educativas seleccionadas pertenecientes a la Estrategia Escuelas Saludables, Grupos de cuidadores de Adultos Mayores de Centros de Bienestar, ESE Hospitales de 1er y 2° nivel, 5 Empresas que participan en la implementación de la Estrategia Entorno Laboral Saludable: ESE Hospitales de Quinchía, Santuario, Santa Rosa de Cabal, Belén de Umbría y Apía.

50 Jornadas de promoción de actividad física en grupos vulnerables priorizados en los 14 municipios del Departamento a: Instituciones Educativas seleccionadas pertenecientes a la Estrategia Escuelas Saludables, Grupos de Adultos Mayores de Centros de Bienestar Municipales, Grupos de hipertensos y diabéticos que asisten a los programas de atención de las ESE Hospitales de los municipios categorías 4,5,6, 5 Empresas que participan en la implementación de la Estrategia Entorno Laboral Saludable: ESE Hospitales de Quinchía, Santuario, Santa Rosa de Cabal, Belén de Umbría y Apía.

Participación en la Estrategia Cuidado para Cuidadores enfocada a la identificación precoz de factores de riesgo en salud mental y cardiovascular y la promoción de estilos de vida saludables en el Entorno Laboral de la Gobernación de Risaralda y ESE Hospitales del Departamento

## **TEMA RELEVANTE 2: Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 114.818.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 Municipios del Departamento de Risaralda**

**PERSONAS BENEFICIADAS:**

### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

1600 Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira tamizados para identificación del riesgo cardiovascular y metabólico.

Asistencia Técnica a docentes de las Instituciones Formadoras de Talento Humano en Salud en el componente conceptual y metodológico de la Implementación Modelo Integral de Atención en Salud y Rutas Integrales de Atención en Salud (Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Católica de Pereira, Fundación Universitaria del Área Andina)

200 profesionales entre docentes de las Instituciones Formadoras de Talento Humano y profesionales de la Salud de DLS, EPS y ESE Hospitales capacitados como Formador de Formadores en el componente conceptual y metodológico de la Implementación Modelo Integral de Atención en Salud y Rutas Integrales de Atención en Salud .

100 profesionales de la salud actualizados en Manejo de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Cáncer.

30 Profesionales de la Salud del Departamento de Risaralda CERTIFICADOS por OPS/ Minsalud como formador de formadores en Consejería Breve para la Cesación de Consumo de Cigarrillo.

Conformación de la Red Departamental Intersectorial e Interinstitucional Antitabaco.

Acompañamiento a Clínica Comfamiliar en la socialización de estadísticas departamentales y manejo de condiciones más prevalentes en Enfermedades Huérfanas.

Implementación de la Mesa Sectorial de Enfermedades Respiratorias Crónicas (Secretarías de Salud Departamental y Municipales de Pereira y Dosquebradas, EPS, IPS privadas y ESE Hospitales) para acompañamiento y seguimiento de la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud RIAS en EPOC.

Implementación del Consejo Departamental de Cáncer Infantil para acompañamiento y seguimiento de la atención de los pacientes menores de 18 años con cáncer.

Implementación de la Mesa Interinstitucional de Cáncer de Mama y Cuello Uterino (Secretarías de Salud Departamental y Municipales de Pereira y Dosquebradas, EPS, IPS privadas y ESE Hospitales) para acompañamiento y seguimiento de la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud RIAS en Cáncer de Mama y Cuello Uterino.

180 Profesionales de la Salud (Médicos y Enfermeras) del sector público y privado del Departamento CERTIFICADOS en Examen Clínico y Detección Temprana de Cáncer de mama. Trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Cancerología, la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, Asociación de Hospitales, Secretaría de Salud de Pereira y Empresa Privada.

Seguimiento a adherencia de recomendaciones de Guías de Práctica Clínica de Hipertensión Arterial Primaria, Diabetes Mellitus Tipo II, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) , Cáncer Infantil, Cáncer de mama y cuello uterino y Cáncer de Próstata en 14 ESE Hospitales de 1er y 2° Nivel del Departamento.

**OBSERVACIONES:** La CERTIFICACIÓN del personal de salud en diferentes áreas comprende mínimo 8 horas de duración del curso, taller teórico- práctico y aval por una Institución Formadora de Talento Humano aprobada por el Ministerio de Educación Nacional o en su defecto por el mismo Ministerio de Salud y Protección Social o Entidades de Salud Internacionales (OPS/ OMS), por lo que requieren una articulación interinstitucional y mayor complejidad en su organización y despliegue. Mediante la CERTIFICACIÓN se demuestra el aprendizaje de competencias específicas en desarrollo de un tema en particular.

## **SUBPROGRAMA: 6.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

**TEMA RELEVANTE 1:** Alianza estratégica laboratorio SGK Colombia

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 1300 estudiantes y 30 profesionales área de la salud.

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se realizó gestión con el laboratorio GSK Colombia, para tamizar en VIH a 1300 estudiantes de centros educativos (Sena Pereira y Dosquebradas, ESAP, Fundación Universitaria del área Andina y Universidad Tecnológica de Pereira) además de capacitación a 30 profesionales de la salud en la realización e interpretación de pruebas rápidas para VIH, todo subsidiado por el laboratorio quien no pide ningún tipo de contra prestación ni requiere la información de la población tamizada.

**TEMA RELEVANTE 2:** Capacitaciones en Asesoría en Pruebas Voluntarias para VIH y taller en realización e interpretación de pruebas rápidas para tamizaje de VIH, Sífilis, VHB y VHC

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Talento Humano de todos los municipios

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 130 personas capacitadas incluyendo personas de organizaciones de Base Comunitaria.

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Incremento en la oferta de APV en los prestadores de servicios de salud y de profesionales de la salud diferentes a bacteriología con competencias para la realización de pruebas rápidas, mejorando el acceso y la oportunidad en el tamizaje para el diagnóstico, aportando para el cumplimiento del primer 90 de la estrategia mundial de que las personas que convivan con el VIH, conozcan su condición para así poder ingresar al tratamiento y lograr cargas indetectables.

**OBSERVACIONES:** Dichas capacitaciones y talleres se han realizado con el aporte voluntario de varios profesionales de la región y del talento humano del programa de salud sexual y reproductiva y del laboratorio de salud pública.

**TEMA RELEVANTE 3:** Inspección y vigilancia a las salas de parto del departamento

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 45.454.260

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** 14 municipios del Departamento

**PERSONAS BENEFICIADAS:** Gestantes del Departamento

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Con el apoyo de la ginecoobstetra contratada por el departamento, sea realizado visita a todas las salas de parto tanto de la red pública como privada, valorando la capacidad de respuesta ante la activación de un código rojo, con la retroalimentación y formulación de planes de mejoramiento, lo que garantiza que el talento humano esté capacitado ante una emergencia y que la institución cuente con los medios para la atención acorde a su nivel de complejidad.

**TEMA RELEVANTE 4:** Capacitación en los temas relacionados con la ruta materno-perinatal

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 45.454.260

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** 14 municipios del Departamento

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 300 personas

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Con el apoyo de la ginecoobstetra contratada por el departamento, se realizaron 7 capacitaciones a todos los actores del sistema en los componentes de la ruta materno-perinatal fortaleciendo las competencias de talento humano.

### **SUBPROGRAMA: 6.3 SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA**

**TEMA RELEVANTE:** Salud Mental y Convivencia

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** 62.926.675

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** los 14 municipios del departamento

**PERSONAS BENEFICIADAS:** población del departamento 967.767 habitantes

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Asesoría y Asistencia técnica a los actores del sector salud en el componente de salud mental y convivencia, seguimiento de casos del área priorizando los intentos suicidas, las violencias y los trastornos mentales que tienen guía de práctica esquizofrenia y depresión. Se han realizado seguimientos a 1200 casos relacionados con enfermedad mental, violencias e intento suicida, atendidos en las IPS del departamento.

### **SUBPROGRAMA: No. 6.4: EFICIENCIA EN LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD**

**TEMA RELEVANTE:** Mejoramiento de las empresas sociales del estado en su infraestructura y dotación. Proyecto: Construcción III Etapa ESE Hospital San Rafael.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** 588.495.814

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** ESE Hospital San Rafael \$31.688.233 (interventoría)

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 620.184.047

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Pueblo Rico y resguardos indígenas.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 13.809 habitantes

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

La inversión ejecutada en 2016 y 2017 con recursos del ministerio es \$2.579 millones en infraestructura y se asignaron recursos por parte de la gobernación de Risaralda por valor de \$588.495.814.00 para la terminación de las obras de la III etapa. La inversión con los recursos del departamento de Risaralda se hará este año.

**OBSERVACIONES:** Están próximos para el inicio de obras.

**TEMA RELEVANTE 2:** Mejoramiento de las empresas sociales del estado en su infraestructura y dotación. Proyecto: Optimización funcional y estructural de la infraestructura hospitalaria existente en la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$600.000.000

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** Ministerio de Salud y Protección Social \$2.920.000.000

**ENTIDAD 2:** Municipio de Santa Rosa de Cabal \$ 200.000.000

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 3.720.000.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Santa Rosa de Cabal.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 72.838 habitantes

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

El MSPS asignó recursos por \$2.920 millones. Resolución No. 4374 de 2017 .Se iniciaron las obras el 01 de agosto de 2018 y se tiene previsto terminar el 31 de enero de 2019 (5 meses). El contrato de obra No. TH057-18 CONSORCIO ESE SANTA ROSA, en la actualidad se está legalizando los recursos del departamento y del municipio de Santa Rosa de Cabal

**OBSERVACIONES:** Están ejecutando obras.

**TEMA RELEVANTE 3:** Mejoramiento de las empresas sociales del estado en su infraestructura y dotación. Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad instalada con la ampliación y remodelación de urgencias en la E.S.E Hospital Santa Mónica Dosquebradas.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$747.787.000

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** Ministerio de Salud y Protección Social \$6.722.000.000

**INVERSIÓN TOTAL:** \$7.469.787.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Dosquebradas.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 204.737 habitantes

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

El MSPS asignó recursos por \$6.722.000 millones según la Resolución No. 5263 de 2017. Están en el proceso precontractual para realizar adjudicación a través de licitación pública.

**OBSERVACIONES:** Están próximos para el inicio de obras.

**TEMA RELEVANTE 4:** Mejoramiento de las empresas sociales del estado en su infraestructura y dotación. Proyecto: Ampliación y adecuación de los servicios asistenciales de la unidad de cuidados intermedios y de hospitalización-Bloque Coronario ESE Hospital Universitario San Jorge Pereira.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** 1.250.000.000

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** Ministerio de Salud y Protección Social \$ 5.697.107.506

**ENTIDAD 2:** ESE Hospital Universitario San Jorge \$ 1.277.578.283

**INVERSIÓN TOTAL:** \$8.224.685.789

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Pereira y departamento de Risaralda

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 476.660 habitantes

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

La Gobernación de Risaralda aportó en 2017 \$500.000.000 y en 2018 aporta \$750.000.000, los cuales se encuentran en proceso de transferencia. El proyecto ha estado en ejecución desde 2017. El último contrato se inició en marzo de 2018.

**OBSERVACIONES:** Están ejecutando obras.

**TEMA RELEVANTE 5:** Mejoramiento de las empresas sociales del estado en su infraestructura y dotación. Proyecto: Reforzamiento estructural y adecuación de los servicios de urgencias, obstetricia, laboratorio clínico, imagenología, administración, esterilización y promoción y prevención de la E.S.E Hospital San José Marsella.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** No hay recursos.

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** MSPS \$599.910.000

**ENTIDAD 2:** ESE Hospital San José \$42.000.000 (interventoría)

**INVERSIÓN TOTAL:** \$641.910.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Marsella y resguardos indígenas.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 23.914 habitantes.

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

El MSPS asignó recursos por \$599.910 millones según Resolución No. 4521 de 2017. Se ejecutaron las obras.

**OBSERVACIONES:** Está en liquidación de contratos.

**TEMA RELEVANTE 6:** Mejoramiento de las empresas sociales del estado en su infraestructura y dotación. Proyecto: Construcción del Puesto de Salud del Corregimiento de Santa Cecilia del Municipio de Pueblo Rico, Risaralda.

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** MSPS \$2.658.600.000

**ENTIDAD 2:**

**INVERSIÓN TOTAL:** \$2.658.600.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Pueblo Rico, Corregimiento de Santa Cecilia y resguardos indígenas.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 15.000 habitantes

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Asignaron recursos por \$1.928.000 millones según Resolución No. 5263 de 2017 y recursos por \$730.600 millones según la Resolución 915 de 2018. Están en el proceso precontractual para la adjudicación de obras y ejecución del contrato.

**OBSERVACIONES:** Están próximos para el inicio de las obras.

**TEMA RELEVANTE 7:** Mejoramiento de las empresas sociales del estado en su infraestructura y dotación. Proyecto: Mejoramiento estructural de la planta física y remodelación del área de urgencias de la ESE Hospital San Pedro y San Pablo de la Virginia.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 0.00

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** MSPS \$3.058.000.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** La Virginia.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 32.261 habitantes

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

El MSPS asignó recursos por \$3.058 millones a través de la Resolución 6415 de 2016.

**OBSERVACIONES:** Los recursos del MSPS fueron transferidos el 27 de enero de 2017. Se realizó la convocatoria pública No. 006 de 2017 y el día 09 de marzo de 2018 se realizó la audiencia de adjudicación al CONSORCIO SP 2017. Actualmente están realizando las obras de infraestructura.

**TEMA RELEVANTE 8:** Mejoramiento de las empresas sociales del estado en su infraestructura y dotación. Proyecto: Construcción de la cuarta etapa ESE Hospital Nazareth del Municipio de Quinchía, Risaralda.

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 0.00

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** MSPS \$1.380.000.000

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Quinchía.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 33.939 habitantes

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

El MSPS asignó recursos por \$141 millones para el reajuste del presupuesto. Resolución No. 5263 de 2017.

**OBSERVACIONES:** El MSPS asignó inicialmente \$1.239.000.000, más los \$141.000.000, el total de aporte son los \$1.380.000.000. Se están ejecutando las obras.

**SUBPROGRAMA:** 6.5. SEGURIDAD DEL PACIENTE

**TEMA RELEVANTE 1:** Verificación condiciones de habilitación

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$0.00 grupo de habilitación.

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Los 14 municipios del Departamento

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 967.767 habitantes

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Realización de 168 visitas de verificación de condiciones de habilitación, de las cuales 142 a profesionales independientes, 19 a IS y 7 objeto social diferente, lo cual representa un 73% de cumplimiento sobre lo programado para la vigencia.

Se han realizado también 21 visitas por queja, 3 a profesional independiente, 17 a IPS (2 sin medida) y 1 objeto social diferente.

**OBSERVACIONES:** RESULTADO POR CONDUCTAS

Prestadores Certificados: 108 corresponde al 64%

Total medida sanitaria de seguridad consistente en suspensión total de servicios: 29 corresponde al 17%

Investigación Administrativa por incumplimiento de PAMEC y procesos prioritarios asistenciales sin cierre de servicios: 33 corresponde al 19%

**PROGRAMA: 7. AUTORIDAD SANITARIA**

**SUBPROGRAMA: 7.1 EPIDEMIAS, BROTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD**

**TEMA RELEVANTE:** Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$427.916.828,00

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** 14 Municipios del Departamento

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 967.767

**LOGROS ALCANZADOS:**

El Centro Regulador como una dependencia de la Administración Departamental adelanta la implementación del Sistema de Emergencias Médicas, el cual, acorde con las prioridades establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, debe iniciarse en los municipios categoría especial y 1.

Bajo la coordinación del Departamento y el acompañamiento del Ministerio, se tiene ya un 80% de avance en la implementación en Pereira y Dosquebradas los cuales cuentan, cada uno, con su respectivo Acuerdo Municipal elaborado bajo los lineamientos departamentales, con su proyecto de Reglamento Técnico, Operativo y Administrativo elaborado previa concertación con los prestadores de Atención Pre-hospitalaria, Transporte Asistencial de Pacientes, Servicios de Urgencias y Entidades Promotoras de Salud con población afiliada en ambos municipios. Ya se ha iniciado, por su parte, los estudios previos para la contratación del soporte informático y el recurso humano, con la asistencia técnica del CRUE Departamental, al cual se integraran los dos municipios bajo un CRUE Regional desde el cual se operará el Sistema de Emergencias Médicas Regional (SEM) y se promoverá su ampliación hacia los otros 12 municipios del Departamento y la articulación con Armenia, Chinchiná, Manizales y Cartago. Se iniciará a finales del mes de octubre su operación mediante la implementación del modelo de inspección, vigilancia y control del SEM.

**SUBPROGRAMA: 7.2 ASEGURAMIENTO EN SALUD**

**TEMA RELEVANTE 1:** Cobertura del Aseguramiento en salud en el Departamento.

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Los 14 Municipios del Departamento de Risaralda

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 925.106 beneficiarios para un Total 95.59%

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Sostenimiento de la Cobertura en el Aseguramiento a Seguridad Social en Salud durante la vigencia; contando con un 95.59% al 30 de Septiembre de 2018 respecto a población censo DANE proyectada a 2017 de 967.767 habitantes.

En régimen contributivo hay 525.250 afiliados, lo que corresponde a un 54.27%  
 En régimen subsidiado hay 383.824 afiliados lo que corresponde a un 39.66%.  
 En régimen Especial hay 16.023 afiliados lo que corresponde al 1.66%

**TEMA RELEVANTE 2: Pago de las atenciones y prestación de servicios de salud No POS suministradas a los afiliados del Régimen Subsidiado en salud y pago de las atenciones en Salud a la población pobre no afiliada mediante resolución por concepto de Urgencias y Tutelas.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 15.104.020.416**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Todo el Departamento**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

En la actualidad se está realizando gestión para el pago de las atenciones que han radicado las EPS ante la Secretaria de Salud como recobro, los beneficiarios de estos recursos serán la Red Pública del Departamento, para ello se están firmando cesiones con los Hospitales, San Pedro y San Pedro de la Virginia, Hospital Universitario San Jorge y Hospital Santa Mónica, a los cuales les serán desembolsados dichos recursos, esto con el fin de oxigenar en parte la situación financiera de los mismos, el primer desembolso que se está elaborando es por valor de \$2.366.140.405.

**TEMA RELEVANTE 3: Contratación de la atención en salud para la población pobre no afiliada – PPNA con las ESE Hospitales del Departamento.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 10.622.164.772**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Todo el Departamento**

**PERSONAS BENEFICIADAS:**

MUNICIPIO	PPNA
Pereira	29,285
Apia	707
Balboa	482
Belén de Umbría	1,512
Dos quebradas	13,699
Guática	539
La Celia	378
La Virginia	2,445
Marsella	881
Mistrató	462
Pueblo Rico	728
Quinchía	1,455
Santa Rosa de Cabal	4,392
Santuario	788
<b>Total</b>	<b>57,753</b>

## LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:

Se garantiza la atención y prestación de servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad, que las ESES Hospitales tengan habilitados, incluyen actividades, intervenciones y procedimientos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación a la población pobre no asegurada, víctimas y poblaciones especiales del Departamento de Risaralda.

### TEMA RELEVANTE 4: Cofinanciación Aseguramiento en Salud – Régimen Subsidiado

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** En compromiso acumulado se tiene un valor de \$39,120,507,978, y pagos acumulados al corte de septiembre de 2018 un valor de \$23.118.383.745

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Los 14 Municipios del Departamento de Risaralda

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 383.324 personas afiliadas al Régimen Subsidiado

COD. DANE	MUNICIPIO	MEDIMAS	ASMET SALUD	PIJAOS SALUD	MOVILIDAD SUBSIDIADO (OTRAS EPS)	TOTAL
66001	Pereira	55,437	63,339		22,620	141,396
66045	Apia	5,624	3,051		86	8,761
66075	Balboa	2,123	2,188		81	4,392
66088	Belen de Um	5,783	12,789		312	18,884
66170	Dos quebrad	35,339	28,161		9,162	72,662
66318	Guatica	3,283	4,953	1,169	91	9,496
66383	La Celia	3,540	2,320		55	5,915
66400	La Virginia	9,410	5,211		2,010	16,631
66440	Marsella	7,486	3,104	1,031	452	12,073
66456	Mistrato	4,672	2,432	7,460	82	14,646
66572	Pueblo Rico	3,657	2,540	8,434	108	14,739
66594	Quinchia	7,958	8,645	4,896	81	21,580
66682	Santa Rosa d	16,688	13,395		3,764	33,847
66687	Santuario	5,892	2,807		103	8,802
<b>TOTAL DEPTO</b>		<b>166,892</b>	<b>154,935</b>	<b>22,990</b>	<b>39,007</b>	<b>383,824</b>

Preparado por: Adriana Milena García Quintero

FUENTE: BDU A - ADRES SEPTIEMBRE DE 2018, PUBLICADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018

## LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:

El Departamento tiene asegurados los recursos para la cofinanciación del régimen subsidiado para toda su población beneficiaria.

**OBSERVACIONES:** La forma del giro de los recursos cambió para la actual vigencia, de acuerdo al Decreto 2265 de diciembre de 2017 del MSPS. Todos los recursos deben ser girados al ADRES, y ellos realizan el giro directo según corresponda a las EPS o IPS.

## **SUBPROGRAMA: 7.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD**

**TEMA RELEVANTE 1:** Creación del observatorio Departamental de calidad de la atención en salud, Fortalecimiento del Observatorio de Salud Pública de Risaralda

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$ 10.902.982.468 recursos SGR

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

**ENTIDAD 1:** Fundación Salutia \$275.760.000

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 11.178.742.468

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** 14 municipios

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 967.767

### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se realizó la transferencia de conocimiento por parte del Ejecutor a los funcionarios de la secretaria de salud sobre los simuladores simudat - Risaralda, los cuales están conformados así: simuladores y observatorios (cinco simuladores y cuatro productos de inteligencia institucional) se realizó talleres con los funcionarios de la Secretaria de Salud Departamental y se realizaron las pruebas en la página web <http://simudatsalud-risaralda.co/>, al igual que la universidad Nacional de Bogotá realizó la verificación del simulador de Simudat-gestión del riesgo en salud y simulación de políticas públicas y emitieron los conceptos frente a los simuladores, atendiendo las observaciones.

### **OBSERVATORIO DE CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD:**

Se realizó Actualización de la línea base de los indicadores priorizados con su respectiva georreferenciación. Se efectuó el treceavo ejercicio validación de fuentes de información para numerador y denominador de los 77 indicadores del sistema de información, teniendo en cuenta lo referido en el Informe Nacional de Calidad de la Atención en Salud -INCAS en donde menciona el Modelo para clasificar, interpretar y medir los atributos que los usuarios perciben como “calidad de atención en salud”. En el menú de documentos e investigaciones, se reorganizó los documentos que se encuentran en estudios de calidad en seguridad del paciente. Se encuentra el micrositio en la página <http://simudatsalud-risaralda.co/observatorio-calidad-atencion-calidad/que-informacion-brinda-ocas>, para consulta en general. Se realizó transferencia del conocimiento a los funcionarios de la secretaria Departamental de Salud.

### **FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE RISARALDA:**

Se logró programar lo formulado para el sistema de gestión VECTOR, de esta forma se cuenta con una versión funcional que se encuentra en etapa final de detalles que hacen parte de esta primera versión de producción que ya cuenta con datos reales. La recolección de esta información se realiza de forma conjunta con la coordinación del programa y de esta forma se logra también avanzar en parte importante de la implementación. En estos encuentros se logran visibilizar los avances en la programación y registro de actividades evidenciando la variación del índice de desempeño del programa y sus componentes.

Se avanza en el diseño de los contenidos de información que contendrá el tablero de reportes gerenciales del módulo RADAR. De esta manera se cierra el proceso de generación de información sobre el riesgo corporativo en las E.S.E. mediante la entrega de información clara, puntual y estratégica que permite a los tomadores de decisiones tener elementos de análisis al momento de implementar los cursos de acción frente a los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Los contenidos definidos permiten conocer la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, el impacto de su ocurrencia y como los mecanismos de control definidos, contribuyen en la gestión de dichos riesgos.

Se avanza en los ajustes finales del aplicativo Radar, estos incluyen la retroalimentación de los usuarios de los hospitales piloto, las observaciones realizadas por el director del proyecto y los ajustes identificados por el equipo de trabajo. En específico se trabaja en el mejoramiento de las salidas de información y su consolidación en el tablero de reportes, de tal manera que el aplicativo genere información que de primera vista permita a los usuarios tener acceso a los datos más relevantes sobre la gestión del riesgo en cada E.S.E.

**OBSERVACIONES:** El Proyecto se encuentra en fase de cierre y liquidación.

**TEMA RELEVANTE 2:** Proyecto de inversión para el desarrollo de soluciones de aprendizaje virtual, interoperabilidad y portabilidad de datos clínicos

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO:** \$723.999.924

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:** SGR Regalías

**ENTIDAD 1:** SGR \$9.626.792.802

**INVERSIÓN TOTAL:** \$10.350.792.726

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:** Conformar en los 14 municipios la red de vigilancia en salud pública.

**PERSONAS BENEFICIADAS:** 962.529

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:** El Proyecto es ejecutado por el HUSJ, informando con corte a 31 de junio se realizó un documento que contiene la Conformación de los Microterritorios por condiciones Poblacionales y de Salud Homogéneas, sin embargo, aún no se ha determinado si el entregable esta aceptado, debido a que no se han definido criterios para su aceptación. Por otro lado, aunque se vienen realizando algunas visitas, aún no se ha culminado el proceso de socialización y validación de los resultados contenidos en el documento entregable. El Hospital Universitario tiene pendiente la socialización con los pares de la secretaria de Salud Departamental.

**OBSERVACIONES:** Está pendiente la primera entrega oficial de los productos de este convenio.

# SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA 25: MEJORES VÍAS PARA UNA RISARALDA VERDE, EMPRENDEDORA Y EN PAZ**

**SUBPROGRAMA 25.1: RED VIAL DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN PARA LA PAZ.**

**TEMA RELEVANTE: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 7.850.976.452**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 7.850.976.452**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**PERSONAS BENEFICIADAS: TODA LA POBLACIÓN RISARALDENSE (962.529)**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se ha logrado hacer mantenimiento a 306 Km de la red vial del departamento, mejorando la transitabilidad y movilidad en las vías, proporcionando facilidad en el transporte de los productos agropecuarios a los centros poblados.

Se ha logrado la recuperación del 100% de los puntos afectados por la ola invernal y las afectaciones por fallas geológicas, restableciendo la transitabilidad por las vías de nuestro Departamento.

**OBSERVACIONES:**

Estas obras benefician a todos los habitantes del Departamento.

**CAPITAL ECONOMICO**

**SUBPROGRAMA 25.2: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN VIAL REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO**

**TEMA RELEVANTE: OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 676.251.027**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 676.251.027**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Belén de Umbría y Quinchia.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 61.662 habitantes de los municipios.**

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Mantenimiento vial bacheo y parcheo tramo vial Remolinos - Belén de Umbría, Belén de Umbría - Mistrató y vía La Ceiba- Quinchia.

### **CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA 26: RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LA PAZ**

**SUBPROGRAMA 26.1: LA EDUCACIÓN Y LA SALUD EN ESPACIOS DIGNOS PARA UN DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RISARALDENSES.**

**TEMA RELEVANTE: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE APIA, BELÉN DE UMBRÍA, DOSQUEBRADAS, LA CELIA, LA VIRGINIA, MARSELLA, PEREIRA Y QUINCHIA Y MISTRATO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 770,157,770**

**INVERSIÓN TOTAL: \$770,157,770**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: APIA, BELÉN DE UMBRÍA, DOSQUEBRADAS, GUATICA, LA CELIA, LA VIRGINIA, MARSELLA, PEREIRA Y QUINCHIA MISTRATÓ**

### **PERSONAS BENEFICIADAS:**

- PEREIRA 15.000 PERSONAS
- APIA 1300 PERSONAS
- BELEN DE UMBRIA 1.800 PERSONAS
- DOSQUEBRADAS 8.000 PERSONAS
- GUATICA 1200 PERSONAS
- LA CELIA 1.230 PERSONAS
- MARSELLA 1.250 PERSONAS
- MISTRATÓ 1.650 PERSONAS
- QUINCHIA 1350 PERSONAS

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

- Desmonte y reinstalación y reconstrucción de aulas temporales institución educativa Embera resguardo indígena Suratena municipio de Marsella
- Construcción de gradería para cancha múltiple colegio liceo de occidente municipio de la Celia
- Adecuación y construcción de salida de emergencia en el instituto Mistrató
- Mantenimiento y adecuaciones y/o mejoramientos de 15 instituciones educativas en los municipios de Apia, Belén de Umbría, Dosquebradas, La Celia, la Virginia, Marsella, Pereira y Quinchia.

Lo anterior logra brindarle a la comunidad educativa espacios confortables y seguros que garanticen y promuevan la práctica del deporte, la integración de la comunidad y el uso y aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA 26: RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LA PAZ**

**SUBPROGRAMA 26.1: LA EDUCACIÓN Y LA SALUD EN ESPACIOS DIGNOS PARA UN DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RISARALDENSES.**

**TEMA RELEVANTE: OBRAS DE AMPLIACION DE PLANTA FISICA DE INSTITUCIONES EDUCATICAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA JORNADA UNICA QUINCHIA Y MISTRATO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ Ver Nota**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ ver nota**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS:, GUATICA Y QUINCHIA**

**PERSONAS BENEFICIADAS:**

- **GUATICA 2.200 PERSONAS**
- **QUINCHIA 1.500 PERSONAS**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Ampliación de INSTITUTO GUATICA SEDE PRINCIPAL y la IE NUCLEO ESCOLAR RURAL SEDE CENTRAL de Quinchia

Lo anterior logra adecuar las instalaciones educativas con miras a implementar el programa de Jornada Única que busca mejorar la calidad en la educación.

**OBSERVACIONES:** Recursos aportados en el año 2016 como cofinanciación para implementación Jornada Única \$ 2.000.000)

**PROGRAMA 26: RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LA PAZ**

**SUBPROGRAMA 26.2: RISARALDA INCLUYENTE EN DEPORTE Y CULTURA**

**TEMA RELEVANTE: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE PEREIRA, BALBOA, DOSQUEBRADAS, LA VIRGINIA, QUINCHÍA Y PUEBLO RICO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 4.296.711.484**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 4.296.711.484**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: PEREIRA, BALBOA, DOSQUEBRADAS, LA VIRGINIA, QUINCHÍA Y PUEBLO RICO**

**PERSONAS BENEFICIADAS:**

- PEREIRA: 25.000
- BALBOA: 5200
- PUEBLO RICO: 3.950
- DOSQUEBRADAS: 35.000
- QUINCHÍA: 3.000
- LA VIRGINIA: 10.000

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Adecuación y mejoramiento estadio Pueblo Rico Reparación y mantenimiento del estadio de fútbol del municipio de Balboa

Construcción cerramiento graderías y descole alcantarillado y manejo de aguas lluvias en la cancha de futbol Bernardo Arias Trujillo – Las Virginia

Mejoramiento y adecuación de la unidad de ciencias del deporte (Ucad) – Pereira

Construcción Bike Park, Dosquebradas

Construcción de cancha sintética y camerinos del barrio Ricaurte - Quinchia

Construcción de cancha de futbol en césped en el sector piedras de bachichi - corregimiento Santa Cecilia - Pueblo Rico

Con lo anterior se logra mejorar y aumentar la cantidad de espacios deportivos en el departamento, incentivando a la Juventud a estas prácticas, potenciando las capacidades deportivas de los risaraldenses.

**CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA 26: RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LA PAZ**

**SUBPROGRAMA: 26.2. RISARALDA INCLUYENTE EN DEPORTE Y CULTURA**

**TEMA RELEVANTE: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 831,903,766**

**INVERSIÓN TOTAL: 831,903,766**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y BELÉN DE UMBRÍA.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 13.000**

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Obras de mantenimiento casa de la cultura municipio de Belén de Umbría y Reparación y mantenimiento y adecuaciones en la casa de Risaralda en Bogotá

Con lo anterior se logró Promover el sentido de pertenencia de los individuos con sus comunidades mejorando los sitios referentes de la identidad de los risaraldenses

**OBSERVACIONES:** Sector cultura.

## **CAPITAL: ECONÓMICO**

**PROGRAMA 26: RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LA PAZ**

**SUBPROGRAMA 26.3: GOBERNACIÓN DE RISARALDA, ESPACIO DE TODOS**

**TEMA RELEVANTE: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS CUMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE PEREIRA, DOSQUEBRADAS, SANTA ROSA DE CABAL Y LA CELIA.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 549.904.737**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 549.904.737**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: PEREIRA, DOSQUEBRADAS, SANTAROSA DE CABAL Y LA CELIA**

**PERSONAS BENEFICIADAS:**

- **MUNICIPIO DE PEREIRA: 14.500 PERSONAS**
- **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS: 2.250 PERSONAS**
- **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL: 3.500 PERSONAS**
- **MUNICIPIO DE LA CELIA: 300 PERSONAS**

## **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Obras ejecutadas con Recursos de la secretaria administrativa para mejorar la sede central de la entidad y el edificio Risaralda.

Suministro e instalación de 5 juegos infantiles y 8 gimnasios al aire libre en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y la Celia

Generar espacios para la interacción de las personas y a la vez promover la integración y práctica deportiva y recreativa.

**OBSERVACIONES:** Sector Equipamiento.

# SECRETARÍA JURÍDICA

La Dirección de Gestión Legal y Defensa Judicial de la Secretaría Jurídica lidera el Subproceso de Gestión Legal y Defensa Judicial del Departamento, por medio del cual se lleva a cabo la gestión legal y la defensa judicial del Departamento, la cual está encaminada a la asesoría legal de todas las dependencias departamentales y eventualmente, las entidades descentralizadas y a contestar las demandas impetradas en contra de esta Entidad Territorial.

Es así como, a partir del mes de octubre de 2017 se implementó un archivo compartido en Google Drive, para que los abogados con representación judicial de cada una de las Secretarías de Despacho reportaran la información de defensa judicial, por lo cual, la información se reporta de conformidad con lo plasmado en el mencionado archivo. Así las cosas, en lo atinente a la defensa judicial al mes de Diciembre del año 2018 el Departamento tiene un acumulado de 658 demandas, cuyas pretensiones suman \$261´342.971.818 en diversos Medios de Control, de las cuales las más sobresalientes son 555 Nulidades y Restablecimiento del Derecho en cuantía de \$33´173.297.107, Reparaciones Directas por \$36´015.211.999 y una Acción de Grupo que está en Revisión en el Consejo de Estado por valor de \$26.816´073.378.

Aunado a lo anterior, es necesario destacar que al mes de diciembre del año 2018 se han obtenido 29 fallos favorables, por lo cual el Departamento ha dejado de pagar la suma de \$7.526´903.182 por este concepto y por el contrario, se fallaron desfavorablemente 9 procesos en contra de la Entidad por cuantía de \$288´757.684 de los cuales se han pagado \$44´841.855 según la ejecución presupuestal proporcionada por la Dirección de Presupuesto y que la suma de \$26.816.073.378 por concepto de la Acción de Grupo no se han cancelado en espera del agotamiento del proceso de cobro por los accionantes, enfatizando que actualmente existe una Reserva Presupuestal por la suma de \$5.000.000.000 dentro del presupuesto general del Departamento para los efectos.

De la misma manera, la Dirección de Gestión Legal y Defensa Judicial tiene implementado un Plan Operativo contentivo de toda la información concerniente con la Gestión Legal y la Defensa Judicial del Departamento, en el cual se hace seguimiento a la gestión general de la Dirección, mediante controles que hasta la fecha han evidenciado que la información litigiosa y de gestión de la Dirección está disponible en tiempo real.

# SECRETARÍA TIC

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA 31: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO**

**SUBPROGRAMA: 31.2. GOBIERNO EN LÍNEA**

**TEMA RELEVANTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL ANTES GOBIERNO EN LÍNEA.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$93.600.107**

**INVERSIÓN TOTAL: \$93.600.107**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 13 (EXCEPTO PEREIRA)**

**PERSONAS BENEFICIADAS: SE ASUME LA TOTALIDAD DE LOS HABITANTES EN LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS Y EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS (474.098), YA QUE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL ES TRANSVERSAL Y BENEFICIA A TODOS LOS CIUDADANOS.**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se incrementa la disposición de trámites y servicios en línea, a través de la creación de la sede electrónica (<https://sedeelectronica.risaralda.gov.co>), para un total de: 19 trámites totalmente en línea y 58 parcialmente en línea.

Se firma y socializa la política institucional de Seguridad de la Información.

Se realizaron 32 capacitaciones al interior de la Gobernación, en temas de uso de herramientas digitales de la entidad y seguridad de la información, facilitando la ejecución de sus tareas y la atención al usuario.

Se dictó capacitación sobre la Política de Gobierno Digital en los 13 municipios del departamento y al interior de la Gobernación.

Se implementó el aplicativo PQRD móvil para permitir al ciudadano un acercamiento directo con la administración departamental.

Se implementó el aplicativo OPORTUAGRO el cual permite a los campesinos y productores agrícolas una interacción para mejorar las necesidades laborales.

Según la calificación de Min Tic, Risaralda obtuvo el tercer lugar en implementación de Gobierno Digital a nivel nacional por encima de departamentos como Valle del Cauca, Santander, Atlántico, Quindío y Caldas, siendo superados únicamente por Antioquia y Cundinamarca.

La Gobernación obtuvo la certificación de 4 sellos de excelencia en Datos Abiertos, lo cual garantiza la alta calidad de los servicios y los productos digitales de la entidad desde los mismos usuarios y expertos concededores.

La Gobernación participó en el concurso Máxima Velocidad promovido por Min Tic, que busca incrementar y avanzar en la innovación, proactividad, competitividad y seguridad de la información de todas las entidades del estado; donde la gobernación obtuvo el sexto lugar a nivel de departamentos.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA 19: TIC PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO**

**SUBPROGRAMA 19.2: SOPORTE AL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PROMISORIOS CON EL APOYO DE LAS TIC**

**TEMA RELEVANTE: IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS WIFI EN EL DEPARTAMENTO.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$521.087.807**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES: \$234.103.386**

**MINTIC: \$206.471.807**

**ERT: \$27.631.579**

**INVERSIÓN TOTAL: \$755.191.193**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 13**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 474.098**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se implementaron 41 Zonas WIFI conectadas en 13 municipios del Departamento, buscando la promoción del internet y masificar su uso dentro de la población risaraldense, además lograr la apropiación de los ciudadanos mediante la utilización de la tecnología y el acceso a internet como medio de comunicación, capacitación e información. Proceso desarrollado mediante una apertura inicial de las actividades y la sensibilización a la comunidad, para generar acercamiento y garantizar así su potencial uso básico y posteriormente dar continuidad a los procesos iniciados en la fase anterior permitiendo así una mejor apropiación en el uso de las zonas WIFI con componentes como Cultura Digital y Formación de Competencias TIC, se están trabajando temas como: Duplicado de la cédula de ciudadanía, Certificado de vigencia de la cédula de ciudadanía, Estado documento de identidad, Inscripción registro civil, Uso seguro de las TIC, Alfabetización de las TIC, Activismo Digital, Uso de las TIC para la orientación vocacional, Uso de

las redes sociales para los negocios, Aplicaciones para docentes, Apoyo al proceso de certificación en ciudadanía digital. De igual forma, se lograron un total de **13.724.822** sesiones iniciadas en los diferentes municipios del Departamento.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA 33: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL**

**SUBPROGRAMA 33.3: PLANIFICACIÓN HACIA UN TERRITORIO INTELIGENTE**

**TEMA RELEVANTE: USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$205.673.461**

**INVERSIÓN TOTAL: \$205.673.461**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 13**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 82 JÓVENES EN SANTA ROSA, 110 EN PEREIRA Y 320 ENTRE LOS MUNICIPIOS DE BELÉN DE UMBRÍA, BALBOA, LA CELIA, LA VIRGINIA, SANTA ROSA, PUEBLO RICO, APÍA Y SANTUARIO; PARA UN TOTAL DE 512 PERSONAS.**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

**Primer Campeonato de video Juegos a nivel departamental (FIFA 2018):** El cual contó con la participación de jóvenes y niños desde los 8 hasta los 16 años, en 8 municipios del Departamento (Belén de Umbría, Balboa, La Celia, La Virginia, Santa Rosa, Pueblo Rico, Apía y Santuario), buscando incrementar el uso y apropiación de los puntos Vive Digital, así como optimizar la utilización del tiempo de ocio de los jóvenes y niños en actividades lúdicas.

**Primer Encuentro estudiantil entorno a la adicción a las tecnologías (Parche TIC):** EL primero de junio de 2018 se realizó la primera actividad de la estrategia denominada “El Parche TIC”, actividad orientada a espacios de comunidad de libre esparcimiento, ambientes seguros y resolución de problemas, en la cual participan jóvenes de los grados 8º, 9º, 10º y 11º de diferentes instituciones educativas del municipio de Santa Rosa. El evento giró en torno a una problemática definida por el municipio, la cual fue adicciones; pero no solo de sustancias psicoactivas, sino, en torno a la tecnología, redes sociales, pérdida del contacto real con los demás, entre otros. A partir de esta problemática los participantes presentaron propuestas, definidas en equipo de trabajo y ejercicios prácticos, haciendo uso de recursos tradicionales (análogos) y tecnológicos del punto Vive Digital Plus. La metodología del evento consiste en actividades de pensamiento creativo.

**Fortalecer la industria del desarrollo de video juegos y animación 3D. (Unity Roadshow - Pereira):** El día 3 de mayo de 2018 se realizó en el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Tecnológica de Pereira el primer Roadshow Unity en Pereira 2018, con este evento

se busca fortalecer la industria 4.0 a través del uso de herramientas de desarrollo como Unity en los colegios, instituciones técnicas y tecnológicas, universidades y empresas, ya que estamos seguros que a través del uso y apropiación de estas tecnologías se puede lograr este objetivo; adicional a esto se cuenta con expertos en la región en uso de la plataforma y con una capacidad instalada en los puntos Vive Digital Plus, los cuales están dotados con licencias, equipos y espacios de capacitación.

El Unity Roadshow es un evento oficial donde personal de Unity y otros invitados realizan charlas, demostraciones técnicas sobre el uso, beneficio, y manejo de la herramienta.

#### **CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA 31: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO.**

**SUBPROGRAMA 31.1: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES INSTITUCIONALES**

**TEMA RELEVANTE: SOPORTE A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$737.308.440**

**INVERSIÓN TOTAL: \$737.308.440**

**PERSONAS BENEFICIADAS: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA GOBERNACIÓN**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Soporte a la plataforma tecnológica de la administración departamental en un 100%.

Se renueva el soporte técnico a los sistemas de información críticos de la Administración Departamental.

Se contrata el personal de apoyo para garantizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica con que cuenta la administración.

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**CAPITAL: HUMANO**

**PROGRAMA: 1. LA ESCUELA. CENTRO DE CONOCIMIENTO, GENERADORA DE UN AMBIENTE NATURAL, EMPREDADOR Y DE PAZ**

**SUBPROGRAMA: 1.1 Educación, formación y participación para la comunidad educativa**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y DEL USO DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR EDUCATIVO.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$1.517.841.356**

**INVERSIÓN TOTAL: \$1.517.841.356**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Doce municipios no certificados**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 15.998**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se realizó entrega de laboratorios virtuales a 38 sedes educativas con oferta de pos primaria para la atención de población rural dispersa en básica secundaria. Actualización, aprobación y ejecución del Plan Territorial de Formación Docentes, con el desarrollo de diferentes temáticas de formación relacionadas con el tema de Formulación de PPP, Manejo de la Información Turística del Paisaje Cultural Cafetero, Aplicación buenas prácticas Laboratorio Química, programa ser Más Maestro, modelos educativos flexibles, competencias financieras y emprendedoras, entre otras. Asistencia a los establecimientos en revisión ajustes del PEI. Desarrollo de un proceso de formación en competencias ciudadanas y cátedra para la paz. Participación en la Cumbre de Líderes por la Educación 2018. Participación en la Feria del Libro, Paisaje, Café y Libro, con obras de autoría de 4 docentes de los municipios de Santa Rosa y Quinchía.

Así mismo, se realizaron 12 Foros municipales y un foro departamental en la temática “Educación Rural, nuestro desafío por la excelencia” y un foro departamental con la misma temática, se logró la participación de 956 personas entre estudiantes, representantes de entidades, docentes y directivos docentes.

De igual forma se apoyó La participación de directivos docentes en espacios de reflexión respecto a la educación y la calidad a nivel nacional y se posibilitó la participación de 57 docentes en el proceso de acompañamiento a establecimientos educativos para la implementación de procesos de gestión de calidad institucional.

Se logró fortalecer la dotación de establecimientos educativos mediante la entrega de herramientas tecnológicas para mediar procesos pedagógicos (entrega de 165 aulas amigas a establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados del departamento

Se apoyó la participación de 281 personas en campamentos ambientales en cumplimiento de la ordenanza 09 de 2008 sobre el uso de bolsas plásticas y la realización de 60 proyectos de investigación ONDAS con la participación de 59 docentes y 1.779 estudiantes con participación en ferias municipales y departamental.

Se realizó Transferencia de recursos económicos a doce instituciones educativas para el fortalecimiento de las bibliotecas escolares y las prácticas de mediación de maestros, administrativos y padres familias, beneficiando a las siguientes instituciones educativas: I.E Sagrada Familia, I.E Santo Domingo Savio, I.E Juan Hurtado, I.E San Clemente, I.E Liceo de Occidente, I.E Liceo Gabriela Mistral, I.E Agrícola de Marsella, I.E Instituto Mistrató, C.E Ciató, I.E Nuestra Señora de los Dolores, I.E Francisco José de Caldas, Instituto Santuario

### **PROGRAMA TODOS A APRENDER**

El PTA 2.0 es una de las principales estrategias del MEN para promover la excelencia docente y profesionalización de su labor. Tiene como principal objetivo mejorar los aprendizajes de los estudiantes de transición a quinto en las áreas de matemáticas y lenguaje en los establecimientos educativos de más bajo desempeño, según las pruebas saber, a través del mejoramiento de las prácticas de aula de sus docentes.

De acuerdo a la gestión adelantada desde la Subdirección de Calidad en la vigencia 2018 se logró que la Secretaría de Educación de Risaralda fuera incluida en el PTA (Programa Todos a Aprender) y para la presente vigencia se focalizaron 39 instituciones Educativas, en donde conjuntamente con el MEN se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Focalización de establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados del departamento.
- ✓ 911 docentes de básica primaria desarrollando el programa y atención a cerca de 14.000 estudiantes de primaria durante el período 2013-2018.
- ✓ Asignación de formadores (especialista en educación) a la entidad territorial para la formación y acompañamiento del proceso.
- ✓ Selección y comisión de servicios docentes de la planta de cargos del servicio educativo para el acompañamiento individual y colectivo de los docentes de los establecimientos focalizado.
- ✓ Selección y formación de los profesionales seleccionados para asumir las funciones de docentes tutores.
- ✓ Acompañamiento a los directivos docentes de los I.E. focalizados para fortalecer su capacidad de liderazgo administrativo orientación pedagógica.
- ✓ Visitas de acompañamiento formativo a los docentes de las instituciones educativas focalizadas por parte de los tutores para brindar oportunidades de mejoramiento en sus prácticas de aula.

- ✓ Dotación a las Instituciones focalizadas con materiales educativos para el desarrollo del PTA (guías, textos y libros para estudiantes y docentes).

La SED durante la vigencia 2018 realizó transferencia de recursos económicos a catorce (14) Instituciones Educativas con jornada única estrategia de mejoramiento del gobierno, basada en la gestión del tiempo escolar que busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo y dentro del componente Pásate a la biblioteca, que tiene por objetivo mejorar los aprendizajes en lectura y escritura de los estudiantes a través de la institucionalización y el fortalecimiento integral de las bibliotecas escolares, beneficiando a las siguientes instituciones educativas: I.E Sagrada Familia, I.E Santo Tomás de Aquino, I.E Santo Domingo Savio, I.E Tambores, I.E Colegio Técnico Agropecuario Taparcal, I.E Nuestra Señora del Rosario, I.E Instituto Guática, I.E Nuestra Señora de la presentación, C.E Ciató, I.E San pablo, I.E Agropecuario Naranjal, I.E Núcleo Escolar Rural.

**SUBPROGRAMA: 1.2: Ambientes educativos trascendiendo la escuela**

**TEMA RELEVANTE: MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN IDIOMA EXTRANJERO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$199.180.000.**

**INVERSIÓN TOTAL: \$4.007.934.080**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Doce municipios no certificados**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 8.713**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Acompañar 45 Instituciones Educativas para mejorar la enseñanza del inglés. Definición de Guías para el Currículo propio basado en metodología TASK. Dotación de herramientas tecnológicas para mediar los procesos de aula en inglés. Formación de 33 docentes de inglés mediante curso para el mejoramiento de competencias comunicativas. Formación de 100 docentes de otras áreas en mejoramiento de competencias de inglés. Participación de 33 docentes de inglés en inmersión nacional. Certificación a docentes de inglés en su competencia de inglés. Desarrollo de un curso de Francés para alcanzar el nivel de competencia en lengua A 2 dirigido a 55 estudiantes del grado 10 de los municipios de La Virginia, Santa Rosa y Apía, apoyo a 22 estudiantes de I.E Taparcal mediante becas Acces con la embajada Colombo Americana con un aporte en dotación del establecimiento educativo y adquisición de herramientas tecnológicas.

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES NIVELES Y DE LA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$1.016.351.184**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Doce municipios no certificados**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 11.015**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se garantizó el IV semestre del año 2018-2 en programas **Básicos de Ingeniería En Los Nodos Regionales** que corresponden a una extensión temporal de la Universidad Tecnológica de Pereira en los municipios no certificados del Departamento de Risaralda, en donde se atendieron 86 estudiantes y se vincularon 188 nuevos educandos a Programas de Técnica Profesional y de Tecnología, para un total de 274 beneficiarios.

Se realizó Transferencia de recursos a instituciones educativas para el fortalecimiento de las ofertas educativas relacionadas con los sectores agropecuario/agroindustrial y de turismo, beneficiando a las siguientes instituciones educativas: 1) Agropecuario Taparcal, 2) Santa Ana, 3) Patio Bonito, 4) Alto Cauca, 5) Agrícola Marsella, 6) Instituto Mistrató, 7) Santa Elena, 8) Núcleo Escolar Rural, 9) San Clemente, 10) La Inmaculada, 11) Dokabu, 12) Agroambiental Pio XII, 13) La Florida y 14) Pedro Uribe Mejía; en el sector turístico se apoyaron a 8 instituciones 1) José de Caldas, 2) María Auxiliadora, 3) Instituto Santuario, 4) Instituto Estrada 5) Sagrada Familia, 6) Juan Hurtado, 7) San Pablo, 8) Agropecuario Veracruz, los 6 últimos vinculados al Programa Colegios Amigos del Turismo del Ministerio de Industria y Comercio, proceso realizado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. Así mismo se desarrollaron procesos de formación dirigidos a estudiantes, padres de familia y docentes, en temas tales como Proyecto De Vida y el de Cátedra de la Paz.

**TEMA RELEVANTE: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$136.067.024**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Doce municipios no certificados**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 4.307**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Asistencia técnica a los establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados en competencias ciudadanas, convivencia escolar y proyectos ambientales escolares. Divulgación del Plan del Respeto a la Libertad de Cultos y Religión.

**PROGRAMA No. 2.: LA EDUCACIÓN COMO CAMINO PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD.**

**SUBPROGRAMA 2.1: ACCESO A LA EDUCACIÓN SIN DISCRIMINACIÓN TRASCENDIENDO A LO RURAL.**

**TEMA RELEVANTES: MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENCIADA A GRUPOS PRIORITARIOS Y/O VULNERABLES.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$1.289.778.206**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 12 municipios no certificados.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 20.296**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Atención educativa a 1.625 estudiantes con discapacidad, capacidad o talentos excepcionales mediante la contratación de 22 profesionales de apoyo pedagógico, 6 modelos lingüísticos, 1 interprete de lengua de señas colombiana, 1 tiflólogo, 1 coordinador de apoyo y 1 coordinador general. Asistencia técnica y jurídica a docentes y directivos en temas relacionados con los componentes de la política pública de víctimas. De las instituciones educativas de los municipios no certificados, en temas relacionados con los componentes de la política pública de víctimas y la normatividad jurídica vigente respecto a la materia. Atención educativa en los Ciclos I al VI a 3.045 jóvenes y adultos. Se socializa el Auto 266 de 2017 de la Corte Constitucional a docentes y directivos docentes indígenas de los municipios de Mistrató y Pueblo Rico y se les brinda apoyo y orientación en relación a la interacción con los padres de familia indígenas. Se Realiza asistencia técnica a los EE de los 12 municipios no certificados en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los planes de estudio. Fortalecimiento del servicio de Educación Rural, a través de la asistencia técnica en la implementación de los modelos flexibles, con la participación de 38 Instituciones vinculadas a la Alianza Educación para la Competitividad. De las cuales 40 están con el Modelo Educativo Flexible Post Primaria y 23 con el Modelo Educativo Flexible Media Rural y se han formado 150 docentes en la Implementación de estos modelos educativos flexibles. A través de la articulación de la Educación media con la universidad se ha logrado la vinculación de 292 estudiantes al Programa Universidad en el Campo, y se han graduado 105. Se han financiado planes de negocios a 17 estudiantes a través de la formación en Emprendimiento y 19 proyectos pedagógicos productivos a las Instituciones Educativas a través de formación en Empresarismo. Así mismo se participó en la realización y apoyo de foros educativos que en materia de educación rural se adelantaron en los 12 municipios no certificados del Departamento.

**SUBPROGRAMA: 2.2 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$113.402.047**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 12 municipios no certificados.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 46.607**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Fortalecimiento de un modelo de gestión a través de la contratación de 4 profesionales: Politólogo, dos psicólogas, terapeuta del lenguaje. Concertación de acuerdos de voluntades para la atención integral de la primera infancia con los 12 municipios no certificados. Se firmaron 12 pactos interinstitucionales para la atención integral de la primera infancia.

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y LA GARANTIA DE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$17.434.224.157**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 12 municipios no certificados.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 40.578**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE, mediante el suministro de 56.801 raciones diarias y con la supervisión de 21 personas. Prestar el servicio educativo en predios privados mediante contrato de arrendamiento de 6 sedes educativas. Realizar una campaña educativa de difusión y sensibilización sobre las estrategias de acceso y permanencia. Dotación de simuladores de laboratorio de física, química y ciencias naturales para las sedes educativas de los 12 municipios no certificados.

Comparativo Suministro de raciones PAE Febrero noviembre de 2018

MUNICIPIO	Febrero de 2018		Noviembre de 2018	
	RI	APS	RI	APS
APIA	1.341	498	1.405	596
BALBOA	406	526	957	691
BELÉN DE UMBRÍA	2.005	961	3.827	1.268
GUÁTICA	1.391	1.118	2.123	1.126
LA CELIA	463	544	536	444
LA VIRGINIA	2.062	980	4.423	1.540
MARSELLA	1.598	878	2.861	1.013
MISTRATÓ	2.475	1.579	3.335	1.751
PUEBLO RICO	3.185	1.803	4.317	2.749
QUINCHIA	3.088	1.648	5.043	1.889
SANTA ROSA DE CABAL	4.881	1.442	10.677	1.588
SANTUARIO	868	720	1.882	760
<b>TOTAL</b>	<b>23.763</b>	<b>12.697</b>	<b>41.386</b>	<b>15.415</b>
<b>Total raciones entregadas / Día</b>	<b>36.460</b>		<b>56.801</b>	
<b>Valor día \$</b>	<b>\$77,014,670</b>		<b>\$114,524,027</b>	

Dotación de artículos domésticos y mobiliario para el internado La Inmaculada del corregimiento San Antonio del Chami del Municipio de Mistrató. Está dotación se beneficia la siguiente población

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA SEDE PRINCIPAL													
Caracterización de la población por grupo étnico y grado de enseñanza													
TIPO DE ETNIA	Número de estudiantes por grado de enseñanza											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
Afrodescendiente												1	1
Chami	1			1			3		3	1	1	1	11
Embera Chami		1	3	1	2	3	18	14	10	14	12	4	82
Mestizos	2	10	10	5	5	12	14	12	12	8	2	9	101
Total general	3	11	13	7	7	15	35	26	25	23	15	15	195

Dotación de mobiliario para las sedes educativas de los doce municipios no certificados del Departamento de Risaralda beneficiando a cerca de 18.000 estudiantes y 350 docentes, consistente en 9.000 sillas universitarias, 350 escritorios con silla y 425 Tableros Blancos.

Dotación de material educativo para la implementación de la cátedra transversal de emprendimiento beneficiados 11.752 estudiantes de 16 Instituciones educativas del Departamento.

**TEMA RELEVANTE: PRIMERA INFANCIA.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 103.092.770 al 30 de noviembre de 2018**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 12 municipios no certificados.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: sin información.**

A pesar de llevar aproximadamente cinco (5) años en la construcción del mapa para las atenciones, realizaciones, acciones potenciadoras y situaciones críticas en la atención a la primera infancia, para el departamento de Risaralda, esta no se había articulado en un documento, debido a que desde Bogotá cambiaban criterios y personas encargadas de acompañar el proceso en las regiones, durante este período se logró articular un primer borrador en donde se resalta que las secretarías de Salud, Gobierno, Educación y la Dirección de Cultura hicieron el ejercicio con la orientación del equipo de educación inicial, teniendo un primer borrador de RIA, sin embargo es importante anotar que secretarías y dependencias misionales argumenten no tener ninguna atención para primera infancia como: Dirección de Deportes y Secretaría de Desarrollo Social, por lo que estas no quedaron incluidas en este documento. Por su parte el ICBF hizo el ejercicio pero aún no lo entrega al equipo de primera infancia.

Se espera que para el año 2019 en la primera sesión de la Subcomisión de Primera Infancia, se tenga ya la totalidad de la RIA diligenciada, para ser subida al aplicativo virtual.

## PACTOS POR LA PRIMERA INFANCIA.

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de producto suscrita en el plan de desarrollo departamental “Risaralda Verde y Emprendedora”, en la cual se fija la de suscribir 12 pactos por la primera infancia en el Departamento de Risaralda, la cual se encuentra radicada en la Secretaría de Educación Departamental y se encontraba con el 0% de ejecución al 3er bimestre de 2018, se emprendieron jornadas de trabajo con las mesas de primera infancia en los 12 municipios no certificados durante los meses de septiembre y octubre.

Para abordar el taller en donde se firman los compromisos con los integrantes de las mesas de primera infancia de los municipios se tuvieron en cuenta las siguientes premisas:

1. Las metas que el municipio tiene dentro de su plan de desarrollo y que considera alcanza a ejecutar en el año 2019.
2. Las obligaciones que trae la Ley 1804 de 2016 “de Cero a Siempre” para los municipios
3. Las acciones que se ejecutan en los municipios que aunque no están en el plan de desarrollo y la Ley benefician a la primera infancia de su comunidad.

El equipo de primera infancia de la Secretaría de Educación Departamental lideró esta tarea y se lograron los siguientes resultados:

Todos los municipios se comprometen a la actualización de la política pública de infancia, adolescencia y juventud, con el fin de incluir las acciones de primera infancia a la luz de la nueva norma (ley 1804 de 2016).

11 municipios se comprometen a realizar como mínimo 6 mesas de primera infancia en el año, el municipio de La Celia se comprometió con 4 mesas.

Balboa: Una campaña para la prevención de la pornografía infantil.

Belén de Umbría: 2 campañas de sensibilización frente a la explotación laboral infantil.

1 estrategia de difusión de derechos y deberes

Fortalecimiento de lazos afectivos familiares de la primera infancia en evento del 31 de octubre.

Guática: 1 evento para el reconocimiento de derechos y deberes de niños y niñas. 2 campañas en el año de la prevención de la violencia intrafamiliar

La Celia: Acompañamiento a los jóvenes de la mesa de participación infantil a nivel departamental.

La Virginia: Apoyar los componentes de cobertura y calidad del programa de cero a siempre.

Marsella Cofinanciación para reforzar la seguridad alimentaria integral en el 100% de las instituciones educativas. Brindar al 20% de los niños matriculados en el municipio el acceso a las jornadas complementarias.

Mistrató: Realización de 2 jornadas de erradicación del trabajo infantil Campaña para sensibilización sobre el sentido de la educación inicial en la comunidad indígena. Campaña de sensibilización para el inicio de la vida sexual responsable en hombres y mujeres de la comunidad indígena (mujeres 17 y hombre 18 años)

Pueblo Rico: Aumentar la cobertura de la educación en un 4% durante el período de gobierno.

Quinchía: Mejoramiento de la infraestructura (intervenciones) en el marco de la estrategia de cero a siempre.

Santa Rosa: sostenibilidad de la cobertura frente a la capacidad de atención de la modalidad institucional en centro de desarrollo infantil (CDI). Mejoramiento en infraestructura a dos hogares infantiles del municipio. Apoyar 4 actividades de formación de apoyo Psicosocial a madres comunitarias.

Santuario: 1 jornada de formación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la política municipal de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el ordenamiento territorial, nuestro contexto socio-cultural, ambiental y productivo. 1 jornada de formación para adolescentes y jóvenes en la política municipal de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el marco de la estrategia de prevención del embarazo en adolescentes en el mes de septiembre como implementación de la semana andina.

Es necesario aclarar que dentro de la ley de primera infancia se tiene en cuenta la preconcepción, por lo cual la población en edad fértil es objeto de atención a través de esta y por eso se tuvieron en cuenta los adolescentes en la suscripción de los pactos.

## **COMPARENDO EDUCATIVO**

El equipo de educación inicial lideró la estrategia de difusión del comparendo educativo con los equipos de educación del DPS en el departamento y en los concejos de política social de los municipios de Apia, Mistrató, Quinchía y Santa Rosa de Cabal.

Es importante resaltar el compromiso que adquirieron estos municipios para la búsqueda de niños por fuera del sistema educativo, sin embargo es de aclarar que es necesario oficiar por parte del señor Gobernador a la promotora de vivienda para verificar si dentro de los documentos en que se otorga auxilios de vivienda, se ha solicitado el certificado de estudios de los integrantes de la familia que se encuentran en edad escolar.

Además de estas estrategias se ha venido liderando la de TRANSITO ARMONICO, la cual consiste en hacer el paso de jardines infantiles a transición, buscando los que se encuentran en los privados y en el ICBF.

**PROGRAMA: 3. CAPITAL HUMANO. MOTOR DE INSTITUCIONES ALTAMENTE EFICIENTES E INTELIGENTES.**

**SUBPROGRAMA: 3.1. Transparencia en la Gestión y Articulación Regional**

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA INSTITUCIONES ALTAMENTE EFICIENTES E INTELIGENTES.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$252.199.350**

**INVERSIÓN TOTAL: \$252.199.350**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Doce Municipios no certificados del Departamento de Risaralda y Región Eje Cafetero (Pereira, Dosquebradas, Caldas, Quindío, Manizales y Armenia)**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 400 personas**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se ha brindado Apoyo técnico para el fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación (JUME) de los 12 municipios no certificados. Se consolidó el equipo técnico Regional Eje Cafetero para la formulación del Plan Decenal Regional de Educación (PaDRE), con la participación de: Risaralda, Quindío, Caldas y los Municipios de Pereira, Dosquebradas, Manizales y Armenia. Capacitación y asistencia técnica a los establecimientos educativos para el fortalecimiento de los sistemas de gestión y rendición de cuentas. Actualización y consolidación del sistema de información estratégica del sector educativo en los ejes de Calidad, Cobertura y Eficiencia.

**TEMA RELEVANTE: FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y ESTRATEGIAS DE BIENESTAR, PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: SGP \$144.574.531.436 RP: \$3.142.106.313**

**INVERSIÓN TOTAL: \$147.716.637.749**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Doce Municipios no certificados del Departamento de Risaralda.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 2.854**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Fortalecimiento de las estrategias bienestar social a través: asistencia técnica en evaluación de desempeño laboral, procesos de inducción y reinducción, jornadas de pre pensionados, celebraciones especiales. Pago oportuno de la nómina. Fortalecimiento de los procesos administrativos mediante la contratación de personal de apoyo.

**SUBPROGRAMA: 3.2. Modernización Institucional Para la Eficiencia del Sector**

**TEMA RELEVANTE: DOTACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y COMPETENCIAS EN EL SECTOR EDUCATIVO.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$1.399.518.993**

**INVERSIÓN TOTAL: \$1.399.518.993**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Doce Municipios no certificados y Dosquebradas**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 51.000**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Se aporta a la reducción de la brecha digital a través de las estrategias de masificación de terminales de acceso y conexión a internet en establecimientos educativos oficiales de los Municipios del Departamento de Risaralda, entregando 17.045 tablets en 486 sedes a través de convenios suscritos con Alcaldías Municipales, Computadores Para Educar y Departamento de Risaralda, así como entregando acceso a internet a 130 sedes educativas oficiales de los 12 Municipios no certificados que sumadas de las estrategias de fibra óptica y Kioscos Vive Digital del Ministerio de las TIC se llega a un total de 229 sedes. Se logra además dar acceso a estudiantes y la comunidad a recursos TIC a través de la gestión y mantenimiento de la infraestructura existente y de la administración y operación de los cinco (5) Puntos Vive Digital ubicados en las sedes educativas de Francisco José de Caldas, La Hermosa, Marco Fidel Suarez, Juan Hurtado y San Pablo en los Municipios de Santa Rosa de Cabal, Santuario, Belén de Umbría, Pueblo Rico respectivamente.

**TEMA RELEVANTE: INFRAESTRUCTURA PARA LA JORNADA UNICA**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$40.093.656.050**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES:**

- **MINISTERIO EDUCACION \$74.897.005.626**
- **SANTA ROSA: \$500.000.000**
- **LA VIRGINIA: \$750.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$116.240.661.676**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Apia, Guática, La Virginia, Pueblo Rico, Marsella, Quinchía y Santa Rosa de Cabal.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: Apía: 1272; Guática: 1008; La Virginia: 2973; Marsella: 154; Pueblo Rico: 469; Quinchía: 1063; Santa Rosa de Cabal: 6169.**

## LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:

19 Proyectos de Infraestructura Educativa financiados y 2 Proyectos entregados: IE Guática Sede Principal del municipio de Guatica e IE Núcleo Escolar del municipio de Quinchía.

**OBSERVACIONES:** En los Informes de Gestión de los años anteriores, se publicó una inversión de los \$106 mil millones. HOY la inversión es de **\$97.324.656.050**, porque el Departamento debió asumir las obras complementarias de los proyectos reduciéndose la cofinanciación del Ministerio de Educación en \$18.916.005.626 (Inicial \$74.897.005.626).

Se deja a criterio del Señor Gobernador, la Secretarías de Planeación y la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones como publicar la inversión, si con un total de \$97.325 millones o \$116.241 millones.

# DESPACHO DEL GOBERNADOR

## GESTIÓN DEL RIESGO

**CAPITAL: NATURAL**

**PROGRAMA 29: HACIA UNA RISARALDA VERDE Y RESILIENTE**

**SUBPROGRAMA 29.3: CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO**

**TEMA RELEVANTE: AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 180.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 180.000.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

El Departamento de Risaralda permanentemente apoya a cada uno de los municipios en la atención de las familias afectadas por diferentes eventos, brindando ayuda humanitaria y elementos de primera necesidad para estas personas que sufren situaciones adversas, y que en muchos casos pierden sus viviendas y enseres, esta atención se hace a través del Centro de Reservas del Departamento, el cual, es administrado en la actualidad con el apoyo de la Cruz Roja, dicha atención brinda a estas familias las condiciones mínimas de dignidad ante estas situaciones.

**CAPITAL: NATURAL**

**PROGRAMA 29: HACIA UNA RISARALDA VERDE Y RESILIENTE**

**SUBPROGRAMA 29.3: CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO**

**TEMA RELEVANTE: CAPACITACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$ 50.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$50.000.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 12**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 400**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Durante cada año el Departamento a través de la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo, viene desarrollando procesos de capacitación a diferentes familias localizadas en zonas de riesgo, durante este año se capacitaron 20 comunidades de los municipios del área metropolitana incluyendo el municipio de La Virginia, en estas capacitaciones se les enseñó primeros auxilios, como ser primeros respondientes ante diferentes situaciones, y como hacer planes familiares de emergencia.

**CAPITAL: NATURAL**

**PROGRAMA 29: HACIA UNA RISARALDA VERDE Y RESILIENTE**

**SUBPROGRAMA 29.2: MANEJO DE DESASTRES**

**TEMA RELEVANTE: CAPACITACIÓN A ORGANISMOS DE SOCORRO**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$30.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$30.000.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 14 MUNICIPIOS**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 40**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Es fundamental para el Departamento a través de la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo generar procesos de conocimiento en los diferentes organismos de socorro, teniendo en cuenta que el Departamento es vulnerable a la ocurrencia de diferentes eventos de origen natural o antrópicos no intencionales, es por esto, que este año se realizaron dos capacitaciones para 20 personas en cada una, la primera de ella en atención prehospitalaria y la segunda en rescate vehicular, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta para el enfrentamiento de emergencias, calamidades o desastres.

# OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA 35: COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA PARA UNA RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA**

**SUBPROGRAMA 35.1: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y COMUNITARIA**

## **Comunicación Externa**

- Se redactaron y enviaron a bases de datos, 1.279 comunicados de prensa.
- Se cuenta con una base de datos de 2.323 correos (periodistas, entidades del sector público y privado).

## **Redes sociales**

- En el perfil de Facebook de la Gobernación de Risaralda se tienen 15.599 seguidores.
- En Twitter se tienen 24.038 seguidores.
- Se generaron 782 piezas publicitarias.

## **Emisora Institucional 100.2**

- Se realizaron 162 programas de radio en la emisora institucional.
- Se transmitieron 20 programas de la Asamblea (sábados al mediodía).
- Desde el 1º de junio de este año se implementó la nueva programación musical con la parrilla “rock y pop”, incluyendo programas especiales como “Décadas”, “Viejitas Pero Buenas” y “El Desenguayabe”.

## **Ruedas de prensa**

- Se realizaron 23 ruedas de prensa.

## **Visita de medios**

- Se realizaron 17 rondas de medios.

## **Comunicación Comunitaria**

- El 26 de julio se implementó la estrategia “Escríbale al Gobernador”, la cual permite a los ciudadanos hacer por escrito un reconocimiento, una recomendación o sugerencia respecto a la gestión, y depositarla en una urna. Dicha estrategia se ha efectuado en: La Virginia: 26 de julio, Santa Rosa de Cabal: 2 de agosto, Pueblo Rico: 8 de septiembre.
- Se enviaron a la base de datos de la Gobernación 34 Boletines Comunitarios, con una periodicidad de ocho días.
- Se emitieron 141 cápsulas informativas (Telecafé y CNC).
- Se realizaron cinco transmisiones en vivo a través del canal regional Telecafé:
  - Risaralda 51 Años
  - Inversión Megacable
  - Noche de las Estrellas
  - Lanzamiento Risaralda Pueblos con Encanto
  - Congreso RAP
- Se emitieron 22 programas de televisión “Un Café con el Gobernador” (Telecafé y CNC).
- Se realizaron 24 videos para campañas:
  - 18 videos de la Campaña vamos con Toda
  - Video Impuesto vehicular
  - Videos para Risaralda Más Segura
  - Video para la Lotería del Risaralda
  - Video para Deportista Apoyado.

**CAPITAL: BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA 35: COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA PARA UNA RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA**

**SUBPROGRAMA 35.2: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA E INTERINSTITUCIONAL**

### **Comunicación Interna**

- Se alimenta la intranet con campañas, boletines, fotos o videos.
- Se compartieron a través de la intranet de la Gobernación de Risaralda 119 boletines con información general.
- Se publicaron 14 programas de video Somos TV.
- Se elaboraron y difundieron 20 campañas.
- Se realizaron 10 eventos internos o con información referente a la Secretaría Administrativa.
- Se adelantó el proceso de señalética de la Gobernación de Risaralda.

### **Comunicación Interinstitucional**

- Se elaboraron y enviaron a los diferentes grupos de interés de la Gobernación de Risaralda 37 boletines con información interinstitucional. Adicionalmente se enviaron boletines interinstitucionales a una base de datos de 2.323 correos electrónicos para dar a conocer la gestión del Gobernador de manera semanal.
- Se elaboraron y enviaron a los diferentes grupos de interés de las secretarías y entes descentralizados de la Gobernación 144 boletines con información interinstitucional.
- Se logró que la Federación Nacional de Departamentos - FND capacitara a los periodistas sobre Marketing Digital y Manejo de Crisis.

# AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A E.S.P

**CAPITAL: NATURAL**

**PROGRAMA 28: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD PAP-PDA RISARALDA**

**SUBPROGRAMA 28.1: INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EFICIENTES**

**TEMA RELEVANTE: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

**INVERSIÓN RECURSOS PAP-PDA: 2.437.055.250**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: PEREIRA, SANTUARIO, MISTRATÓ Y SANTA ROSA DE CABAL, PUEBLO RICO, APIA**

**PERSONAS BENEFICIADAS:**

- Pereira: 2.468 habitantes
- Santuario: 7.258 habitantes
- Mistrató: 4.252 habitantes
- Santa Rosa de Cabal: 105.663 habitantes
- Pueblo Rico: 3.537 habitantes
- Apia: 8.531 habitantes

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Durante la vigencia 2018 se adelantaron los procesos contractuales y se encuentran en ejecución las consultorías para la elaboración de los estudios y diseños para la optimización del sistema de acueducto del sector de La Carbonera corregimiento de Caimalito, la optimización de los sistemas de alcantarillado del sector Alto Canceles corregimiento de la Bella y Centro poblado La estrella corregimiento La Palmilla y los tanques de almacenamiento de las veredas Santa Cruz de Barbas y Pérez Alto del municipio de Pereira Risaralda al igual que la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Santuario, la actualización del Plan Maestro de Acueducto etapa 1 (Captación, desarenador, aducción y PTAP) del municipio de Santa Rosa de Cabal y Consultoría para la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Apia.

Adicionalmente, se contrató la construcción de las acometidas de alcantarillado como complemento al proyecto: “Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Pueblo Rico Fase I (Paso Nacional) con avance del y se iniciaron las obras para la Optimización del Sistema de Tratamiento de Agua Potable Planta FIME y Planta Convencional del municipio de Mistrató<sup>1</sup>, la cual presenta a 31 de diciembre de 2018 un avance del 75%.

---

<sup>1</sup> Obra contratada en 2017.

Así mismo fueron formulados y/o reformulados diecinueve proyectos tendientes al mejoramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico PAP-PDA.

#### **OBSERVACIONES:**

Durante la vigencia 2018 se continuó la ejecución de las obras de optimización del sistema de acueducto para el corregimiento de Santa Cecilia del municipio de Pueblo Rico, llegando a un avance del 98% y se finalizó la ejecución de obras de renovación y optimización de redes existentes de acueducto y alcantarillado combinado del barrio Popular del municipio de Santuario.

#### **CAPITAL: NATURAL**

#### **PROGRAMA 28: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD PAP-PDA RISARALDA**

#### **SUBPROGRAMA 28.2: PRESTADORES SOSTENIBLES, SERVICIOS EFICIENTES**

#### **TEMA RELEVANTE: ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**INVERSIÓN PAP-PDA \$426.713.568**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: APÍA, BALBOA, BELÉN DE UMBRÍA, GUÁTICA, MARSELLA, MISTRATÓ, PEREIRA, PUEBLO RICO, QUINCHÍA, SANTUARIO Y SANTA ROSA DE CABAL**

#### **PERSONAS BENEFICIADAS:**

- **Apía:** Secretaría de Planeación y Empresa de Servicios Públicos municipal
- **Balboa:** Secretaría de Planeación y Empresa de Servicios Públicos municipal
- **Belén de Umbría:** Secretaría de Planeación y Empresa de Servicios Públicos municipal
- **Guática:** Secretaría de Planeación, Empresa de Servicios Públicos municipal, Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario de San Clemente, Asociación de Usuarios Acueducto Santa Ana y Corporación Acueducto Regional Corregimiento de Travesías
- **Marsella:** Secretaría de Planeación y Empresa de Servicios Públicos municipal
- **Mistrató:** Secretaría de Planeación y Empresa de Servicios Públicos municipal
- **Pereira:** Secretaría de Planeación, Empresa de Servicios Públicos municipal, Asociación de Suscriptores del Servicio de Agua Potable de las Veredas Cóngolo, Cañaverel, San Joaquín, Nuevo Sol, Tres Puertas y La Siria - Aquasat, Asociación de Suscriptores del Servicio de Agua Potable de la Vereda Mundo Nuevo E.S.P., Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado Comunitario del Corregimiento de La Florida, Asociación de Usuarios del Acueducto Yarumal, Asociación Comunitaria de Suscriptores del Acueducto Santa Cruz de Barbas, Charco Hondo, Chocho Canceles, La Bella, Pérez Alto, Alto Erazo, Asociación de Suscriptores del Acueducto Cantamonos y Pital de Combia
- **Pueblo Rico:** Secretaría de Planeación, Empresa de Servicios Públicos municipal y Santa Cecilia
- **Quinchía:** Secretaría de Planeación, Empresa de Servicios Públicos municipal, Asociación de Usuarios del Acueducto del Corregimiento de Irra, Asociación Ambiental

Administradora del Acueducto Aguas de Naranjal y Asociación de Usuarios del Acueducto Regional Embera Karamba “Ausarek” (Antes Miracampo)

- **Santuario:** Secretaría de Planeación, Empresa de Servicios Públicos municipal, Asociación de Usuarios del Acueducto del Corregimiento de Peralonso y Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario de los sectores La Bretaña, La Marina, Puente Negro y El Rosal de Santuario
- **Santa Rosa de Cabal:** Secretaría de Planeación, Empresa de Servicios Públicos municipal y Acueducto La Leona

### **LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Durante la vigencia 2018 se ha brindado asesoría y acompañamiento permanente a los entes territoriales de los municipios vinculados al PAP-PDA para el proceso de certificación en el manejo de recursos del SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico, al igual que para el reporte de información en el componente INSPECTOR y de estratificación y coberturas REC.

Se ha brindado capacitación y asesoría a prestadores urbanos y rurales de los municipios vinculados en cargue de información a la plataforma SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, reporte de calidad de agua, actualización y trámite de concepto de legalidad del Contrato de Condiciones Uniformes y registro o actualización del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos.

Adicionalmente, se ejecutó la Consultoría para la actualización del Censo de Suscriptores en empresas y asociaciones de usuarios pertenecientes al PAP-PDA grupo I del departamento de Risaralda, logrando la actualización de usuarios e identificación de usuarios potenciales a los veintitrés (23) prestadores objetos del estudio.

### **OBSERVACIONES:**

La Consultoría para la actualización del Censo de Suscriptores fue contratada en la vigencia 2017, no obstante, durante la vigencia 2018 fue necesario adicionar recursos debido al aumento de 4.066 suscriptores entre nuevos y potenciales, equivalente a 37,68%. Lo anterior, de gran utilidad para los prestadores objeto del estudio, puesto que les permitirá aumentar su base comercial y por ende los ingresos.

### **CAPITAL: NATURAL**

#### **PROGRAMA 28: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD PAP-PDA RISARALDA**

#### **SUBPROGRAMA 28.3: LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO GARANTE DE UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EFECTIVA.**

#### **TEMA RELEVANTE: ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN CUMPLIMIENTO DE MINIMOS AMBIENTALES.**

**INVERSIÓN PAP-PDA \$105.000.000**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: APÍA, BALBOA, BELÉN DE UMBRÍA, GUÁTICA, MARSELLA, MISTRATÓ Y SANTUARIO.**

**PERSONAS BENEFICIADAS:**

- Apía: 8.531 habitantes
- Balboa: 1.858 habitantes
- Belén de Umbría: 13.194 habitantes
- Guática: 3.985 habitantes
- Marsella: 148 habitantes
- Mistrató: 4.362 habitantes
- Santuario: 7.376 habitantes

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Durante la vigencia 2018 brindó asesoría y acompañamiento a prestadores de servicios públicos urbanos y rurales en el cumplimiento de mínimos ambientales sectoriales como apoyo en la formulación de programas de uso eficiente y ahorro del agua para los municipios de Apía y Belén de Umbría en zona urbana, y zona rural: Santa Ana en Guática, Taparcal en Belén de Umbría, y se inició el proceso en el corregimiento de Beltrán en Marsella. Así mismo se apoyó a los prestadores urbanos de Mistrató, Belén de Umbría y Santuario en la ejecución de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

De igual manera se asesoró en el trámite de concesiones y/o permiso de vertimientos para el prestador urbano de Balboa, y al prestador rural La Jordania en el municipio de Apía.

**OBSERVACIONES:** Se espera la aprobación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV´s actualizados para formulación proyectos de inversión que permitan apoyar a los prestadores en la ejecución de obras como colectores e interceptores.

# PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA

**CAPITAL: NATURAL**

**PROGRAMA 30: VIVIENDAS PARA LA EQUIDAD Y LA PAZ**

**SUBPROGRAMA 30.1: VIVIENDA NUEVA**

**TEMA RELEVANTE: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA EQUIDAD, EN LOS MUNICIPIOS DE BELÉN DE UMBRÍA, QUINCHÍA Y SANTA ROSA DE CABAL.**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$0**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES: \$17.508.512.188**

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR): \$17.166.512.188**

**BENEFICIARIOS DEL PROYECTO: \$342.000.000**

**INVERSIÓN TOTAL: \$17.508.512.188**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: BELÉN DE UMBRÍA, QUINCHÍA, SANTA ROSA**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 818**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Durante la vigencia 2018, la PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA con recursos de la Nación - Sistema General de Regalías (SGR) y un aporte de los beneficiarios del proyecto; dio inicio a las obras para la construcción de 342 unidades de vivienda nueva en la modalidad de Vivienda de Interés Prioritario - VIP, en tres (3) de los catorce (14) municipios del departamento de Risaralda; con lo cual se espera beneficiar a una población promedio de 818 personas de los municipios de Belén de Umbría, Quinchía y Santa Rosa de Cabal.

A cierre de la vigencia 2018 se encuentran terminadas 150 unidades de vivienda, desagregados de la siguiente manera: Urb. Villa Gladis 60, Urb. Terrazas de Monserrate 10, Urb. San Lázaro 15, Urb. Villa de los cerros 17, Villa Alba 14, Manantial 10, Motoristas 10.

**OBSERVACIONES: DURACIÓN DEL PROYECTO 31 MESES.**

**CAPITAL: NATURAL**

**PROGRAMA 30: VIVIENDAS PARA LA EQUIDAD Y LA PAZ**

**SUBPROGRAMA 30.2: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS**

**TEMA RELEVANTE: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

**INVERSIÓN DEPARTAMENTO: \$1.196.014.623**

**INVERSIÓN OTRAS ENTIDADES: \$604.774.255**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO: \$106.622.852**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER: \$498.151.403**

**INVERSIÓN TOTAL: \$1.800.788.878**

**MUNICIPIOS BENEFICIADOS: APÍA, GUÁTICA, LA CELIA, MARSELLA, MISTRATÓ, SANTA ROSA DE CABAL Y SANTUARIO.**

**PERSONAS BENEFICIADAS: 3.654**

**LOGROS ALCANZADOS / ACCIONES DE GESTIÓN RELEVANTES:**

Durante el año 2018 se ejecutaron 630 mejoramientos integrales de vivienda, consistente en reparación de cubiertas/techos, pisos, baños, paredes, fachadas, construcción de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas – STARD y Cocinas eficientes (sin humo), en el sector urbano y rural del Departamento de Risaralda: con recursos de la Gobernación y recursos de gestión obtenidos a través de la del Convenio Interadministrativo No.399-2018 suscrito con la CARDER y Contrato Interadministrativo No. 1647-2018 suscrito con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, así:

MUNICIPIO	BAÑOS, CUBIERTAS, PISOS, COCINA	ESTUFAS EFICIENTES	STARD	STARD	TOTAL
Apía	6	5	1	1	13
Balboa	0	4	0	2	6
Belén de Umbría	14	4	0	2	20
Dosquebradas	35	4	0	1	40
Guática	7	5	3	3	18
La Celia	0	108	13	1	122
La Virginia	6	0	0	0	6
Marsella	10	87	4	0	101
Mistrató	9	11	2	2	24
Pereira	72	4	0	0	76
Pueblo Rico	0	4	0	0	4
Quinchía	17	4	0	0	21
Santa Rosa de Cabal	15	84	0	2	101
Santuario	10	67	0	1	78
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>391</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>630</b>

# INFORMACIÓN CONTABLE

DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
BALANCE GENERAL COMPARATIVO  
A DICIEMBRE 31 DE 2017-2016

cifras en pesos

ACTIVO	Periodo Actual	Periodo Anterior	PASIVO	Periodo Actual	Periodo Anterior
<b>CORRIENTE</b>	<b>121,439,165,571.00</b>	<b>100,519,660,029.00</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>44,552,724,508.00</b>	<b>38,393,395,358.00</b>
11 EFECTIVO	88,522,309,803.00	79,075,366,333.00	24 CUENTAS POR PAGAR	34,451,465,666.00	26,054,373,006.00
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	10,140,056,880.00	5,843,545,812.00	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	7,758,508,756.00	10,345,635,110.00
13 RENTAS POR COBRAR	3,811,393,292.00	2,453,316,463.00	29 OTROS PASIVOS	2,342,750,086.00	1,993,387,242.00
14 DEUDORES	18,155,228,453.00	11,835,946,494.00			
15 INVENTARIOS	511,943,996.00	270,736,396.00			
19 OTROS ACTIVOS	298,233,147.00	1,040,748,531.00			
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>961,134,244,327.00</b>	<b>864,159,619,005.00</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>286,227,011,393.00</b>	<b>211,430,842,051.00</b>
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	2,669,987,080.00	2,578,387,080.00	22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	26,221,809,267.00	28,442,430,466.00
13 RENTAS POR COBRAR	7,234,950,484.00	1,125,862.00	24 CUENTAS POR PAGAR	10,048,183,759.00	7,731,382,671.00
14 DEUDORES	73,991,866,746.00	26,331,471,794.00	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	3,690,785,320.00	0.00
16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	83,358,512,808.00	92,877,326,169.00	27 PASIVOS ESTIMADOS	246,215,285,105.00	175,255,641,501.00
17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	52,299,135,721.00	146,421,930,208.00	29 OTROS PASIVOS	50,947,942.00	1,387,413.00
19 OTROS ACTIVOS	741,579,791,488.00	595,949,377,892.00			
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>330,779,735,901.00</b>	<b>249,824,237,409.00</b>

PATRIMONIO		Periodo Actual	Periodo Anterior
<b>31</b>	<b>HACIENDA PUBLICA</b>	<b>751,793,673,997.00</b>	<b>714,855,041,625.00</b>
3105	CAPITAL FISCAL	617,018,045,096.00	644,253,328,675.00
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	57,708,619,787.00	2,687,957,933.00
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	99,433,892,615.00	51,452,441,046.00
3120	SUPERAVIT POR DONACIONES	14,794,640,445.00	14,794,640,445.00
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	89,234,432,787.00	4,530,678,531.00
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-126,395,956,733.00	-2,864,005,005.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>751,793,673,997.00</b>	<b>714,855,041,625.00</b>

**TOTAL ACTIVO** 1,082,573,409,898.00 964,679,279,034.00

**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO** 1,082,573,409,898.00 964,679,279,034.00

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Periodo Actual	Periodo Anterior
81 DERECHOS CONTINGENTES	74,716,987,681.00	107,349,395,762.00
83 DEUDORAS DE CONTROL	372,774,037,432.00	59,311,080,050.00
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-447,491,025,113.00	-166,660,475,811.00
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	Periodo Actual	Periodo Anterior
91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	22,868,584,291.00	174,542,970,366.00
93 ACREEDORAS DE CONTROL	293,253,433,216.00	9,476,408,640.00
99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-316,122,017,507.00	-184,019,379,006.00
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

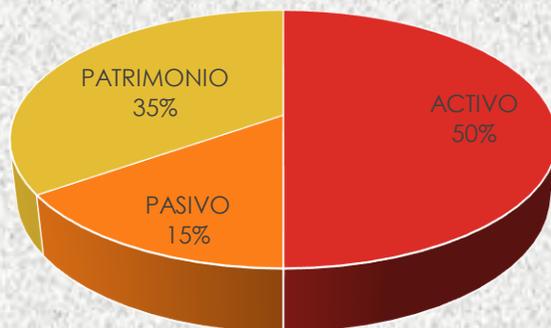
  
**SIGFREDO SALAZAR OSORIO**  
 Gobernador

  
**AURA MARIA BETANCUR GALLEGO**  
 CONTADORA  
 TP 139863-T

## DISTRIBUCIÓN DE LA ECUACIÓN PATRIMONIAL DEPARTAMENTO RISARALDA 2017

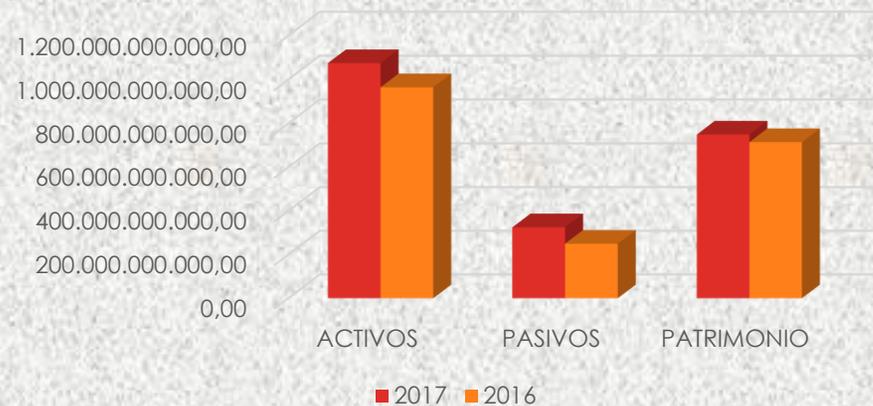
CUENTA	VALOR
ACTIVO	1,082,573,409,898.00
PASIVO	330,779,735,901.00
PATRIMONIO	751,793,673,997.00

### ECUACIÓN PATRIMONIAL AÑO 2017



■ ACTIVO ■ PASIVO ■ PATRIMONIO

### Gobernacion de Risaralda Estructura Financiera

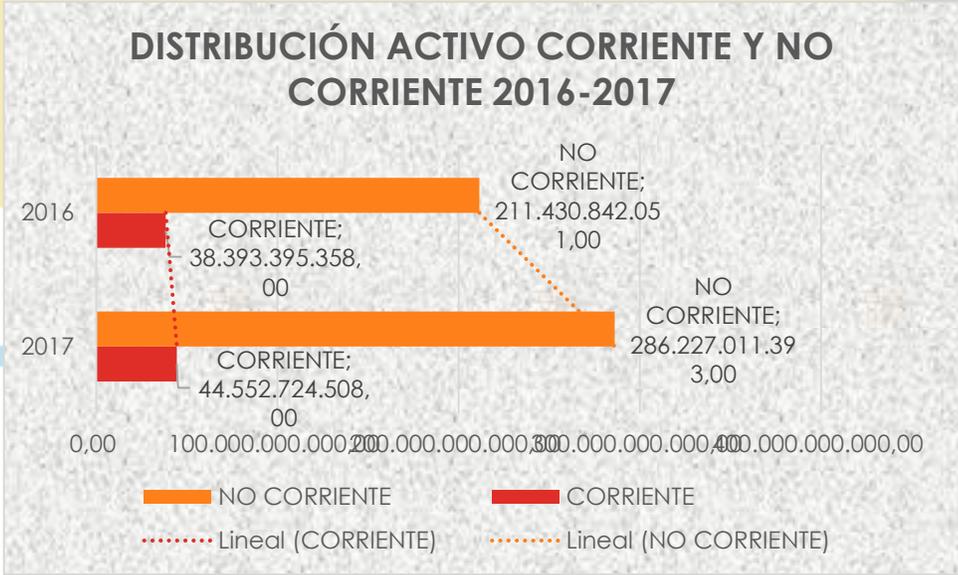


## ACTIVOS

ACTIVO	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación absoluta	Variación %
<b>CORRIENTE</b>	<b>121,439,165,571.00</b>	<b>100,519,660,029.00</b>	<b>20,919,505,542.00</b>	<b>21%</b>
11 EFECTIVO	88,522,309,803.00	79,075,366,333.00	9,446,943,470.00	12%
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	10,140,056,880.00	5,843,545,812.00	4,296,511,068.00	74%
13 RENTAS POR COBRAR	3,811,393,292.00	2,453,316,463.00	1,358,076,829.00	55%
14 DEUDORES	18,155,228,453.00	11,835,946,494.00	6,319,281,959.00	53%
15 INVENTARIOS	511,943,996.00	270,736,396.00	241,207,600.00	89%
19 OTROS ACTIVOS	298,233,147.00	1,040,748,531.00	-742,515,384.00	-71%
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>961,134,244,327.00</b>	<b>864,159,619,005.00</b>	<b>96,974,625,322.00</b>	<b>11%</b>
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	2,669,987,080.00	2,578,387,080.00	91,600,000.00	4%
13 RENTAS POR COBRAR	7,234,950,484.00	1,125,862.00	7,233,824,622.00	642514%
14 DEUDORES	73,991,866,746.00	26,331,471,794.00	47,660,394,952.00	181%
16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	83,358,512,808.00	92,877,326,169.00	-9,518,813,361.00	-10%
17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	52,299,135,721.00	146,421,930,208.00	-94,122,794,487.00	-64%
19 OTROS ACTIVOS	741,579,791,488.00	595,949,377,892.00	145,630,413,596.00	24%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,082,573,409,898.00</b>	<b>964,679,279,034.00</b>	<b>117,894,130,864.00</b>	<b>12%</b>

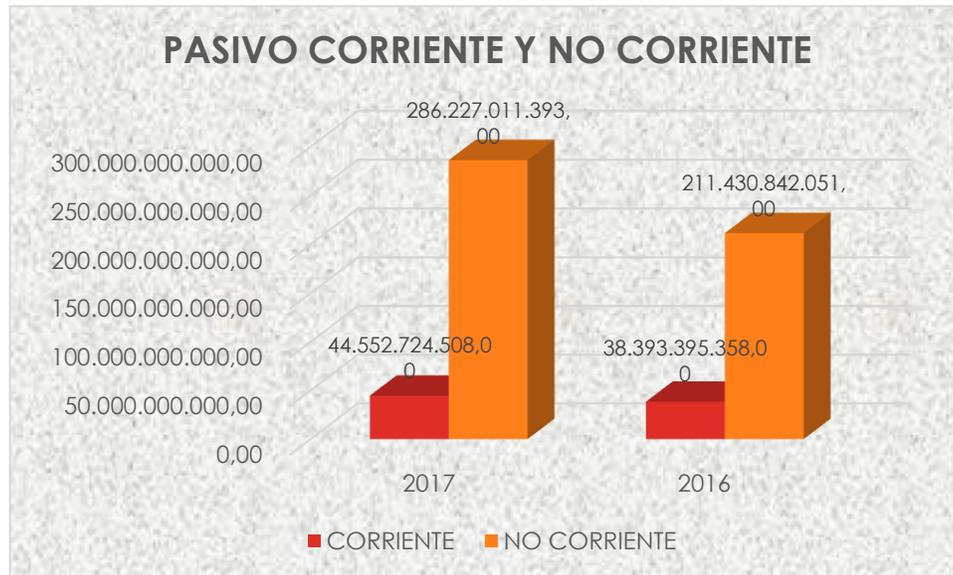
El Activo está conformado por Activos Corrientes y No Corrientes. El Activo Corriente presentó un incremento del 21% con una variación absoluta de \$20.919.505.542 pasando de \$100.519.660.029.00 en el año 2016 a \$121.439.165.571.00 en el año 2017. Dentro del grupo de cuentas más representativas del activo corriente se encuentran el efectivo y los deudores, este último presenta un incremento del 53% especialmente por reclasificaciones realizadas en los Estados Financieros de cuentas por cobrar que se encontraban en cuentas de orden dando cumplimiento a normativa vigente y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Por otra parte, el activo no corriente presentó un incremento del 11% con un valor absoluto de \$ 96.974.625.322.00 pasando de \$ 864.159.619.005.00 en el año 2016 a \$961.134.244.327.00 en el año 2017. Dentro de las cuentas más representativas se encuentra la Propiedad, Planta y Equipo y Otros Activos, estos últimos están compuestos básicamente por los recursos que el Departamento tiene en el FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONPET, tanto en capital como en rendimientos generados por dichos recursos. Así mismo se hace claridad que en el proceso de depuración y saneamiento contable realizado en el año 2017, el Departamento de Risaralda retiró de los Estados Financieros 184 vías que no son de propiedad del Departamento sino de los diferentes municipios, así como también se realizó el tratamiento de depreciación de acuerdo a la norma vigente a este tipo de bienes.



## PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO		Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación absoluta	Variación %
<b>CORRIENTE</b>		<b>44,552,724,508.00</b>	<b>38,393,395,358.00</b>	<b>6,159,329,150.00</b>	<b>16%</b>
24	CUENTAS POR PAGAR	34,451,465,666.00	26,054,373,006.00	8,397,092,660.00	32%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	7,758,508,756.00	10,345,635,110.00	-2,587,126,354.00	-25%
29	OTROS PASIVOS	2,342,750,086.00	1,993,387,242.00	349,362,844.00	18%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>286,227,011,393.00</b>	<b>211,430,842,051.00</b>	<b>74,796,169,342.00</b>	<b>35%</b>
22	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	26,221,809,267.00	28,442,430,466.00	-2,220,621,199.00	-8%
24	CUENTAS POR PAGAR	10,048,183,759.00	7,731,382,671.00	2,316,801,088.00	30%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	3,690,785,320.00	0.00	3,690,785,320.00	100%
27	PASIVOS ESTIMADOS	246,215,285,105.00	175,255,641,501.00	70,959,643,604.00	40%
29	OTROS PASIVOS	50,947,942.00	1,387,413.00	49,560,529.00	3572%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>330,779,735,901.00</b>	<b>249,824,237,409.00</b>	<b>80,955,498,492.00</b>	<b>32%</b>
PATRIMONIO		Periodo Actual	Periodo Anterior		
<b>31</b>	<b>HACIENDA PUBLICA</b>	<b>751,793,673,997.00</b>	<b>714,855,041,625.00</b>	<b>36,938,632,372.00</b>	<b>5%</b>
3105	CAPITAL FISCAL	617,018,045,096.00	644,253,328,675.00	-27,235,283,579.00	-4%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	57,708,619,787.00	2,687,957,933.00	55,020,661,854.00	2047%
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	99,433,892,615.00	51,452,441,046.00	47,981,451,569.00	93%
3120	SUPERAVIT POR DONACIONES	14,794,640,445.00	14,794,640,445.00	0.00	0%
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	89,234,432,787.00	4,530,678,531.00	84,703,754,256.00	1870%
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-126,395,956,733.00	-2,864,005,005.00	-123,531,951,728.00	4313%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>751,793,673,997.00</b>	<b>714,855,041,625.00</b>	<b>36,938,632,372.00</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>1,082,573,409,898.00</b>	<b>964,679,279,034.00</b>	<b>117,894,130,864.00</b>	<b>12%</b>



El Pasivo Corriente suma \$44.552.724.508 en el año 2017, es decir que tuvo un incremento del 16% con respecto al año 2016 que fue de (\$38.393.395.358), la cuenta más relevante, es cuentas por pagar, la cual para el año 2017 está compuesta de: Adquisición de Bienes y Servicios, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, administración y prestación de servicios de salud. Esta última es la más representativa y tiene como saldo el valor de \$23.189.316.907,94.

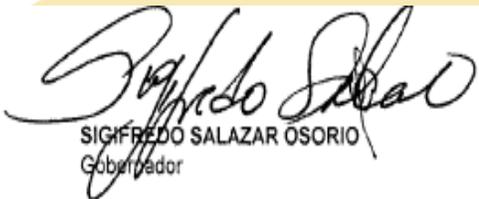
El Pasivo no Corriente suma \$286.227.011.393 para el año 2017, mayor al saldo de 2016 (\$211.430.842.051) con un incremento del 35%. El saldo de la Deuda Pública de la Gobernación a 31 de diciembre de 2017, como se puede observar en el balance es de \$ 26.221.809.267, cuenta que tuvo una disminución del 8%, es decir, que el Departamento ha realizado el debido pago y la amortización de la deuda pública con las entidades financieras. De la misma manera otra cuenta representativa dentro del pasivo no corriente son los pasivos estimados, dentro de esta cuenta encontramos: las provisiones para pensiones como resultado del cálculo actuarial y la provisión para las demandas en contra del Departamento, para realizar el cálculo de esta última se tomó el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación y la metodología diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

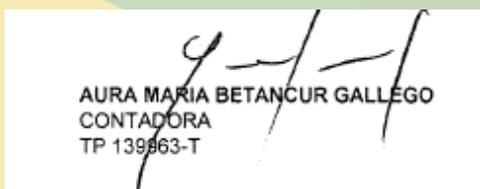
**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2017 - 2016**

cifras en pesos

Código	Cuentas	2017	2016	Variación absoluta	Variación %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>431,046,035,995</b>	<b>378,734,829,812</b>	<b>52,311,206,183</b>	<b>14%</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>219,152,755,116</b>	<b>184,650,094,499</b>	<b>34,502,660,617</b>	<b>19%</b>
4105	TRIBUTARIOS	181,689,764,019	151,726,273,970	29,963,490,049	20%
4110	NO TRIBUTARIOS	37,665,863,083	33,154,266,648	4,511,596,435	14%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-202,871,986	-230,446,119	27,574,133	-12%
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>211,893,280,879</b>	<b>194,084,735,313</b>	<b>17,808,545,566</b>	<b>9%</b>
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)	164,739,851,767	152,134,409,602	12,605,442,165	8%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	22,852,080,486	23,429,715,565	-577,635,079	-2%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	24,301,348,626	18,520,610,146	5,780,738,480	31%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>448,572,174,928</b>	<b>440,336,145,338</b>	<b>8,236,029,590</b>	<b>2%</b>
<b>51</b>	<b>ADMINISTRACION</b>	<b>89,152,626,342</b>	<b>102,514,443,630</b>	<b>-13,361,817,288</b>	<b>-13%</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	19,980,320,113	19,572,425,459	407,894,654	2%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	47,576,253,527	54,782,422,273	-7,206,168,746	-13%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3,320,565,388	2,943,487,293	377,078,095	13%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	709,454,600	626,167,700	83,286,900	13%
5111	GENERALES	13,727,656,052	21,031,211,741	-7,303,555,689	-35%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3,838,376,662	3,558,729,164	279,647,498	8%
<b>53</b>	<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>34,231,546,544</b>	<b>21,828,283,925</b>	<b>12,403,262,619</b>	<b>57%</b>
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	34,231,546,544	21,828,283,925	12,403,262,619	57%
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>39,431,881,892</b>	<b>32,860,307,327</b>	<b>6,571,574,565</b>	<b>20%</b>
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	39,431,881,892	32,860,307,327	6,571,574,565	20%
<b>55</b>	<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>281,952,979,873</b>	<b>281,975,762,792</b>	<b>-22,782,919</b>	<b>0%</b>
5501	EDUCACION	148,095,413,399	163,087,062,656	-14,991,649,257	-9%
5502	SALUD	57,031,957,426	49,501,769,411	7,530,188,015	15%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2,227,262,627	4,822,824,167	-2,595,561,540	-54%
5504	VIVIENDA	3,832,798,167	1,894,870,111	1,937,928,056	102%
5505	RECREACION Y DEPORTE	4,640,877,395	2,751,201,417	1,889,675,978	69%
5506	CULTURA	291,166,179	327,656,256	-36,490,077	-11%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	64,995,145,825	59,486,473,494	5,508,672,331	9%
5508	MEDIO AMBIENTE	838,358,855	103,905,280	734,453,575	707%

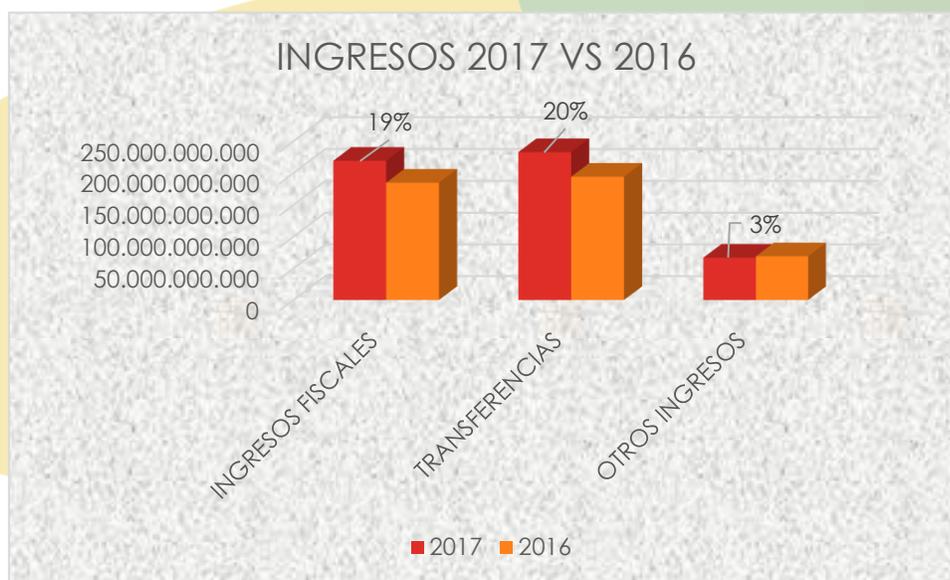
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>3,803,140,277</b>	<b>1,157,347,664</b>	<b>2,645,792,613</b>	<b>229%</b>
5705	APORTES Y TRASPASO DE FONDOS GIRADOS	3,803,140,277	1,157,347,664	2,645,792,613	229%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>-17,526,138,933</b>	<b>-61,601,315,526</b>	<b>44,075,176,593</b>	<b>-72%</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>84,289,809,261</b>	<b>68,806,074,859</b>	<b>15,483,734,402</b>	<b>23%</b>
4805	FINANCIEROS	58,688,250,703	60,817,564,143	-2,129,313,440	-4%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	24,712,068,278	8,089,838,138	16,622,230,140	205%
4810	EXTRAORDINARIOS	558,177,729	100,007,384	458,170,345	458%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	331,312,551	-201,334,806	532,647,357	-265%
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>9,055,050,541</b>	<b>4,516,801,400</b>	<b>4,538,249,141</b>	<b>100%</b>
5801	INTERESES	2,290,606,760	2,746,019,409	-455,412,649	-17%
5808	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	521,590,968	772,849,122	-251,258,154	-33%
5810	EXTRAORDINARIOS	350,514,618	26,495	350,488,123	1322846%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,892,338,195	997,906,374	4,894,431,821	490%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>57,708,619,787</b>	<b>2,687,957,933</b>	<b>55,020,661,854</b>	<b>2047%</b>

  
**SIGFREDO SALAZAR OSORIO**  
 Gobernador

  
**AURA MARIA BETANCUR GALLEGO**  
 CONTADORA  
 TP 139863-T

**RESPECTO EL ESTADO DEL ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA TENEMOS LO SIGUIENTE:**

<b>INGRESOS 2017</b>	
INGRESOS FISCALES	<b>219,152,755,116</b>
TRANSFERENCIAS	<b>211,893,280,879</b>
OTROS INGRESOS	<b>84,289,809,261</b>
<b>TOTAL</b>	<b>515,335,845,256</b>



En el año 2017 el Departamento de Risaralda tuvo un total de Ingresos por valor de \$515,335,845,256, presentando una diferencia positiva considerable con respecto al año 2016 en el cual el Departamento de Risaralda tuvo ingresos por valor de \$447.540.904.671 teniendo un aumento de \$67,794,940,585 el cual equivale al 15% con respecto al año anterior.

Estos ingresos se Dividen en 3 grupos los cuales son: ingreso fiscal, ingresos por transferencias y otros ingresos, en los ingresos fiscales el que mayor impacto tuvo fueron los ingresos tributarios, los cuales fueron por valor de \$181.689.764.019 en el 2017 aumentando en un 20% con respecto al año anterior, ya que en el 2016 se recaudaron por ingresos tributarios un valor de \$151.726.273.970.

En los ingresos por transferencias el Sistema General de Participaciones (SGP) fue el que mayor impacto tuvo con respecto a los demás ingresos de esta categoría, ya que se recaudó por este rubro un valor de \$164.739.851.767 en el año 2017 teniendo una variación positiva del 8% con respecto al año anterior, en el cual se recaudó un valor de \$152.134.409.602.

Por otro lado, los Otros ingresos financieros del Departamento en el año 2017 fueron de \$56.688.250.704 disminuyendo en un 4% con respecto al año 2016 en cual los ingresos financieros fueron por un valor de \$60.817.564.143.

#### **ADEMÁS DE LO ANTERIOR SE DESCRIBEN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DEL DEPARTAMENTO:**

- Se individualizó en el módulo de bienes inmuebles de PCTG cada una de las vías del Departamento con el fin de llevar un control permanente sobre cada una de ellas, así como también se tienen totalmente identificados los bienes inmuebles de propiedad del Departamento y los que se encuentran como pendientes de legalización se registran contablemente en una cuenta independiente para llevar control de los mismos. A 31 de diciembre de 2017 los saldos registrados en el módulo de inmuebles con los saldos contables se encuentran conciliados y si llegasen a existir diferencias se encuentran debidamente identificadas.
- Se realiza parametrización permanente en el módulo de integración de las afectaciones contables de ingresos, gastos, almacén, devoluciones de ingresos y pagos tesorales.
- Se realizó modificación y ajuste de las Políticas de Operación, procedimiento, caracterización y riesgos anticorrupción en el sistema de Gestión de Calidad del Departamento.
- Se culminó en el 2017 proceso de preparación obligatorio para la implementación del Nuevo Marco Normativo establecido por la Contaduría General para entidades de Gobierno.
- La depreciación y amortización de los bienes que contiene el grupo de Propiedad, Planta y Equipo y bienes de uso público se calcula utilizando el método de línea recta.
- El avalúo utilizado para la actualización de los bienes inmuebles fue realizado por personal externo idóneo y competente de acuerdo a información suministrada por la Dirección de Recursos Físicos.
- La actualización del cálculo actuarial y el reconocimiento de su amortización, así como la conciliación de los activos administrados por FONPET se realizan con base en la información suministrada por la página web por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento del procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.

- Se realizó la correspondiente amortización del cálculo actuarial para el año 2017, de acuerdo a la normativa establecida para tal fin.
- El registro contable de los procesos judiciales del Departamento se realiza mensualmente con base en la información suministrada por la Secretaría Jurídica del Departamento y desde la Dirección de Contabilidad se realiza el cálculo de la provisión para contingencias afectando las cuentas del pasivo, cuentas de orden o llevándolo a las revelaciones según sea el resultado del cálculo, dando cumplimiento a la Resolución 353 del 1ro de Noviembre de 2016 “Por la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad” expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y a la resolución No. 116 del 6 de abril de 2017 “Por la cual se incorpora el Marco Normativo para entidades de Gobierno el proceso contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias” expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Se avanzó en un 98% con la depuración de partidas conciliatorias de vigencias anteriores.
- Se realizó mensualmente conciliación y ajuste de la deuda pública del Departamento de acuerdo a certificaciones recibidas por parte de la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento.
- Se elaboró y adoptó la política institucional contable del Departamento de Risaralda.
- Durante el año 2017, se solicitó la expedición de conceptos a la Contaduría General de la Nación respecto de los siguientes temas: Registro de ingresos de instituciones educativas de los municipios no certificados en educación, Contabilización de cesantías retroactivas de los funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación y que se encuentran administradas por el fondo de Cesantías Porvenir, registro contable de incapacidades y degüello de ganado, afectación contable de la provisión de deudores, de los cuales todos tuvieron respuesta.
- Como cumplimiento del concepto 20172000036731 del 11 de Julio de 2017 emitido por la Contaduría General de la Nación respecto del tratamiento contable de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, se ajustó en conjunto con las dependencias de nómina de la administración departamental Nivel Central y Secretaría de Educación el proceso de afectación contable de la cuenta por cobrar desde la liquidación de la nómina, teniendo como labor desde la Dirección de Contabilidad la reclasificación de terceros para efectos de cobro a las Entidades Promotoras de Salud.
- Dentro del proceso de ajuste y cumplimiento de la norma especialmente la Resolución No. 633 del 19 de Diciembre de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, se realizó la afectación contable de las cuentas por cobrar por concepto

de cuotas partes pensionales desde la liquidación de la nómina de los pensionados pagados con recursos propios y del SGP, teniendo como labor desde la Dirección de Contabilidad la reclasificación de terceros para efectos de cobro a las entidades responsables del pago de las cuotas partes, después de la verificación y validación.

### **RESULTADO DEL EXÁMEN A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA AÑO 2017:**

En la opinión dada por la Contraloría General del Departamento de Risaralda dentro del examen a los Estados Financieros del Departamento de Risaralda, la entidad de control determinó que: “En opinión de la Contraloría General de Risaralda por lo expresado en los párrafos precedentes en las cuentas del activo y su relevancia dentro del total, se considera que los estados contables presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Departamento de Risaralda al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Por la anterior razón, el organismo de control emite una **OPINIÓN SIN SALVEDAD O LIMPIA** respecto a la razonabilidad de los Estados Financieros enunciados.”

### **IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO – NUEVO MARCO NORMATIVO DEPARTAMENTO DE RISARALDA:**

A la fecha el Departamento de Risaralda cuenta con:

- Saldos iniciales bajo el Nuevo Marco Normativo.
- Procesos, procedimientos y riesgos diseñados en cumplimiento de la norma.
- Políticas contables – Manual de Políticas y prácticas contables adoptadas mediante la Resolución 0579 del 29 de diciembre de 2017.
- En el mes de mayo se transmiten los primeros informes bajo las normas NICSP Departamento de Risaralda.

### **AVANCE DEPURACIÓN ESTADOS FINANCIEROS:**

Como resultado del proceso de depuración realizado durante el año 2017 a través del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Información Financiero del Departamento se logró lo siguiente:

Afectación patrimonial – Depuración activos y pasivo (Aumento patrimonio)  
\$311.887.244.839

Afectación patrimonial - Depuración activos y pasivo (Disminución patrimonio)  
\$258.315.470.015

Afectación neta del patrimonio (Diferencia aumentos y disminuciones)  
\$53.571.774.824

Reclasificaciones patrimoniales (efecto cero en patrimonio) \$ 6.810.467.700

Como resultado de lo anterior, la Controlaría General del Departamento de Risaralda determinó que el Departamento de Risaralda a 31 de diciembre de 2017 tiene un avance en depuración de los Estados Financieros en un 75%, falta por depurar un 25% que de acuerdo al artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 se tiene hasta el 31 de diciembre de 2018 para culminar el proceso.

# INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El comportamiento de la hacienda pública a diciembre 31 de 2018 se resume en lo siguiente:

Ingresos Totales De acuerdo a la Tabla No.1.

DESCRIPCION	2017			2018			2018 - 2017
	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC	% VARIAC EJEC
INGRESOS CORRIENTES	133.931.816.290	140.763.198.616	105,10%	171.590.189.443	171.556.481.875	99,98%	22%
RECURSOS DE CAPITAL	50.371.621.340	50.742.896.944	100,74%	67.231.564.676	66.468.208.003	98,86%	31%
FONDOS ESPECIALES - SECTOR CENTRAL	549.345.063	517.914.478	94,28%	1.000.001.000	1.123.149.853	112,31%	117%
FONDOS ESPECIALES - EDUCACION	152.885.748.806	152.886.706.372	100,00%	164.676.128.326	164.666.128.326	99,99%	8%
FONDOS ESPECIALES - SALUD	134.121.984.841	138.902.368.908	103,56%	113.029.291.911	113.542.319.673	100,45%	-18%
TOTAL FONDOS ESPECIALES	287.557.078.710	292.306.989.759	101,65%	278.705.421.237	279.331.597.852	100,22%	-4%
TOTAL	471.860.516.340	483.813.085.318	102,53%	517.527.175.356	517.356.287.730	99,97%	7%

Los ingresos totales de la vigencia 2018 ascienden a \$517.527 millones, con una ejecución a diciembre 31 de 2018 del 70 %, de los cuales el 99.97 % corresponden a Ingresos Corrientes, el 33.16% a Recursos de Capital, el 12.99% a Fondos Especiales del Sector Central, Educación y Salud con una ejecución a diciembre 31 de 2018 de \$279.331 millones.

De los ingresos corrientes, los ingresos de generación propia ascendieron a diciembre 31 de 2018 a \$117.494 millones, con crecimiento del 1.43% con respecto al 2017, crecimiento relacionada con el aumento básicamente de Impuesto de vehículos y cigarrillos. Así mismo se observa que a la Estampilla Pro desarrollo disminuyó en un 8.78% debido a las últimas sentencias sobre la misma y el impuesto al consumo de Cerveza de Producción Nacional y extranjera por \$24.097 millones. En cuanto a los rubros rentísticos que han presentado un incremento en su ejecución están el Impuesto Sobre Vehículo Automotor (Vigencia Actual y anterior) por \$25.693 millones, Impuesto de Registro con \$24.545 millones, entre otros. Con respecto a la ejecución de los recursos de capital, cabe destacar el aumento en los ingresos de capital puesto que en la vigencia 2018 la entidad territorial presento una mayor ejecución de gastos y por ende una mejor proyección de los ingresos.

Tabla No. 2 Recaudo de Ingresos.

DESCRIPCION	AÑO 2017			AÑO 2018			2018 - 2017
	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC	% VARIAC EJEC
RECURSOS PROPIOS	111.296.795.702	115.833.023.909	104,08%	115.594.978.750	117.494.999.201	101,64%	1,43%
RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA	81.408.455.896	88.436.816.902	108,63%	103.013.489.970	102.627.203.008	99,63%	16,05%
RECURSOS DEL BALANCE	54.007.593.458	54.007.590.458	100,00%	95.011.802.587	96.023.342.719	101,06%	77,80%
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0,00%	26.807.350.818	23.250.386.846	0,00%	0,00%
RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.263.177.762	4.658.910.070	142,77%	3.539.445.223	4.545.569.907	128,43%	-2,43%
RECURSOS SGP EDUCACION	139.250.123.605	139.250.123.605	100,00%	144.251.225.828	144.241.225.828	99,99%	3,58%
RECURSOS SGP SALUD	16.919.740.252	16.919.741.252	100,00%	10.529.513.066	10.529.513.066	100,00%	-37,77%
RECURSOS SGP AGUA POTABLE	4.376.605.405	4.376.605.405	100,00%	4.166.599.898	4.166.599.898	100,00%	0,00%
RECURSOS VENTA DE ACTIVOS	6.000	0	0,00%	6.000	0	0,00%	#¡DIV/0!
RECURSOS OTROS (CONVENIOS...)	61.338.018.260	60.330.273.717	98,36%	14.612.763.216	14.477.447.257	99,07%	-76,00%
<b>TOTAL</b>	<b>471.860.516.340</b>	<b>483.813.085.318</b>	<b>102,53%</b>	<b>517.527.175.356</b>	<b>517.356.287.730</b>	<b>99,97%</b>	<b>6,93%</b>

Fuente: Dirección de Presupuesto.

De los \$517.527 millones es importante señalar las principales fuentes que hacen parte del Presupuesto de Ingresos, los cuales de acuerdo con la Tabla No. 2, tienen relación con recursos de Destinación Específica (19.90%), Recursos SGP Educación (27.87%), Recursos del Balance (1836%) y Recursos Propios (22.34%)

Para fortalecer el recaudo de recursos propios a través de los procesos de fiscalización, se realizaron 5.180 visitas a establecimientos comerciales en los 14 municipios del departamento en 346 operativos con el ánimo de restringir la venta de licor de contrabando y adulterado, y de cigarrillos de Contrabando 77 establecimientos que poseían mercancía fraudulenta fueron cerrados por poner en riesgo la salud de los risaraldense y las finanzas departamentales.

## Gastos Totales

DESCRIPCION	AÑO 2017			AÑO 2018			2018 - 2017
	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJE 2016	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJE 2017	% VARIAC EJE
ASAMBLEA	3.423.744.597	3.421.260.918	99,93%	4.274.957.760	4.269.960.240	99,88%	24,81%
CONTRALORIA	3.562.567.419	3.562.567.419	100,00%	3.788.606.589	3.723.150.439	98,27%	4,51%
GOBERNACION	55.914.795.968	48.528.224.699	86,79%	509.463.297.150	455.919.996.475	89,49%	839,49%
GOBERNACION	55.914.795.968	48.528.224.699	86,79%	103.623.789.686	95.187.511.199		
PERSONAL	23.134.644.113	20.495.228.058	88,59%	25.189.677.908	22.761.959.885	90,36%	11,06%
GENERALES	7.151.275.174	5.701.792.048	79,73%	8.037.924.200	7.190.582.594	89,46%	26,11%
TRANSFERENCIAS	25.628.876.681	22.331.204.594	87,13%	70.396.187.578	65.234.968.720	92,67%	192,12%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>62.901.107.984</b>	<b>55.512.053.036</b>	<b>88,25%</b>	<b>111.687.354.035</b>	<b>103.180.621.878</b>	<b>92,38%</b>	<b>85,87%</b>

Tabla No. 3 Gastos Totales Fuente: Dirección de Presupuesto

De acuerdo con la Tabla No. 3, la ejecución general de los Gastos del Departamento al 31 de diciembre de 2018 fue de \$463.913, distribuidos en un 75.82 % de inversión, 22.24% en Funcionamiento y un 1.94% Pago de Deuda.

Tabla No. 4 Ejecución de Inversión a diciembre 31 de 2018

DEPENDENCIA	AÑO 2017			AÑO 2018			2018 - 2017
	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJE 2016	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJE 2017	% VARIAC EJE
DESPACHO GOBERNADOR	4.053.200.118	3.472.097.364	86%	3.933.950.259,00	3.524.726.910,00	90%	2%
SECRETARIA DE PLANEACION	21.673.478.457	14.977.079.712	69%	18.806.590.375,00	11.702.223.192,00	62%	-22%
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2.893.738.726	1.981.703.130	68%	2.860.100.805,00	2.611.984.422,00	91%	32%
SECRETARIA DE GOBIERNO	5.180.041.974	3.989.502.150	77%	3.893.753.580,00	3.157.224.440,00	81%	-21%
SECRETARIA DE HACIENDA	5.102.748.388	4.267.716.786	84%	5.218.674.264,00	4.977.190.937,00	95%	17%
SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO	4.207.905.105	3.002.601.177	71%	6.647.214.207,00	6.375.347.309,00	96%	112%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	10.149.953.321	5.212.856.101	51%	10.782.098.406,00	7.377.097.743,00	68%	42%
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	26.732.475.977	21.607.019.884	81%	25.076.592.811,00	20.835.582.160,00	83%	-4%
SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	8.552.714.869	7.375.653.017	86%	7.630.021.232,00	6.917.187.344,00	91%	-6%

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	11.926.981.939	11.522.691.298	97%	2.556.192.000,00	10.789.374.563,00	422%	-6%
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION					2.364.866.891,00		
FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	165.768.907.340	155.099.434.942	94%	185.189.000.000,00	176.475.000.000,00	95%	14%
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	134.121.984.841	122.874.824.570	92%	113.029.000.000,00	94.623.804.362,00	84%	-23%
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSION SECRETAR X</b>	<b>400.364.131.055</b>	<b>355.383.180.131</b>	<b>89%</b>	<b>\$ 385.623.187.939</b>	<b>\$ 351.731.610.273</b>	<b>91%</b>	<b>-1%</b>

La ejecución de inversión a 31 de diciembre de 2018 fue de \$351.731 millones como se detalla en la tabla No.4, entre los cuales su mayor ejecución fue el Fondo de Educación, el Fondo de Salud, la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Planeación.

## Deuda Pública

Con respecto a la deuda se precisa lo siguiente:

Tabla No. 5 Deuda Pública

DESCRIPCION	AÑO 2017			AÑO 2018			2018 - 2017
	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJEC	% VARIAC EJEC
Amortizacion	2.733.505.132	2.220.427.152	81%	5.591.299.965	5.541.169.347	99%	150%
Intereses	3.031.770.169	2.290.789.137	76%	1.715.348.720	1.657.119.790	97%	-28%
Bonos	2.830.002.000	1.794.464.495	63%	2.142.001.000	2.611.984.422	122%	46%
<b>TOTAL</b>	<b>8.595.277.301</b>	<b>6.305.680.784</b>	<b>73%</b>	<b>9.448.649.685,00</b>	<b>9.810.273.559,00</b>	<b>104%</b>	<b>56%</b>

El Departamento de Risaralda a diciembre 31 de 2018 quedo con un saldo de deuda por valor de \$20.680 amortizado a diciembre 31 de 2018 \$5.541. Por concepto de capital y \$1.657 por concepto de intereses.

La ejecución de la deuda a diciembre de 2018 es del 99% para capital, del 97% para intereses y para Bonos Pensionales, la suma de \$2.611 millones, para un total ejecutado de \$9.810.

Los resultados de los indicadores de solvencia y sostenibilidad establecidos en la Ley 358 de 1997, ubican a la entidad en instancia autónoma para endeudamiento, tanto la capacidad legal como la capacidad real de pago al excluir los recursos del balance del cálculo del ahorro operacional. La capacidad de generar Ahorro Operacional garantiza la posibilidad de pagar cumplidamente sus intereses, por este motivo la Administración Departamental, mejoro su Calificación Crediticia pasando de BBB + a A -.

En cuanto al Indicador de Ley 617 de 2000, la Administración Departamental está ubicado entre los menores del país, dentro de los Departamento ubicados en 2 Categoría, con una ejecución a diciembre 31 de 2018 del 35.19%, siendo el límite para el departamento de Risaralda hasta el 52%.

# PLAN DE DESARROLLO

Con base en las directrices y procedimientos aplicados en las labores de Planeación, se presentan los resultados obtenidos en el proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo en lo que respecta a sus planes de acción para el Quinto bimestre de 2018, con corte Octubre 31 de 2018, realizando análisis de la inversión pública del Departamento y el cumplimiento respectivo de metas físicas, de acuerdo con los criterios establecidos en la estructura programática del Plan de Desarrollo, en lo corrido del año, una vez transcurridos 5 de los 6 bimestres en que se distribuye la vigencia, siendo este mecanismo una conducta adoptada por la Gobernación en la lógica de las buenas prácticas de gobierno público, colocando a conocimiento de la sociedad, los avances en los proyectos de inversión y los planes de acción para el año 2018.

El nivel de avance promedio de las metas de los planes de acción para este período registra un cumplimiento promedio ponderado del 81%, siendo un buen resultado, producto de la gestión de diferentes dependencias por lograr realizar tanto sus ejecuciones presupuestales como el avance de sus metas resultados satisfactorios al final del año.

Para el Quinto bimestre de 2018, de acuerdo a los resultados del sistema de seguimiento, se tienen una ejecución presupuestal (% Eficiencia) del **66,8%** de los recursos programados para inversión del año, así mismo se evidencia cumplimiento promedio de metas (% Eficacia) del **81,0%**, en los distintos capitales que hacen parte del componente estratégico del Plan de Desarrollo, para el período que terminó el 31 de octubre de 2018, los cuales igualmente fueron reformulados para este período.

## Gobernación de Risaralda, Informe Eficiencia (Ejecución presupuestal) y Eficacia (Cumplimiento de metas), según capitales, Quinto Bimestre 2018

Capitales	Presupuesto (Millones de \$)	Ejecución (Millones de \$)	% Eficiencia	% Eficacia
Humano	316.039	222.264	70.3%	83.1%
Social	28.968	20.666	71.3%	85.0%
Investigación, Tecnología e Innovación	8.175	1.622	19.8%	22.1%
Económico	49.680	21.696	43.7%	78.8%
Natural	17.034	12.571	73.8%	65.4%
Buen Gobierno	13.281	10.560	79.5%	85.3%
<b>TOTAL</b>	<b>433.176</b>	<b>289.381</b>	<b>66.8%</b>	<b>81.0%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación, Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo

Se observa que en general la ejecución presupuestal al mes de octubre de 2018, se encuentra por debajo del estándar esperado para el período, lo cual se asocia con adiciones presupuestales originadas en el mes de octubre, que le impone el reto a las diferentes dependencias de realizar los esfuerzos para lograr ejecutar los recursos en lo que resta del año, toda vez que de los \$433.176 Millones, se han ejecutado a la fecha \$289.381 Millones, siendo el último bimestre del año, el escenario para la gestión administrativa para consolidar los temas pendientes y programados para el año.

En esta perspectiva, es importante señalar que cerca del 80% de los recursos se encuentran vinculados a la inversión en el capital humano y capital social, que en conjunto recogen las fuentes de financiación para atender los aspectos relacionados con la salud, educación, deporte y recreación, así como los aspectos relacionados con la asistencia social, lo que indica el énfasis de la inversión en los aspectos de mayor prioridad para el Gobierno.

**Gobernación de Risaralda, Informe de % Eficiencia (Ejecución presupuestal) y % Eficacia (Cumplimiento de Metas), Según Dependencias, Quinto Bimestre de 2018**

Secretaría	Presupuesto (Millones de \$)	Ejecución (Millones de \$)	% Ejecución (Eficiencia)	% Eficacia (Metas)
Administrativa	2.860	1.646	57.6%	68.8%
Aguas y Aseo de Risaralda	-	-	26.4%	23.2%
Comunicaciones	1.770	1.441	81.4%	79.2%
Control Interno	253	223	88.0%	79.8%
Deporte y Cultura	7.205	5.912	82.0%	81.7%
Desarrollo Agropecuario	6.869	4.857	70.7%	67.7%
Desarrollo Economico y Competitividad	16.839	4.472	26.6%	48.8%
Desarrollo Social	10.124	7.980	78.8%	78.5%
Despacho del Gobernador	250	206	82.3%	70.0%
Educación	203.258	142.524	70.1%	84.5%
Gestión del riesgo	1.181	686	58.1%	58.9%
Gobierno	3.719	2.711	72.9%	81.2%
Hacienda	5.184	4.791	92.4%	100.0%
Infraestructura	36.266	15.621	43.1%	81.6%
Planeación	18.945	11.786	62.2%	80.0%
Promotora de Vivienda	3.117	3.040	97.5%	54.5%
Salud	112.780	79.740	70.7%	80.7%
TIC	2.556	1.745	68.3%	89.8%
<b>TOTAL</b>	<b>433.176</b>	<b>289.381</b>	<b>66.8%</b>	<b>81.0%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación, Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo

Se evidencia que algunas dependencias, mantienen indicadores de eficiencia en estado de aceptable, y que tendrán los últimos meses del año para lograr consolidar procesos tanto desde la perspectiva de la ejecución de recursos, como del cumplimiento de los planes de acción en todas sus actividades.

## Gobernación de Risaralda, Informe de ejecución presupuestal según Capitales y programas, Plan de Desarrollo, Quinto Bimestre de 2018

Capital/Programa	Presupuesto (Millones de \$)	Ejecución (Millones de \$)	% Ejecución
<b>1. Capital Humano</b>	<b>17.034</b>	<b>12.571</b>	<b>73,8%</b>
Programa No. 1: La escuela: centro de conocimiento, generadora de un ambiente natural, emprendedor y de paz	344	263	76,4%
Programa No. 2.: La educación como el camino para garantizar la equidad	12.392	8.583	69,3%
Programa No. 3: Capital humano, motor de instituciones altamente eficientes e inteligentes	1.181	686	58,1%
Programa No. 4: Promoción social y de la salud.	3.117	3.040	97,5%
Programa No. 5: Gestión del riesgo ambiental, laboral y sanitario	13.281	10.560	79,5%
Programa No. 6: Gestión del riesgo individual y desarrollo de servicios de salud	1.529	1.094	71,5%
Programa No. 7: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	8.074	6.438	79,7%
<b>2. Capital Social</b>	<b>1.251</b>	<b>1.036</b>	<b>82,9%</b>
Programa No. 8: La cultura risaraldense como una apuesta hacia el posconflicto, la convivencia y la cultura ciudadana	408	345	84,6%
Programa No. 9: Risaralda, un salto a la gloria deportiva	2.020	1.647	81,5%
Programa No. 10 : Risaralda integral, activa, saludable para la convivencia y la paz	49.680	21.696	43,7%
Programa No. 11: Fortalecimiento institucional del deporte, la recreación y la actividad física	300	211	70,5%
Programa No. 12: Familias risaraldenses felices	6.364	1.916	30,1%
Programa No. 13: Arquitectura institucional para la promoción de la inclusión y la cohesión social	2.700	1.178	43,6%
Programa No. 14: Seguridad, convivencia ciudadana y posconflicto para una risaralda verde y emprendedora	6.575	4.880	74,2%
Programa No. 15: Gobernanza para la democracia en una risaralda verde y emprendedora	393	77	19,5%
Programa No. 16: Derechos humanos, posacuerdo, risaralda territorio de paz	15.912	7.005	44,0%
Programa No. 17: Risaralda con las comunidades étnicas para la inclusión	17.436	6.430	36,9%
<b>3. Capital de investigación, Tecnología e Innovación.</b>	<b>28.968</b>	<b>20.666</b>	<b>71,3%</b>
Programa No. 19: Tic para la innovación social y el desarrollo económico	1.649	1.196	72,5%
Programa No 18. Ecosistema departamental de innovación	4.789	4.403	91,9%
<b>4. Capital Económico</b>	<b>557</b>	<b>173</b>	<b>31,0%</b>
Programa No. 20: Sistema departamental de competitividad, ciencia, tecnología e innovación	210	140	66,7%
Programa No. 21: Innova empresarial	10.049	7.910	78,7%
Programa No. 22: Risaralda destino del paisaje cultural cafetero, competitivo y sostenible	7.979	4.117	51,6%
Programa No. 23: Desarrollo territorial para la paz, el pos-acuerdo y la competitividad	2.590	1.756	67,8%
Programa No. 24: Mejores condiciones para la permanencia en el campo de la población de especial atención	560	447	79,9%
Programa No. 25: Mejores vías para una risaralda verde, emprendedora y en paz	383	359	93,8%
Programa No. 26: Recuperación, construcción y/o mejoramiento de infraestructura social y comunitaria para la paz	201	164	81,7%
<b>5. Capital Natural</b>	<b>316.039</b>	<b>222.264</b>	<b>70,3%</b>
Programa No. 27: Risaralda territorio verde y competitivo	3.730	2.748	73,7%
Programa No. 28: Agua y saneamiento para la prosperidad pap-pda risaralda	24.544	19.753	80,5%
Programa No. 29: Hacia una risaralda verde y resiliente	174.985	120.023	68,6%
Programa No. 30: Viviendas para la equidad y la paz	2.293	1.627	70,9%
<b>6. Capital del Buen Gobierno</b>	<b>1.888</b>	<b>957</b>	<b>50,7%</b>
Programa No. 31: Tecnologías de la información y comunicaciones para el desarrollo	7.246	1.049	14,5%
Programa No. 32: Mejoramiento continuo de la gestión pública	101.352	76.107	75,1%
Programa No. 33: Planificación territorial y desarrollo regional	8.175	1.622	19,8%
Programa No. 34: Gerencia pública y buen gobierno.	1.875	1.330	70,9%
Programa No. 35: Comunicación participativa para una risaralda verde y emprendedora	6.300	292	4,6%
<b>TOTAL</b>	<b>433.176</b>	<b>289.381</b>	<b>66,8%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación, Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo

El informe completo del 5° bimestre de 2018, se puede encontrar en la página web de la entidad, en el siguiente link:

<https://www.risaralda.gov.co/documentos/101150/seguimiento-planes-de-accion/>

# CONTRATACIÓN

La Dirección de Contratos de la Secretaría Jurídica, en su rol de líder y direccionado del proceso contractual al interior de la Administración Departamental, revisa y aprueba la mayoría de los procesos contractuales de la entidad, con excepción de los procesos que tienen origen en la Secretaría de Salud, que no superan la mínima cuantía de la entidad, presta asesoría legal en todas las etapas del proceso, hasta la legalización del contrato, y se asesora en todos los casos que son remitidos o consultados en las etapas de ejecución y liquidación. La asesoría se presenta en diferentes contextos, tanto verbal como por escrito y cada consulta personal que los funcionarios o contratistas requieren, este tema sería un factor medible siempre y cuando el día a día lo permitiera; pero lastimosamente el dejar evidencias a veces se torna imposible por el cúmulo de actividades que confluyen.

La delegación de la contratación se encuentra dividida entre todos los Secretarios de Despacho, quienes de acuerdo a sus competencias y necesidades contractuales, son responsables en los términos de los decretos de su competencia, de cada una de las etapas de los mismos.

A continuación, se presenta la relación de los contratos que fueron revisados por la Dirección:

SECRETARÍA	CONTRATOS REVISADOS
Administrativa	91
Comunicaciones	55
Deportes y cultura	79
Desarrollo Agropecuario	21
Desarrollo Económico	16
Desarrollo Social	18
Despacho Gobernador	7
Educación	116
Gobierno	19
Hacienda	49
Infraestructura	40
Planeación	23
Salud	73

# PROGRAMAS BANDERA

## CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD PARA RISARALDA

**PROYECTO:** Proyecto SGR\_FCTel: Desarrollo de los estudios y diseños de prefactibilidad para un centro de ciencia en biodiversidad en el departamento de Risaralda” identificado con código BPIN 2018000100007

**OBJETIVO DEL PROYECTO:** Desarrollar los estudios y diseños de un Centro de Ciencia en biodiversidad que contribuya al aumento de los niveles de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (ASCTI) en el departamento de Risaralda.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en el diseño y puesta en marcha de las tres rutas necesarias para un Centro de Ciencia en Colombia, según la guía respectiva de Colciencias:

- Ruta ASCTI (Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación): que orientará las diferentes acciones educativas y de apropiación social del conocimiento del Centro de Ciencia antes y después de su apertura.
- Ruta de Diseños Físicos y Técnicos: permitirá contar con espacios físicos inspiradores que propicien formas alternativas de entretenimiento y de ASCTI.
- Ruta de Gestión: marco de referencia general que define el objeto, la proyección, las estrategias, el modelo financiero y de gerencia, la sostenibilidad, los programas y las actividades del Centro de Ciencia.

El Centro de Ciencia en Biodiversidad será desarrollado por el Departamento de Risaralda en la antigua plaza de mercado del municipio de Dosquebradas, que ha sido seleccionada para el desarrollo del mismo por varias de sus características más destacadas, entre las que se cuentan:

- Cuenta con un área de 17.983 m<sup>2</sup>.
- Se encuentra ubicado sobre vías principales del orden nacional que conectan los 3 departamentos del Eje Cafetero entre sí y con Antioquia, el Valle del Cauca, Tolima y Bogotá.
- Por su ubicación geográfica estratégica en el municipio de Dosquebradas, el desarrollo del Centro de Ciencia en este lote podrá generar un impacto positivo en la comunidad adyacente y en general del municipio y el Área Metropolitana de Centro

Occidente, adicionalmente generará una transformación urbanística en el área de influencia.

- Adicionalmente, el lote está ubicado cerca de la cuenca hidrográfica de la quebrada Dosquebradas (la más importante del municipio y que presenta altos niveles de contaminación) y su área boscosa y a conectores ecológicos como los cerros Alto del Toro y Alto del Nudo, una intervención de estas características en la cuenca de la quebrada Dosquebradas impactará de manera positiva la quebrada, generando procesos que permitirán reducir sus niveles de contaminación.

Se espera que el Centro de Ciencia cuente con un Cine Domo que sirva también de planetario, 5 salas de exhibición y un auditorio con capacidad entre 400 – 1.000 personas, con espacios maker de cocreación, con nuevos espacios públicos y paisajismo de por lo menos 10.000 m2.

**RECURSOS EJECUTADOS:** \$ 87.030.182

Proyecto SGR\_FCTel, aprobado y próximo a iniciar: Total Recursos aprobados: \$3.478.575.667 del Fondo CTel del Sistema General de Regalías, el proyecto fue aprobado en sesión 50 del OCAD de CTel el 3 de agosto de 2018, está pendiente del inicio de su ejecución en el mes de octubre.

**LOGROS OBTENIDOS:** En noviembre de 2016 el proyecto fue aprobado e incluido en el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de CTel (PAED), bajo el título: “Desarrollo de los estudios y diseños de prefactibilidad para un Centro de Ciencia en Biodiversidad en el Departamento de Risaralda” (Proyecto Fase II), mediante un convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira y Parque Explora.

En 2017 el proyecto fue formalmente registrado en el Banco de Proyectos nacional y está cargado en el SUIFP bajo el número 2018000100007, por un valor de \$3.478.575.667. El proyecto fue aprobado en cumplimiento de requisitos por comunicación recibida el 03 de mayo de 2018, citando a presentación ante pares evaluadores para el 15 de mayo de 2018, obteniendo una calificación de 96 puntos. Posteriormente se realizó un PreOCAD en la ciudad de Bogotá el 24 de mayo, obteniendo una calificación de 99 puntos, posteriormente se realizó una mesa técnica en la ciudad Pereira el 12 de junio, y otra en Bogotá con el DNP el 27 de junio, donde el proyecto fue nuevamente sustentado y ajustado. Posteriormente el proyecto fue llevado a PreOCAD el 31 de julio en Bogotá, obteniendo una calificación de 99,7; finalmente el proyecto fue sustentado en el OCAD del 03 de agosto en Barranquilla, donde fue aprobado por unanimidad.

En el momento el proyecto se encuentra en la gestión final de cumplimiento de requisitos para obtener el desembolso de los recursos, así como en la estructuración de los estudios previos y pliegos para la contratación del equipo coordinador del proyecto, la interventoría y el ejecutor de las 3 rutas de estudios y diseños.

De manera paralela, en el mes de abril se realizó la sustentación del Centro de Ciencia ante la Asamblea Departamental para solicitud de recursos del crédito por \$6.000 millones para el Proyecto, lo cual fue aprobado mediante ordenanza 007 de 2018, que “autoriza un cupo de endeudamiento para financiar el plan de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Risaralda Verde y Emprendedora”, con el fin de hacer viable la propuesta de realizar un empréstito por valor de \$30.000 millones (6 mil millones de estos para la construcción de la Fase I del Centro de Ciencia).

Igualmente, se realizó un taller de trabajo con una misión técnica del Gobierno Británico, en marzo de 2017, para revisar su participación en el proyecto y se mantiene comunicación con sus delegados. En proceso de revisión y definición de una ruta de apoyo técnico. Se ha identificado de manera preliminar un Delivery Partner para la presentación del proyecto ante el Fondo Newton Caldas.

En cuanto al saneamiento del lote de Mercados de Dosquebradas, entre 2016 - 2017 se acelera el proceso de saneamiento de la titularidad del lote y propiedad de Mercados SA, por parte de una liquidadora especializada. De 270 locales se logra traspasar la propiedad de 259 a nombre de la Gobernación (96%). Ante la dificultad de encontrar a algunos de los propietarios de los 11 locales restantes o de llegar a un acuerdo sobre la compra de éstos se promulgó la Ordenanza 022 de Diciembre 19 de 2017, “Por la cual se autoriza al gobernador del departamento de Risaralda para declarar de utilidad pública la adquisición de unos bienes inmuebles y se dictan otras disposiciones”. Posteriormente reglamentada por el Decreto 0568 del 14 de marzo de 2018, “Por medio de cual se declara de utilidad pública e interés social la adquisición de unos bienes inmuebles para la ejecución del proyecto “centro de ciencia en biodiversidad”.

Estado de la propiedad del lote, Oct. 2018: como cada caso de las 11 matrículas inmobiliarias es diferente, se están generando y entregando la última ofertas de compra (1); las notificaciones personales y por aviso (8); y en proceso de expropiación (2). Después del 15 de octubre se envían a Secretaría Jurídica las resoluciones de expropiación de los 8 locales y después del 30 de noviembre se realizaría el englobe de todas las matrículas y se procede a cancelar la propiedad horizontal. Diciembre de 2018 finalización del proceso.

# PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL EJE CAFETERO

**PROYECTO:** Plataforma Logística del Eje Cafetero.

**OBJETIVO DEL PROYECTO:** Consolidar un centro logístico regional en el municipio de La Virginia (Risaralda), con impacto además en los departamentos de Caldas, Quindío, Norte del Valle, sur del Chocó y noroccidente del Tolima, que contribuya a la disminución de los costos logísticos y que genere valor agregado a los productos de los productores de esta región del país.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** La Plataforma Logística del Eje Cafetero (PLEC) es un proyecto de integración regional donde se desarrollarán actividades propias de un puerto, como el cargue y descargue de mercancía, aduanaje, empaquetado, entre otras, para su posterior distribución a nivel nacional, o para su contenerización para ser enviado al puerto de Buenaventura o a los otros puertos del norte del país, aprovechando las ventajas de conectividad multimodal con que contará la plataforma.

La PLEC, además, será un centro donde habrá un centro de acopio, un centro de transformación agroindustrial para que los productores de la región transformen sus productos y les den valor agregado, y tendrá un Centro Regional de Formación, Investigación e Innovación para la PLEC.

**RECURSOS EJECUTADOS:** Durante el año 2018, con corte al 30 de septiembre, se han ejecutado recursos por \$200.646.123.

**LOGROS OBTENIDOS:** El 19 de septiembre de 2018 se publicaron los pliegos definitivos para la convocatoria del concurso de méritos abierto para contratar un consultor integral para la estructuración integral del proyecto de la PLEC. El cierre es el día 9 de octubre.

La PLEC ya cuenta con sus estudios de prefactibilidad, preparados por la firma Cal & Mayor en 2013 al Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Se cuenta con la Ordenanza N° 012 de agosto 16 de 2018, “por la cual se autoriza al gobernador para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias, para adelantar el proceso de contratación de consultoría para la estructuración integral de una infraestructura logística especializada y su correspondiente interventoría”, que afecta la vigencia 2018 en \$600.000.000 y la vigencia 2019 en \$2.400.000.000.

Mediante Resolución 4227 del 3 de agosto de 2018, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) dispuso “la transferencia y compensación solicitada por la Gobernación de Risaralda sobre los predios rurales ubicados en La Virginia, Risaralda”.

Esta resolución resuelve la transferencia a favor del Departamento de Risaralda de los derechos de propiedad sobre los predios rurales “Coconi” (19 Ha., 1038 M2), “Nápoles”

(201 Ha., 3800 M2), “Soria 2” (102 Ha.) y “Lote Soria” (26 Ha.), sobre los que se construirá el proyecto de la PLEC.

Firma del Convenio Interadministrativo 483 - 0936 de 2017, celebrado entre el Departamento de Risaralda y el Ministerio de Transporte para apoyar técnica, administrativa y financieramente la estructuración integral de la Plataforma Logística.

La consultoría para la estructuración integral de la PLEC tiene un costo de \$2.994.058.677, el cual se va a pagar con los recursos aportados por el Ministerio de Transporte (\$3.000.000.000), en el marco del Convenio Interadministrativo 483 de 2017.

El 2 de agosto de 2018 se firmó un convenio interadministrativo entre el Departamento de Risaralda y la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos para el desarrollo de las actividades orientadas a la articulación de acciones para la estructuración del proyecto Plataforma Logística del Eje Cafetero.

# RISARALDA, PUEBLOS CON ENCANTO

**PROYECTO:** Implementación de una ruta turística en el Occidente del Departamento de Risaralda - Risaralda Pueblos con Encanto

## **OBJETIVO DEL PROYECTO:**

- Fortalecer el desarrollo de la oferta turística a través de la implementación de una ruta turística en los municipios del Centro Occidente del departamento de Risaralda.
- Consolidar la cultura popular del Paisaje Cultural Cafetero a través del embellecimiento del entorno paisajístico en 11 Municipios del Departamento de Risaralda.
- Impulsar los productos y servicios turísticos en 11 Municipios del Departamento de Risaralda para el fortalecimiento de la planeación territorial de la oferta turística.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Fortalecer el turismo en 11 municipios del Departamento de Risaralda en el marco del Paisaje Cultural Cafetero.

El desarrollo de esta alternativa de solución, busca implementar una estrategia de desarrollo turístico en los municipios de Apía, Pueblo Rico, Santuario, La Virginia, Balboa, La Celia, Belén de Umbría, Mistrató, Guática, Quinchía y Marsella, con el ánimo de contribuir a la conservación del Paisaje Cultural Cafetero como estrategia de desarrollo económico y competitivo en la región contribuyendo a la disminución del desempleo en esta zona del Departamento.

Adicionalmente se contempla una serie de actividades encaminadas a mejorar la competitividad y posicionar el sector turismo en el Departamento bajo los siguientes lineamientos básicos:

- Fortalecimiento de la competitividad turística del departamento de Risaralda.
- Promoción y consolidación de Risaralda como destino turístico.

Para el desarrollo de estos lineamientos se proponen el desarrollo de las actividades descritas a continuación:

- Fortalecimiento de la competitividad turística del departamento de Risaralda.

## **PROGRAMA 1: EMBELLECIMIENTO PAISAJÍSTICO**

- Enlucimiento de 4.523 fachadas dentro de la ruta turística urbana y/o rural en cada uno de los municipios de integrantes de la ruta turística; comprendida en los Municipios de Apía, Pueblo Rico, Santuario, La Virginia, Balboa, La Celia, Belén de Umbría, Mistrató, Guática, Quinchía y Marsella.

- Fortalecimiento a la ornamentación y paisajismo de los 11 municipios beneficiarios.
- Reemplazo de 660 avisos y tableros en establecimientos comerciales acordes a la arquitectura de Paisaje Cultural Cafetero en los Municipios Beneficiados.

## **PROGRAMA 2: PRODUCTOS Y EXPERIENCIAS TURÍSTICAS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO PARA RISARALDA**

- Fortalecimiento de la oferta turística diferenciada en los municipios de Apía, Pueblo Rico, Santuario, La Virginia, Balboa, La Celia, Belén de Umbría, Mistrató, Guática, Quinchía y Marsella.
- Fortalecimiento a las producciones de actividades culturales, artísticas y/o creativas, que visibilizan y hacen tangible la cultura cafetera generadora de turismo
- Fortalecimiento para la atención al turista con calidad (Hoteles, restaurantes, comercio) construcción y aplicaciones de planes de mejoramiento para el cumplimiento de las normas sectoriales de acuerdo al servicio prestado.
- Capacitación de 80 intérpretes del patrimonio ( Storytelling) en los municipios de Apía, Pueblo Rico, Santuario, La Virginia, Balboa, La Celia, Belén de Umbría, Mistrató, Guática, Quinchía y Marsella.

## **PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS AL TURISTA**

- Fortalecimiento técnico - comercial a establecimientos con productos y servicios con alto potencial de venta productos con alto potencial de venta al turista, como son productos bandera artesanal, agroindustrial, gastronómico y cafés especiales, promoviendo la creación de productos diferenciados, talleres y concurso para creación del plato, bebida y postre típico, incentivando los saberes culinarios o la gastronomía, representados fundamentalmente por el tipo de comida (“paisa” o “montañera”).
- Fortalecimiento de los productos turísticos del Paisaje Cultural Cafetero para el Departamento de Risaralda.
- Promoción del turismo responsable y la seguridad turística; adquisición y dotación de carpa de promoción de turismo responsable y seguridad turística, logística.
- Señalización de los corredores turísticos con demarcación que promocionen los productos turísticos de los municipios beneficiados acorde al manual de señalética del Paisaje Cultural Cafetero.

## PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE RISARALDA COMO DESTINO TURÍSTICO

### PROGRAMA 4: POSICIONAMIENTO DEL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

- Estrategia de Posicionamiento turístico con publicidad, marketing, plan de medios (Free Press, web, Vallas), fortalecimiento y articulación marcas existentes (marca país y PCC), videos promocionales, agencias de turismo, internet, promoción en Peajes, Aeropuertos, misiones comerciales para el posicionamiento turístico. Señalización de los corredores turísticos.
- Procesos de gestión operacional para el desarrollo del proyecto
- Proceso de interventoría integral durante el tiempo de ejecución del proyecto para garantizar el correcto funcionamiento y cumplimiento del objetivo.

**RECURSOS EJECUTADOS:** Durante la vigencia 2018 inició la ejecución del proyecto con recursos provenientes del Sistema General de Regalías \$4.425.247.230.

### LOGROS OBTENIDOS:

- Taller líderes comunitarios
- Taller Cartografía social
- Taller de imaginarios
- Taller Diálogos intergeneracional Se realizó taller de paisajismo y especies ornamentales con las primeras damas de los Municipios y sus delegados.
- Concertación de apoyo municipal para el desarrollo de las actividades de ornato en el municipio con la gestora social y visita de aprestamiento a los municipios de Apía, Balboa, Marsella, La Celia y Santuario.
- Diseño de instrumentos para el levantamiento de información de prestadores de servicios como: Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje, Establecimientos gastronómicos y de bares, Agencias de Viajes, Empresas de transporte, Investigación y construcción de matriz de requisitos legales aplicables a la empresa, prestadora de servicios de transporte turístico.
- Diseño de propuesta metodológica para orientar el taller en "Calidad y Sostenibilidad Turística" para prestadores de servicios turísticos.
- Diseño de propuesta metodológica para orientar el taller en "Manejo gerencial y servicio al cliente" para prestadores de servicios turísticos.

# PLAN DE ALIMENTACION SOCIAL "PAS"

**PROYECTO:** Plan de Alimentación Social "PAS"

**OBJETIVO DEL PROYECTO:**

- Desarrollo de programa de complementación nutricional para adultos mayores y madres gestantes y lactantes en riesgo nutricional.
- Desarrollo de un programa de recuperación nutricional PAS para niños niñas en edades de cero a seis años de edad (primera infancia) en alto riesgo de desnutrición de los municipios de Pueblo Rico, Pereira y Dosquebradas.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

- Suministro diario de 5.030 raciones Tipo Almuerzo Caliente para adulto mayor y madres gestantes y lactantes de lunes a viernes, sin incluir festivos, para un total de 472.820 raciones con un aporte proteico de 26 gr y calórico de 690 kcal por ración para adultos hombres y mujeres mayores de 60 años de edad, al igual que para las madres gestantes y lactantes del Departamento de Risaralda.
- Suministro de complementos nutricionales y acompañamiento nutricional y sicosocial a 360 niños y niñas en primera infancia de los municipios de Pueblo Rico comunidad indígena, Dosquebradas y Pereira 360 NN.

**RECURSOS EJECUTADOS:** \$ \$ 2.307.737.680

**LOGROS OBTENIDOS:**

- 5.030 adultos mayores y 80 madres gestantes y lactantes a los cuales se benefició desde el 2 de abril al 30 de agosto (inclusive) con raciones alimentarias, garantizando así el acceso a los alimentos según lo dispuesto en el CONPES 113 de 2008; durante el transcurso de este periodo se suministraron 497.539 raciones. en cuanto al análisis nutricional se presentó una disminución en el radio de obesidad del 2,6%, los cuales pasaron a talla y peso adecuado para la edad. y una mejoría del 1,5% de la población que pasó de estar en estado de desnutrición a peso normal. Además, se entregó a los beneficiarios un paquete de complementación nutricional.
- Se atendieron 360 niños y niñas en estado de desnutrición y/o vulnerabilidad alimentaria desde el 22 de julio de 2018. así: 287 niños y niñas de del municipio de Dosquebradas 68 y de Pereira 219 a los cuales se les suministro para consumo diario de 50 gramos de complemento alimentario (presentación de 400 gramos), durante 150 días de atención, en el municipio de pueblo se suministró para el consumo diario un complemento alimentario (presentación liquida), durante 150 días de atención, dirigidos a 73 niños y niñas de zonas indígenas de ese municipio además a las familias beneficiadas en este municipio se suministró mensual de un

paquete alimentario, 5 por familia para 73 familias, para un total de 365 paquetes alimentarios. como logro en esta modalidad de atención se tiene la focalización y caracterización de los niños y niñas en primera infancia en estado de vulnerabilidad alimentaria o nutricional con notables avances que les permitió contribuir a mejorar su situación nutricional.

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA JORNADA ÚNICA

**PROYECTO:** Mejoramiento de la Infraestructura y Dotación Física de los Establecimientos Educativos del departamento de Risaralda.

**OBJETIVO DEL PROYECTO:** Intervenir 20 sedes educativas en el componente de infraestructura en el marco de la jornada única, en el cuatrienio.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Cofinanciar obras de infraestructura educativa para la intervención de 472 aulas (373 aulas nuevas y mejoradas y 99 aulas especializadas).

**RECURSOS EJECUTADOS:** \$97.324.656.050

### LOGROS OBTENIDOS:

- 13108 estudiantes beneficiados. Generación de empleo para los pobladores y mejoramiento de la calidad de vida.
- 373 aulas nuevas, 114 aulas con mejoramiento y 99 especializadas. Generación de empleo: más de 150 empleos directos en el 2018, se entregaron la nueva infraestructura para IE Guática y núcleo escolar rural de Quinchía.
- 10 sedes se encuentran en fase de construcción: IE San Clemente-sede San Clemente Alfonso López Pumarejo-IE. nuestra Sra. de la presentación IE e integrado Irra -sede principal IE. Pedro Uribe Mejía -Instituto Agropecuario Veracruz - sede Principal Instituto Técnico Santa Rosa de Cabal- sede Tecnológico IE Francisco José De Caldas - sede principal IE Francisco José De Caldas - sede San Luis Gonzaga IE Francisco José De Caldas - sede Atanasio Girardot.
- Sedes 7 en fase de estudios y diseños: IE Santo Tomas De Aquino - sede Técnico Industrial Santo Tomas De Aquino IE Sagrada Familia - sede principal IE Bernardo Arias Trujillo - sede principal IE las tasas - sede Estación Pereira IE San Pablo-sede Simón Bolívar IE Laboure - Principal Instituto Tecnológico Santa Rosa de Cabal - Sede Pedro José Rivera Mejía.

## RISARALDA + SEGURA

**PROYECTO:** Risaralda + Segura

**OBJETIVO DEL PROYECTO:** Fortalecer en Risaralda la seguridad, la convivencia ciudadana y la atención de los factores de riesgo en los escenarios del posconflicto, para la reducción de los delitos y contravenciones a través de la vinculación activa con la comunidad, las entidades en la ejecución de programas, proyectos efectivos y viables soportados en el respeto, la inclusión, el compromiso de la comunidad, el respeto a derechos, deberes colectivos y el apego a la ley.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Desarrollar acciones tendientes a la coordinación y articulación de los organismos de seguridad, justicia y Emergencias. • Fortalecer mecanismos e instrumentos de inteligencia de los organismos de seguridad miembros del comité de orden público para combatir las estructuras criminales. • Promover la prevención temprana del delito. • Estimular la denuncia y la entrega de información a través de estrategias y el diseño de un adecuado mecanismo de incentivos y recompensas. • Fortalecer los mecanismos de prevención y reacción oportuna por parte de las autoridades de seguridad, justicia y migratorias. • Implementar herramientas tecnológicas que permitan prevenir y disuadir la comisión del delito.

**RECURSOS EJECUTADOS:** \$1.281.541.263

**LOGROS OBTENIDOS:** Disminución en los indicadores de criminalidad en un 17%.

## ZONAS WIFI

**PROYECTO:** Conectividad 70 zonas Wifi instaladas.

**OBJETIVO DEL PROYECTO:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la implementación de a promoción de las TIC, mediante la instalación, puesta en funcionamiento, y mantenimiento de los espacios de acceso gratuito a internet a través de zonas wifi en los municipios beneficiados en el departamento de Risaralda.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Implementación de Zonas Wifi en trece (13) municipios del Departamento.

**RECURSOS EJECUTADOS:** \$521.087.807

**LOGROS OBTENIDOS:**

- 41 Zonas Instaladas
- 13 Municipios impactados